

2-3-22

SOFISMAS

01 JUN. 1999

ECONOMICOS

POR

FEDERICO BASTIAT.

UNIVERSIDAD DE ANTIQUÍA
 BIBLIOTECA de la
 UNIVERSIDAD
 FACULTAD DE DERECHO
 Y CIENCIAS POLITICAS
 ANTIQUÍA
 MEDELLIN

En Economía política hai mucho
por aprender i poco por hacer.

BENTHAM.

(PARIS. 1846.)

Reimpreso en Bogotá.

1848.

IMPRENTA DE ANCIZAR.



330.153
B 3262

BIBLIOTECA CENTRAL
COLECCIONES PATRIMONIALES
PATRIMONIO DOCUMENTAL

SOFISMAS

ECONOMICOS.



EN esta obrita ha sido mi intencion refutar algunos de los argumentos contra la libertad del comercio.

No pretendo declarar la guerra a los que estan alistados bajo las banderas del sistema prohibitivo, sino tratar de inculcar *un principio* en el ánimo de los hombres de buena fe, que vacilan porque dudan.

Ni tampoco soi de los que dicen: el sistema prohibitivo tiene en su apoyo el interes jeneral. Creo por el contrario que se funda en errores, o si se quiere, en *verdades incompletas*. Muchos son los que temen la libertad para que este temor no sea sincero.

Esto es mucho pretender, pero confieso que quisiera que este opúsculo fuese una especie de *manual* para cuantos están llamados a decidir en la materia. Cuando de antemano no nos hemos familiarizado con las doctrinas de la libertad, los sofismas del sistema prohibitivo se nos presentan sin cesar al entendimiento bajo distintas formas; i para despojarlos de estos estorbos se requiere cada vez una larga i penosa análisis; i todos no tienen tiempo para ello, i los lejisladores ménos que otros. Por esto es que he ensayado este trabajo.

Pero, me dirán ¿acaso los beneficios de la libertad estan tan ocultos que solo puedan verlos los economistas de profesion?

002250

¡Oh sí: estamos de acuerdo: nuestros adversarios en esta discusión nos llevan una gran ventaja; i es que en pocas palabras pueden esponer una *verdad incompleta*; i que para demostrar nosotros que es *incompleta*, necesitamos largas i áridas disertaciones.

I esto consiste en la naturaleza misma de las cosas. El sistema prohibitivo reúne sobre un punto determinado el bien que produce, miéntras que deja diseminados sus males en toda la masa. El uno está patente a la vista, i los otros solo pueden ser perceptibles al entendimiento: precisamente lo contrario que acontece respecto de la libertad.

Casi lo mismo sucede con todas las cuestiones económicas.

Que digan por ejemplo: esta máquina deja sin pan a treinta familias: este hombre es un pródigo que estimula toda especie de industria: La conquista de Arjel ha duplicado el comercio de Marsella: o, finalmente: el Presupuesto asegura la subsistencia a cien mil familias, &c.

Todo el mundo lo comprenderá: estas proposiciones son claras, sencillas i verdaderas en sí mismas. Dedúcense estos principios:

Las máquinas son un mal: el lujo, las conquistas, i los crecidos impuestos, son un bien;

I semejante teoría obtendrá un triunfo tanto mayor cuanto que podrá sustentarse con hechos irrecusables.

Pero nosotros no deberemos limitarnos al efecto inmediato de una causa: porque sabemos que este efecto a su vez se convierte tambien en causa; siendo así que para juzgar bien acerca de una medida cualquiera, es necesario seguir sus pasos al traves de una serie de resultados hasta llegar al efecto definitivo; i pues que ha llegado el caso de proferir la tremenda palabra, nos vemos precisados a RACIOCINAR.

Mas luego al punto henos aquí asaltados por este clamor jeneral: sois unos teóricos, unos metafísicos, unos ideólogos, utopistas, sistemáticos: i todas las preocupaciones públicas nos caen encima.

Qué partido queda? apelar a la paciencia i a la buena fe del lector, i esparcir en nuestras deducciones, si podemos, una claridad tal, que la verdad i la mentira se presenten desnudas, para que la victoria de una vez para siempre quede, o por el sistema prohibitivo o por la libertad.

Este es el lugar de hacer una observacion importante.

Algunos extractos de esta obrita han aparecido en el periódico titulado JOURNAL DES ECONOMISTES.

En una crítica, por otra parte mui benévola, que ha publicado el Sr. Vizconde de Romanet (véase MONITOR INDUSTRIAL de 15

i 18 de mayo de 1845) supone que yo pido la *supresion de las aduanas*. El Sr. de Romanet se equivoca. Yo lo que pido es la *supresion del sistema prohibitivo*. De ninguna manera nos oponemos a los impuestos del Gobierno; pero quisiéramos, si posible fuera, disuadir a los Gobiernos de que se echasen impuestos entre sí. Napoleon dijo: las aduanas no deben ser instrumentos del fisco, sino medios de proteger la industria. Nosotros sostenemos lo contrario: que las aduanas no deben ser respecto de las industrias un instrumento de rapiña recíproca, sino que mas bien pueden ser una máquina fiscal tan buena como cualquier otra. Estamos tan distantes, o para no comprometer a nadie mas en la empresa, estoi tan distante de pedir la *supresion de las aduanas*, que veo en ellas para lo venidero el áncora de salud respecto de las rentas públicas. Créolas capaces de proporcionar al tesoro inmensas rentas; i, si he de decir todo lo que pienso, a vista de la lentitud con que las sanas doctrinas económicas se difunden, a vista de la rapidez con que los Presupuestos se aumentan, cuento mas para la reforma comercial con las necesidades del tesoro público, que con la potencia de la opinion ilustrada.

Mas al cabo, me dirán ¿en qué quedamos? *claro, en que quedamos!*

Yo no tengo necesidad de establecer conclusiones. No hago mas que impugnar sofismas: a esto se reduce todo.

Pero, añadirán, nada se hace con destruir, necesitamos edificar. . . . I yo creo que destruyendo errores se establecen las verdades que les son contrarias.

Esto supuesto, ningun embarazo tengo para manifestar mi opinion. Quisiera que el voto jeneral llegase por fin a sancionar una lei de aduanas concebida poco mas o ménos en estos términos:

Los artículos de primera necesidad pagarán un derecho *ad valorem* de. 5 p. $\frac{8}{10}$

Los artículos de comodidad. 10 id.

Los artículos de lujo. 15 a 20 id.

Ademas deberé advertir que estas clasificaciones son tomadas en un órden de ideas del todo estrañas a la Economía política propiamente tal; i que estoi mui distante de creerlas tan útiles i tan justas como jeneralmente se supone. Mas esto cae fuera de mi propósito.



I.

ABUNDANCIA—CARESTIA.

Qué es mejor para el hombre i para la sociedad, la abundancia o la carestía?

Vaya! dirán, eso ño se me pregunta? Habrá quien sostenga que la carestía es la base fundamental del bienestar de los hombres?

Pues ha habido quien lo sostenga, i todos los dias hai quien lo sostenga, i me atrevo a decir que *la teoria de la carestía* es sin comparacion la mas popular de todas las teorías. Es el tema de las conversaciones, de los periódicos, de los libros, de la tribuna; i aunque parezca estraño, lo cierto es que la Economía política llenará su objeto prácticamente cuando haya vulgarizado i hecho irrefutable esta proposicion tan sencilla: “La riqueza de los hombres consiste en la abundancia de las cosas.”

No estamos oyendo decir todos los dias: “Los extranjeros nos van a inundar con sus producciones?” Luego es porque se teme la abundancia.

No ha dicho Mr. de Saint-Cricq: “Las producciones superabundan?” Luego es porque temía la abundancia.

Los obreros no destruyen todos los dias las máquinas? Luego es porque la abundancia, o exceso de producciones los espanta.

Mr. Bugeaud no ha proferido estas palabras: “Cuando el pan esté caro el agricultor será rico?” Luego Mr. Bugeaud defiende la carestía.



Mr. Argout no ha encontrado un argumento contra la industria del azúcar en su fecundidad misma? No decía: "La remolacha no promete, ni su cultivo hará progresos, porque bastaría destinar algunas hectáreas en cada Departamento para abastecer el consumo de toda la Francia?" Luego en su dictámen el bien consiste en la esterilidad i en la carestía; i el mal en la fertilidad i en la abundancia.

LA PRENSA, EL COMERCIO i la mayor parte de los papeles diarios, no publican todas las mañanas uno o muchos artículos para demostrar a las Cámaras i al Gobierno que es una sana política elevar lejislativamente el precio de las cosas todas por medio de aranceles? Los tres Poderes no ceden todos los dias a estas prevenções de la prensa periódica? Sabido es que los aranceles hacen subir los precios de las cosas, porque disminuyen la cantidad que de ellas se presenta al mercado. Luego los diarios, las Cámaras i los Ministros practican la teoría de la carestía, i tengo razon cuando digo que es la mas popular.

Cómo es que a los ojos de los obreros, de los publicistas i de los hombres de Estado haya podido hacerse temible la abundancia i apetecible la carestía? Tal es la ilusion cuyo orijen me propongo indagar.

Nótase que un hombre se enriqueze a proporcion que saca mejor partido de su trabajo, es decir, miéntras que vende a mas alto precio. Vende a mas alto precio a proporcion de la escasez i carestía del producto u artefacto que es el objeto de su industria. De aquí infieren que, a lo ménos respecto de él, la carestía lo enriqueze; i aplicando sucesivamente el mismo racionio a todos los demas deducen la *teoría de la carestía*. Pasan luego a hacer la aplicacion, i a fin de favorecer a todos los obreros se provoca artificialmente la carestía i la escasez de todo por medio de prohibiciones, trabas, supresion de máquinas i otros medios análogos.

Lo mismo sucede con la abundancia. Obsérvase que cuando un artículo abunda se vende a bajo precio: luego el productor gana ménos; i si todos los productores estuvieran en el mismo caso, todos serían miserables: luego la abundancia es la ruina de la sociedad; i como semejantes creencias propenden a convertirse en fe, vemos en muchos paises las leyes de los hombres luchando contra la abundancia de las cosas.

Este sofisma revestido de una forma jeneral haría tal vez poca impresion; mas aplicándolo a una serie particular de hechos o a esta o aquella industria, a determinada clase de obreros se presenta mui especioso, i la razon es clara. Es un silojismo, no falso sino

incompleto; i lo que hai de verdadero en un silojismo está siempre i necesariamente presente al entendimiento; al paso que lo incompleto no es mas que una cualidad negativa, un dato ausente, del cual es mui posible i aun mui fácil no tomar cuenta.

El hombre produce para consumir; i es productor i consumidor a la vez. El raciocinio que acabo de hacer no lo considera sino bajo del primero de estos aspectos. Bajo el segundo nos hubiera conducido a una conclusion opuesta.

¿No podría, a la verdad, decirse:

El consumidor es tanto mas rico cuanto compre todas las cosas mas baratas; i compra las cosas mas baratas, a medida de que abundan: luego la abundancia lo enriqueze? i este raciocinio, estendiéndolo a todos los consumidores, nos conduciría a la *la teoría de la abundancia*.

Aquellas ilusiones son el resultado de nociones imperfectas acerca de la naturaleza del comercio. Si consultamos nuestro interes personal, advertiremos con mucha claridad que es duplo. Como vendedores nos tiene cuenta la carestía, i por consiguiente la escasez: como compradores la baratura, o lo que es lo mismo, la abundancia. No podemos, pues, basar un raciocinio sobre el uno u el otro de estos dos intereses, sino despues de que hayamos examinado i reconocido cuál de ellos es el que se identifica con el interes jeneral i permanente de la especie humana.

Si el hombre fuera un ente solitario que trabajase exclusivamente para sí, que consumiese directamente el fruto de su trabajo, i en una palabra, que no *comerciase*, jamas la teoría de la carestía habria podido introducirse en el mundo. Sería demasiado evidente que la abundancia le aprovechaba de donde quiera que le viniése, ya fuese el resultado de su industria, de utensilios ingeniosos, de poderosas máquinas que inventara, o ya bien lo debiese a la fertilidad del terreno, a la liberalidad de la naturaleza, o a alguna misteriosa aparicion de productos que las olas acarreasen depositándolos sobre la ribera. Nunca le hubiera ocurrido al hombre solitario que para promover i alimentar sus tareas debía romper los instrumentos que se las facilitan, neutralizar la fertilidad del terreno, ni tirar otra vez a las ondas los bienes que ellas le ofrecían. Comprendería fácilmente que el trabajo no es un fin, sino solo un medio de conseguirlo; i que sería un absurdo repeler el fin deseado por temor de perjudicar a los medios. Comprendería que, si dedica dos horas del día para proveer a sus necesidades, toda circunstancia (máquina, fertilidad, don gratuito, no importa cuál sea) que le ahorre una hora de aquel trabajo, con igual resultado, deja libre i a su



disposicion aquella hora, que puede consagrar al aumento de su bienestar; i en una palabra, comprenderia que el *ahorro de tiempo i de trabajo*, es progreso.

Pero las operaciones del cambio comercial vienen a perturbar nuestros sentidos acerca de una verdad tan sencilla. En el estado social i en medio de las diferentes ocupaciones que trae consigo, la produccion i el consumo de las cosas jamas se confunden en el mismo individuo. Cada cual propende naturalmente a considerar su trabajo no como el medio, sino como el fin; pero el comercio crea relativamente a cada objeto dos intereses, el del productor i el del consumidor, i estos dos intereses siempre son opuestos.

Importa mucho analizar i estudiar su naturaleza.

Tomemos un productor cualquiera para inquirir ¿cuál es su interes inmediato? Consiste en estas dos cosas: 1.^a que el menor número posible de personas se dedique al mismo trabajo que él; i 2.^a que el mayor número posible de personas solicite el producto de aquel trabajo; lo que la Economía política espresa mas sucintamente en estos términos: concurrencia limitada, demanda ilimitada.

Cuál es el interes inmediato del consumidor? que la concurrencia al mercado del producto de que se trata sea grande i que la demanda sea pequeña.

I pues que estos dos intereses se contradicen, uno de ellos deberá necesariamente coincidir con el interes social o jeneral, i el otro serle contrario.

Pero cuál de ellos deberá proteger la lejislacion, como que es la manifestacion del bien público, si es que está en el caso de favorecer a alguno?

Para saberlo bastará investigar lo que acontecería si los deseos secretos de los hombres se cumplieran.

Como productores, preciso es confesarlo, nuestros anhelos son siempre antisociales. Si poseyésemos viñas no nos desagradaría que las heladas destruyeran todas las viñas del mundo ménos la nuestra: esta es *la teoría de la carestía*. Si fuéramos herreros, quisiéramos que no hubiese en el mercado mas hierro que el nuestro, cualesquiera que fuesen las necesidades del público, i cabalmente para que esta necesidad mui urgente i dificil de satisfacer obligue a darnos enorme precio por nuestro artefacto: esta es *la teoría de la carestía*, otra vez. Si fuésemos agricultores, diríamos con Mr. Bugeaud: esté caro el pan, es decir, escaso, i los agricultores harán bien su agosto; esta es siempre *la teoría de la carestía*.

Si fuéramos médicos no podríamos dejar de contemplar ciertas mejoras físicas como las medidas de salubridad, el desarrollo

de ciertas virtudes morales como la moderacion i la templanza, el progreso de las luzes llevado al punto que cada cual pudiese atender a su propia salud, el descubrimiento de ciertos remedios sencillos i de fácil aplicacion &a. cual otros tantos golpes funestos a nuestra profesion. Como médicos, nuestros secretos deseos serían antisociales. No pretendo decir que los médicos abriguen semejantes deseos. Quiero creer que acojerían con gusto una panacéa universal; pero entónces ya no es el médico sino el hombre i el cristiano el que se manifiesta i se coloca con laudable abnegacion entre los *consumidores*. En tanto que ejercen una profesion, en tanto que de ella dependen su bienestar, su consideracion, i hasta los medios de subsistencia para su familia, no es posible que sus deseos, o si se quiere su interes, dejen de ser antisociales.

Si fuésemos fabricantes de telas de algodón deseáramos venderlas al precio mas ventajoso *para nosotros*. Consentiríamos de buena gana en que se prohibieran todas las fábricas rivales, i si no nos atrevíamos a espresar públicamente este deseo o a emprender su completa realizacion con algunas probabilidades de buen éxito, llegaríamos no obstante i en cierto modo por rodeos: por ejemplo, escluyendo los tejidos extranjeros a fin de disminuir *la cantidad ofrecida* en el mercado, produciendo de este modo, por medio de la fuerza i en provecho nuestro, la *carestía* de aquellas telas.

Así podríamos ir pasando revista a todas las industrias i encontraríamos siempre que los productores, como tales, abrigan miras antisociales. “El mercader, dice Montaigne, nunca mejor hace su negocio que con una juventud desarreglada; ni el agricultor sino con la carestía de los granos; ni el arquitecto sino con la ruina de los edificios; ni los ministros de justicia sino con los procesos i los pleitos. Los honores mismos i proventos de los ministros de la relijion se sacan de nuestra muerte i de nuestros vicios. A ningun médico le gusta la buena salud ni aun de sus amigos, como tampoco gusta al soldado la paz; i así lo demas.”

Síguese de aquí que si los deseos secretos de cada productor se realizaran el mundo retrocedería rápidamente al estado de barbarie. Las velas proscibirían al vapor, los remos proscibirían a las velas, i estas deberían ceder su oficio como medios de transporte al carro, el carro al mulo i el mulo al ganapan. La lana escluiría al algodón &a. hasta que la carestía de todas las cosas hiciese desaparecer al hombre mismo de la superficie del globo.

Suponed por un momento que el poder lejislativo i la fuerza pública estuviesen a la disposicion de una junta compuesta de individuos de diferentes industrias, i que cada uno de sus miembros

(1) Expulsion pleonástica



tuviese la facultad de hacer admitir i sancionar la lei que mas le conviniese ¿ qué tal saldría ese código ?

Si ahora pasamos a considerar el interes inmediato del consumidor, encontraremos que está en perfecta armonía con el interes jeneral, i con lo que exige el bienestar de la humanidad. Cuando el comprador se presenta en el mercado desea encontrarlo abundantemente provisto. Que las estaciones sean propicias para todas las cosechas : que los inventos cada vez mas portentosos pongan a su alcance el mayor número posible de productos i de satisfacciones : que se ahorre trabajo i se gane tiempo : que las distancias se acorten : que el espíritu de paz i de justicia permitan disminuir el peso de las contribuciones : i que todos los obstáculos desaparezcan ; en todo esto el interes inmediato del consumidor sigue paralelamente la misma línea que el interes público bien entendido. Puede estender sus aspiraciones secretas hasta lo quimérico i lo absurdo sin que dejen por eso de ser humanas. Puede desear que el alimento i el vestido, el techo i el hogar, la instruccion i la moral, la seguridad i la paz, la fuerza i la salud, todo todo, se consiga sin esfuerzo, sin trabajo i sin medida, como el polvo de los caminos, el agua del rio, el aire que nos rodea i la luz que nos baña, sin que la realizacion de tales deseos estuviesen nunca en contradiccion con el bien de la sociedad.

Dirase que si estos deseos se cumpliesen la obra del productor sería cada vez mas limitada, hasta que por fin sería ninguna por falta de demanda. Mas por qué ? porque en semejante estrema suposicion todas las necesidades i todos los deseos quedarían totalmente satisfechos. El hombre, como si fuera Omnipotente, crearía las cosas por el mero acto de su voluntad. En esta hipótesis, ¿ qué haría decirme ¿ nos haría alguna falta la produccion laboriosa ?

Poco ha suponía una asamblea lejislativa compuesta de menestrales, en que cada miembro formulase como lei sus OCULTOS DESEOS como productor, i decía que el código que resultara de semejante asamblea sería el monopolio sistematizado i la teoría de la carestía puesta en práctica.

Asímismo, otra cámara en que cada cual consultase únicamente su interes inmediato como consumidor, tendería a sistematizar la libertad, la supresion de todas las medidas restrictivas, el allanamiento de todos los obstáculos artificiales, i en una palabra, a realizar la teoría de la abundancia.

Síguese de aquí : que consultar esclusivamente el interes inmediato del productor es consultar un interes antisocial : i

Que tomar por base esclusiva el interes inmediato del consumidor sería tomar por base el interes jeneral.

Séame permitido insistir aún acerca de este punto, a riesgo de repetirme.

Entre vendedor i comprador existe antagonía radical.

Aquel desea que el artículo esté escaso i a elevado precio.

Este desea que esté abundante i a bajo precio.

Las leyes que, cuando ménos, deberían permanecer neutrales, toman partido a favor del vendedor contra el comprador, a favor del productor contra el consumidor, a favor de la carestía contra la baratura (*) a favor de la escasez contra la abundancia.

Ellas obran, si no intencionalmente a lo ménos iójicamente, segun este dato: *la nacion es rica cuando carece de todo.*

Porque ellas establecen: que el productor debe ser favorecido asegurándole una venta lucrativa de sus productos. Para esto es menester subir los precios; para subir los precios es menester restringir la concurrencia, i restringir la concurrencia es lo mismo que crear la escasez.

Veamos: supongo que en este instante en que las leyes de que hablo están en vigor se hiciese un inventario completo, no en cuanto a valores, sino en cuanto a pesos, medidas, bultos i cantidades de todos los efectos existentes en el país propios para satisfacer las necesidades i los gustos de sus habitantes, como granos, carnes, paños, telas, combustibles, efectos coloniales, &c.

Supongo ademas que al siguiente día se quitasen todas las barreras que se oponen a la introduccion de los productos estranjeros. Finalmente, para apreciar el resultado de esta reforma, supongo que se procediese tres meses despues a nuevo inventario.

No es verdad que nos encontraríamos con mas trigo, mas ganados, mas paños, telas, ferretería, carbon, azúcar &c. despues del segundo inventario que en la época del primero?

Tan cierto es esto, que nuestros aranceles *protectores* no tienen mas objeto que el de impedir que todas estas cosas nos lleguen, restringir la concurrencia e impedir la baratura i la abundancia.

Pregunto ahora, el pueblo está mejor alimentado bajo el imperio de nuestras leyes porque haya ménos pan, ménos carne i ménos azúcar en el país? Está mejor vestido porque haya ménos lino, ménos telas i ménos paños? Está el hogar doméstico mejor provisto porque haya ménos carbon? Está mas auxiliado en sus tareas porque haya ménos hierro, ménos cobre, ménos utensilios i máquinas?

(*) No hai en frances un sustantivo para espresar la idea opuesta a *carestía*; i es cosa bien notable que el instinto popular espresese la idea por medio de la perífrasis *buen mercado*. Los partidarios del sistema prohibitivo debían reformar esta locucion, porque ella implica un sistema económico totalmente opuesto al suyo.

Pero, dirán, si los extranjeros nos *inundan* con sus productos, se llevarán nuestro dinero.

¿Qué importa? El hombre no se alimenta con dinero, no se viste con dinero, ni se calienta con plata ni oro. Qué importa que haya mas o ménos numerario en el país, siempre que haya mas pan en el aparador, mas carne en el garabato, mas ropa en el armario, i mas leña en la leñera?

Constantemente estableceré yo contra las leyes prohibitivas el siguiente dilema:

O convenís en que producís la escasez, o no convenís.

Si convenís, confesáis por el mero hecho que hacéis al pueblo todo el mal que os es posible. Si no convenís, negáis entónces que habéis restringido la concurrencia i elevado los precios, i por consiguiente, negáis haber favorecido al productor.

Sois, o funestos, o ineficazes. No podéis ser útiles.

II.

OBSTACULO, CAUSA.

El obstáculo tomado por la causa : la escasez tomada por la abundancia : es el mismo sofisma presentado de otro modo ; i es bueno estudiarlo bajo todos sus aspectos.

El hombre en su orijen está desprovisto de todo.

Entre su desnudez i la satisfacción de sus necesidades existe una multitud de *obstáculos* que el trabajo tiene por objeto vencer ; i es cosa interesante investigar, el cómo i el por qué aquellos obstáculos mismos que se oponen a su bienestar, llegan a ser a sus ojos la causa de él.

Tengo necesidad de trasladarme a mucha distancia ; pero es que, entre el punto de partida i el término del viaje se interponen montañas, rios, pantanos, bosques impenetrables, malhechores, i en una palabra *obstáculos* ; i para vencerlos será menester que yo emplee muchos esfuerzos, o lo que viene a ser lo mismo, que otros empleen muchos esfuerzos haciéndome pagar su precio. Claro está que si tales obstáculos no existiesen, mi posicion sería mucho mejor bajo todos aspectos.

Para hacer el viaje de la vida, recorriendo la serie de dias que separan la cuna del sepulcro, el hombre necesita asimilarse una cantidad prodijiosa de alimentos, precaverse contra la intemperie de las estaciones i preservarse o curarse de la multitud de enfermedades. El hambre, la sed, los males físicos, el calor i el frio son

otros tantos obstáculos diseminados en su camino. En el estado de aislamiento tendría que vencerlos todos por medio de la caza, la pesca, el cultivo de la tierra, el hilado, los tejidos, la arquitectura &c.; i claro es que mejor le estaría que semejantes obstáculos no existieran sino en mucho menor grado, o que no existiesen absolutamente. En el estado social no acomete personalmente a todos estos obstáculos, sino que otros se encargan de hacerlo; pero en recompensa toma a su cargo uno de tantos obstáculos como nos cercan a todos.

Claro es tambien que, considerando las cosas en globo, mas valiera para el conjunto de los hombres, o la sociedad, que los obstáculos fuesen tan débiles i tan poco numerosos como fuera posible.

Mas escrutando los fenómenos sociales en todos sus pormenores i las propensiones de los hombres modificadas por el comercio, pronto echamos de ver, cómo es que hemos llegado a confundir las necesidades con la riqueza i el obstáculo con la causa.

La separacion de ocupaciones, resultado de la facultad del cambio o comercio, hace que cada hombre en vez de luchar por su sola cuenta con cuantos obstáculos se presentan a su rededor, solo se encargue de uno de ellos; i no solo en su beneficio, sino en beneficio de sus semejantes, los cuales a su vez le hacen igual servicio.

Resulta pues de aquí, que este hombre ve la causa inmediata de su riqueza én el obstáculo que se propuso vencer en bien de otros; i que a proporcion que dicho obstáculo es grande, serio, urgente, sus semejantes estan dispuestos a remunerarlo por haberlo vencido, esto es, estan dispuestos a allanar en beneficio suyo los obstáculos que los molestan.

Un médico, por ejemplo, no se ocupa en hacer su pan, en fabricar sus instrumentos, ni en tejer sus vestidos: otros se encargan de hacerlo por él; i en recompensa ataca las enfermedades que aflijen a sus clientes. Mientras mas numerosas, intensas i reiteradas sean aquellas enfermedades, mas se convienen i aun se ven forzados a trabajar en su beneficio personal. Bajo este punto de vista las enfermedades, es decir, uno de los mayores obstáculos para el bienestar jeneral de los hombres, son una causa de su bienestar individual. Así discurren todos los productores en cuanto les concierne. El navegante saca su provecho del obstáculo *distancia*; el agricultor del obstáculo *hambre*; el fabricante de telas del obstáculo *frio*; el instructor vive de la *ignorancia*; el lapidario de la *vanidad*; el procurador de la *codicia*; el notario de la *mala fe* posible, como el médico de las *enfermedades*. De aquí resulta que cada profesion tiene interes inmediato en la continuacion i aun

incremento de aquel obstáculo especial que constituye el objeto de sus tareas.

Visto lo cual, vienen los teoristas a fundar su sistema sobre las propensiones individuales, i dicen : riqueza es lo que se necesita : el trabajo es riqueza : el obstáculo al bienestar pide trabajo; multipliquemos los obstáculos i alimentaremos la industria.

Despues vienen los estadistas que disponen de la fuerza pública ; i qué cosa mas natural que emplearla en desarrollar i propagar los obstáculos, si este es el camino para desarrollar i propagar la riqueza ? Dicen, por ejemplo : si nosotros impedimos que venga el hierro de los lugares en que abunda crearemos entre nosotros un obstáculo para conseguirlo. Luego que este obstáculo se haga sentir bien hará que se pague para conseguir aquel artículo. Algunos de nuestros conciudadanos tomarán a su cargo este ramo, i el obstáculo hará su fortuna. Miétras mayor este sea, miétras aquel mineral esté mas escaso, mas difícil de conseguir i trasportar, mas distante de los lugares de su consumo, mayor será el número de brazos que esta industria ocupe en todas sus ramificaciones. Prohibamos pues el hierro extranjero, creémos el obstáculo para crear el trabajo que lo combate.

El mismo raciocinio conducirá a proscribir las máquinas.

Véanse aquí, dirán, unos hombres que necesitan entonelar sus vinos. Este es un obstáculo ; i véanse mas allá otros hombres que se ocupan en vencerlo fabricando toneles. Luego es un bien que exista el obstáculo, pues que alimenta una porcion de trabajo nacional i enriqueze cierto número de nuestros conciudadanos. Pero se presenta una máquina ingeniosa que abate la encina, la cuadra, la divide en multitud de duelas, las reune i convierte en toneles vinarios : el obstáculo queda mui disminuido i juntamente la conveniencia de los toneleros : sostengámoslos por medio de una lei, proscribiendo la máquina.

Para penetrar al fondo de este sofisma, basta considerar que el trabajo humano no es un *fin* sino un *medio*. *Jamas dejará de tener que hacer el hombre* ; i si un obstáculo se le desvanece por aquí, por allí se le presenta otro ; i entónces la humanidad se verá libre de dos obstáculos empleando la misma suma de trabajo. Si el trabajo de los toneleros llegara a ser inútil, buscaría otra direccion ; I con qué, preguntarán, será remunerado ? Precisamente con lo mismo que hoy se le remunera ; porque cada vez que una masa de trabajo queda disponible por la supresion de un obstáculo, queda tambien disponible una masa correspondiente de remuneracion. Para poder decir que el trabajo humano llegará a no tener



en qué emplearse, sería preciso probar que la humanidad dejará de encontrar obstáculos; en tal caso el trabajo no solo sería imposible, sino que sería superfluo. Nada tendríamos que hacer, porque seríamos todo poderosos, i porque nos bastaría pronunciar un *fiat* para que todas nuestras necesidades i todos nuestros deseos quedasen satisfechos.

III

ESFUERZOS, RESULTADOS.

Acabamos de ver que entre nuestras necesidades i su satisfaccion se interponen obstáculos. Llegamos a vencerlos o a disminuirlos empleando nuestras facultades; i puede decirse de un modo mui jeneral, que la industria es un esfuerzo seguido de un resultado.

Pero ¿cuál es la medida de nuestro bienestar i de nuestra riqueza? Es segun el resultado del esfuerzo, o segun el esfuerzo mismo? Siempre existe una proporcion entre el esfuerzo empleado i el resultado obtenido ¿Consistirá el progreso en el aumento relativo del segundo, o del primero?

Ambos sistemas han tenido sus sostenedores i se dividen en Economía política el dominio de la opinion.

Segun el primero la riqueza es el resultado del trabajo, i se aumenta a la par de la *proporcion que tenga el resultado con el esfuerzo*. La perfeccion absoluta, cuyo tipo es Dios, consiste en la distancia infinita de ámbos términos, en este sentido: esfuerzo ninguno, resultado infinito.

El segundo sostiene que el esfuerzo por sí constituye i mide la riqueza, i que progresar es aumentar *la proporcion del esfuerzo con el resultado*. Su imaginativa puede representarse con los trabajos a la vez eternos i estériles de *Sisypho* (*).

(*) Por esto rogamos al lector que nos disimule el que en obsequio de la brevedad, designemos a continuacion este sistema con el nombre de *Sisyphismo*.

El primero acoje naturalmente cuanto tienda a disminuir el trabajo i aumentar el producto: máquinas potentes que aumentan las fuerzas del hombre; comercio que proporciona sacar mejor partido de los agentes naturales distribuidos en distintas porciones sobre la superficie del globo; la inteligencia que encuentra; la experiencia que verifica; la concurrencia que estimula &a.

Tambien el segundo invoca lógicamente cuanto tienda a aumentar el trabajo i a disminuir los productos: privilegios, monopolios, restricciones, prohibiciones, supresion de máquinas, esterilidad &a.

Bueno es observar que la *práctica universal* de los hombres, se guía siempre por el principio de la primera doctrina. Jamas se ha visto ni se verá un trabajador, sea agricultor, manufacturero, negociante, artesano, militar, escritor o sabio, que deje de consagrar toda la fuerza de su inteligencia a despachar lo mejor, lo mas pronto, lo mas económicamente posible; en una palabra, *a hacer mas con ménos*.

La doctrina opuesta es para los teoristas, para los diputados, para los periodistas, estadistas, ministros; i en fin, para aquellos hombres cuyo oficio en este mundo consiste en hacer esperimentos sobre el cuerpo social.

Pero no dejemos de observar que en aquellas cosas que personalmente les conciernen obran, como todo el mundo, de conformidad con el principio de obtener de su trabajo la mayor suma posible de efectos útiles.

Se creará que exajero i que no hai verdaderos *Sisyphitas*.

Si se quiere decir que en la práctica nunca se lleva el principio hasta sus consecuencias estremas, convendré en ello sin dificultad: esto mismo sucede siempre que se parte de un principio falso, que conduciendo mui pronto a resultados absurdos i maléficos nos vemos forzados a detenernos. Por eso es que la industria práctica jamas admite *Sisyphismo*: el castigo iría mui en pos del error para no manifestarlo. Mas en materia de industria especulativa, como la que ejercen los teoristas, los representantes i los estadistas, puede seguirse por mucho tiempo un principio falso ántes que sus consecuencias complicadas, que por otra parte no les conciernen personalmente, vengán a demostrar su falsedad; i cuando por fin llegan a manifestarse estas consecuencias, se obra en sentido contrario, se incurre en contradicciones i se busca refugio en el axioma moderno incomparablemente absurdo: que en Economía política no hai principio absoluto.

Veamos pues si los dos principios que acabo de esponer reinan

o no alternativamente, el uno en la industria práctica i el otro en la legislación industrial.

Ya he recordado una espresion de M. Bugeaud; pero en M. Bugeaud hai dos hombres: el agricultor i el lejislador.

Como agricultor M. Bugeaud propende con todas sus fuerzas al doble fin de ahorrar trabajo i conseguir el pan barato. Cuando prefiere un buen arado a otro malo, cuando perfecciona los abonos, cuando para desmenuzar su terreno sustituye en lo posible la accion atmosférica a la del rastro o del azadon, cuando llama en su auxilio cuantos arbitrios la ciencia i la esperiencia le han enseñado como mas enérgicos, como mas perfectos; no tiene ni puede tener mas que un solo objeto: *disminuir la proporcion de los esfuerzos con el resultado*. Ni tenemos otro medio para conocer la habilidad del cultivador i la perfeccion de sus métodos, que comparar lo que de aquellos ha disminuido con incremento de este; i como todos los agricultores se conducen por este principio, puede decirse que la humanidad entera aspira, sin duda para provecho suyo, a obtener sea el pan, sea cualquiera otra ventaja, lo mas barato, ahorrando todo el trabajo posible para conseguir aquello que necesita.

Una vez probada esta tendencia incuestionable de la especie humana, parece que debiera bastar para convencer al lejislador acerca del principio verdadero manifestándole en qué sentido es que debe favorecer la industria (si es que su mision es tal) porque sería un absurdo decir que las leyes de los hombres deben obrar en sentido contrario a las leyes de la Providencia.

No obstante hemos oido a M. Bugeaud, diputado, esclamar: "Yo no comprendo absolutamente la teoría de la baratura; mas quisiera el pan caro i abundancia de trabajo." I en consecuencia el diputado de Dordoña vota por medidas lejislativas que tienen por objeto embarazar el comercio, precisamente porque este nos provee indirectamente de lo que la produccion directa no puede suministrarlos sino de un modo mas dispendioso.

Luego es mui evidente que el principio de M. Bugeaud, diputado, es diametralmente opuesto al de M. Bugeaud, agricultor. Consecuencia consigo mismo, o votaría contra toda restriccion en la Cámara, o bien pondría en práctica en sus campos los principios que proclama en la tribuna. Entónces le veríamos sembrar su trigo en el terreno mas estéril, pues que así lograría *trabajar mucho para conseguir poco*: entónces le veríamos proscribir los arados, pues que labrando la tierra con las uñas conseguiría su doble objeto: "pan caro i abundancia de trabajo."

Las restricciones tienen por objeto explícito i por efecto reconocido el aumento del trabajo.

Tienen además por objeto explícito i por efecto reconocido, provocar la carestía, que no consiste mas que en la escasez de los productos. Luego llevadas a sus últimos límites no son mas que *Sisyphismo* puro, tal como lo hemos definido: *trabajo infinito, producto nulo*.

El Sr. Baron Carlos Dupin, antorcha de la Cámara de los Pares, según dicen, en las ciencias económicas, acusa los caminos de hierro como *nocivos a la navegacion*, i está cierto de que es propio de la naturaleza de un medio mas perfecto reducir el uso de otro medio comparativamente mas grosero. Pero los ferro-carreles no pueden perjudicar a las embarcaciones sino atrayéndose los trasportes; no pueden atraérselos sino ejecutándolos por menor precio, *sino disminuyendo la proporcion de los esfuerzos empleados con el resultado obtenido*, pues que esto es precisamente lo que constituye la baratura. Así es que cuando el Sr. Baron Dupin deplora esta supresion de trabajo respecto de cierto resultado, profesa la doctrina del *Sisyphismo*. I en buena lógica, así como prefiere las embarcaciones a los ferrocarriles, debería preferir los carros a las embarcaciones, la albarda al carro, i la banasta a todos los demas medios conocidos de trasporte, pues que es el que requiere mas trabajo para menor resultado.

„El trabajo constituye la riqueza de un pueblo,” decía el Señor de Saint-Cricq, aquel Ministro del Comercio que tantas trabas puso al comercio. No se crea que esta era una proposicion elíptica que significase: “los resultados del trabajo constituyen la riqueza de un pueblo.” No, este economista lo que quería decir es que “la *intensidad* del trabajo es la medida de la riqueza,” i la prueba es que de consecuencia en consecuencia, de restriccion en restriccion conducía a la Francia, i creía hacer un bien, a consagrar doble trabajo para procurarse la misma cantidad de hierro, por ejemplo. Estaba entónces el hierro en Inglaterra a 8 francos; en Francia costaba a 16. Suponiendo el jornal de un trabajador en 1 franco, claro es que la Francia podía, por medio del comercio, procurarse un quintal de hierro con ocho jornales tomados del conjunto del trabajo nacional. Pero gracias a las medidas restrictivas del Sr. de Saint-Cricq, Francia necesitaba diez i seis jornales de trabajo para conseguir un quintal de hierro por medio de la produccion directa: doble trabajo para conseguir una misma cosa, luego doble riqueza; luego tambien, la riqueza se mide no por el resultado sino por la intensidad del trabajo ¡No es esto el *Sisyphismo* puro i neto?

Y para que no pueda haber equivocación el Sr. Ministro tiene el cuidado de completar mas adelante su pensamiento, i así como acaba de llamar *riqueza* la intensidad del trabajo, vamos a oírle llamar *pobreza* la abundancia de resultados del trabajo, o de las cosas propias para satisfacer nuestras necesidades. "Por todas partes, dice, las máquinas hacen las veces de los brazos humanos; por todas partes la producción superabunda; por todas partes el equilibrio entre la facultad productora i los medios de consumo está roto." Según el Sr. de Saint-Cricq está visto que si la Francia se encontraba en una situación crítica, era porque producía demasiado i porque su trabajo era demasiado inteligente i demasiado fructuoso. Estábamos demasiado bien alimentados, demasiado bien vestidos, demasiado bien provistos de todo: la producción, rápida en demasía, sobrepujaba a todas nuestras necesidades i deseos: era necesario poner término a este azote; i para ello forzarnos por medio de restricciones i trabas a trabajar mas para producir ménos.

Tambien he recordado las opiniones de otro Ministro de Comercio, M. Argout, i merecen que nos detengamos en ellas un instante. Queriendo dar un golpe terrible a la remolacha, decía: "El cultivo de la remolacha es útil sin duda; pero *esta utilidad es limitada*. No permite los gigantescos aumentos que se quieren predecir. Para convencernos de ello basta considerar que este cultivo quedará siempre circunscrito dentro de los límites del consumo. Duplicad, triplicad si gustais el consumo actual de Francia i *encontraréis siempre que una muy pequeña parte de su territorio bastará a las necesidades de este consumo*. (Véase un inconveniente bien singular) Se quiere la prueba? Cuántas hectáreas sembradas de remolachas había en 1828? 3,130, lo que equivale a 1,0540 del terreno cultivado. I cuántas hai el dia de hoy, que el azúcar indijena ha invadido la tercera parte del consumo? 16.700 hectáreas, o sea 1,1978 del suelo cultivable, o 45 centiáreas para cada municipio. Supongamos que el azúcar indijena hubiese invadido todo el consumo, i solo tendríamos 48.000 hectáreas cultivadas de remolacha, o 1,683 del terreno cultivable." (*)

En esta citación hai dos cosas que notar: los hechos i la doctrina. Los hechos tienden a establecer que se necesita poco terreno, capital i mano de obra para producir mucho azúcar; i que cada municipio quedaría abundantemente provisto de este artículo dedicando a su cultivo una hectárea de su territorio. La doctrina

(*) Justo es decir que Mr. Argout ponía este lenguaje en boca de los enemigos de la remolacha; pero él se lo ha apropiado formalmente i lo sancionaba ademas con la lei misma a la cual servía de justificación.

consiste en mirar esta circunstancia como funesta, i en contemplar en la misma potencia i fecundidad de la nueva industria *los límites de su utilidad*.

No tengo que constituirme ahora en defensor de la remolacha, ni juez de los hechos estraños alegados por M. Argout (*) Pero vale la pena de escrutar las doctrinas de un estadista a quien la Francia ha confiado por mucho tiempo la suerte de su agricultura i de su comercio.

Dije al principio que existe una proporcion variable entre el esfuerzo industrial i su resultado. Que la imperfeccion suma consiste en un esfuerzo infinito para ningun resultado, i la suma perfeccion en un resultado ilimitado sin esfuerzo alguno; i la perfectibilidad, en la disminucion progresiva del esfuerzo comparado con el resultado.

Pero M. Argout nos enseña que encontraremos la muerte en donde pensábamos encontrar la vida, i que la importancia de una industria está en razon directa de su impotencia ¡Qué hai que esperar, por ejemplo, de la remolacha? ¡No está visto que con 48.000 hectáreas de tierra i un capital i mano de obra proporcionados se abastecerá de azúcar toda la Francia? Luego es una industria de *una utilidad limitada*; limitada, se entiende, en cuanto al trabajo que exige, único modo de que pueda ser útil una industria segun el antiguo Ministro. I esta utilidad será aun mas limitada si, gracias a la fecundidad del suelo o a la riqueza de la remolacha, recojiéramos en 24.000 hectáreas lo que no podemos obtener sino de 48.000. Oh! si necesitáramos veinte veces mas, cien veces mas tierras, capitales i brazos, *para llegar al mismo resultado*, enhorabuena, podríamos fundar algunas esperanzas en la nueva industria i sería digna de toda la proteccion del Estado, pues que presentaría bastante campo al trabajo nacional. Pero producir mucho con poco! Cosa es de mal ejemplo i que debe remediarse por medio de la lei.

Pero lo que es una verdad respecto del azúcar no podría dejar de serlo respecto del pan. Porque si la *utilidad* de una industria debe apreciarse no por la satisfaccion que ella es capaz de proporcionar con una cantidad determinada de trabajo sino, al contrario, por el mayor trabajo que exige para subvenir a suma determi-

(*) Suponiendo que 48.000 o 50.000 hectáreas bastasen para abastecer el consumo actual, se necesitarían 150.000 para un consumo triple que Mr. Argout admite como posible. Además, si el cultivo de la remolacha requiriese el descanso de los terrenos por seis años, ocuparía sucesivamente 900.000 hectáreas o 1,38 del terreno cultivable.

nada de satisfacciones, lo que evidentemente debemos desear es que cada hectárea de tierra produzca poco trigo, i cada grano de trigo poca sustancia alimenticia; o en otros términos, que nuestro territorio sea estéril; porque entónces la masa de terrenos, capitales i obra de mano que será preciso poner en movimiento para alimentar la poblacion sería comparativamente mucho mayor; i se podrá tambien asegurar que la demanda del trabajo humano estaría en razon directa de dicha esterilidad. Los deseos de los Sres. Bugeaud, Saint-Cricq, Dupin i Argout quedarán satisfechos; el pan estará caro, el trabajo abundante, i la Francia será rica, rica a la manera que lo entienden aquellos señores.

Lo que nos queda que desear es que la inteligencia humana se debilite i se estinga al cabo; porque miéntras ella viva, procurará sin cesar *el aumento de la proporcion del objeto respecto del medio, i del producto respecto del trabajo.*

Así es como el *Sisyphismo* se profesa por todos los hombres que han estado encargados de nuestros intereses industriales; i no sería justo hacerles por ello cargo: es el principio que guía al Ministerio, porque reina en las Cámaras: reina en las Cámaras porque estas lo reciben del cuerpo electoral; i el cuerpo electoral está imbuido en él, porque la opinion pública está saturada con él.

Creo de mi deber repetir aquí, que no acuso a hombres tales como los Sres. Bugeaud, Dupin, Saint-Cricq i Argout, de ser absolutamente, i en todas circunstancias, *Sisyphistas*. A buen seguro que no lo son en sus transacciones particulares; a buen seguro que no lo son para proporcionarse *por la via del comercio*, lo que les costaría mas caro *por la via de la produccion directa*. Solo digo que son *Sisyphistas* cuando impiden que el pais haga otro tanto.



IV

IGUALAR LA CONDICION LOS PRODUCTORES.

Dicen. . . pero para que no me acusen de poner sofismas en boca de los partidarios del sistema prohibitivo, dejaré que hable uno de sus mas vigorosos atletas.

“Hase creido que la proteccion debia ser entre nosotros nada mas que un equivalente de la diferencia que existe entre el precio a que resulta un artículo que producimos, i el precio a que resulta el mismo artículo producido por nuestros vecinos. . . Un derecho protector calculado sobre esta base no hace mas que asegurar la libre concurrencia. . . ; la libre concurrencia no existe sino cuando hai igualdad de condiciones i de cargas. Cuando se trata de una carrera de caballos, se pesa la carga que debe llevar cada uno de los corceles i se iguala en todo las condiciones en lo cual no podría haber lealtad en la lid. Cuando se trata de comercio, si uno de los vendedores puede ofrecer a mejor precio, deja de ser uno de tantos i se convierte en monopolista. . . . Suprimase la proteccion que representa la diferencia del precio resultante, i desde entónces los extranjeros invaden nuestro mercado, i queda establecido el monopolio. (a)

“Cada cual debe querer para sí lo mismo que para los demas, que los productos del pais sean protegidos contra la concurrencia extranjera, CADA VEZ QUE ESTA pudiera ofrecer los mismos productos a mas bajo precio.” (b)

(a) El Sr. Vizconde de Romanet.

(b) Mathieu Dombasle.

Este argumento lo encontramos repetido sin cesar en los escritos de la escuela PROTECTORA. Me propongo examinarlo con cuidado, quiero decir, que reclamo la atención i aun la paciencia del lector. Primeramente me haré cargo de las desigualdades que provienen de la naturaleza i despues de aquellas que traen de reata los impuestos.

Aquí encontraremos a los teoristas del sistema prohibitivo colocados, como siempre, en el punto de vista de los productores miéntras que nosotros nos hacemos cargo de la causa de los desdichados consumidores, de que ellos absolutamente se desentenden. Comparan el campo de la industria a la arena en que corren los caballos. Pero en la arena la carrera es simultáneamente MEDIO I OBJETO. El público no toma interés alguno fuera de la lucha, i solo en la lucha : cuando se lanzan los caballos con el único OBJETO de saber cuál corre mas, ya comprendo que deben igualarse en los pesos que cargan ; pero si el OBJETO fuera conducir al término o meta una noticia importante i urgente ¿ no sería una inconsecuencia grave crear obstáculos a la requerida celeridad ? Sin embargo, esto es cabalmente lo que se pretende sostener con respecto a la industria. Se echa en olvido el resultado que debe buscarse, que es el BIENESTAR JENEAL, quedando este sacrificado por medio de una verdadera PETICION DE PRINCIPIO (petitio principii.) (c)

Pero pues que no podemos llevar a nuestros contrarios a nuestro punto de vista, pongámonos en el suyo, i examinemos la cuestion por lo que respecta a los productores.

Procuraré establecer :

- 1.º Que nivelar las condiciones del trabajo, es atacar el comercio en su principio.
- 2.º Que no es verdad que el trabajo de un pais quede ahogado por la concurrencia de otros paises mas favorecidos.
- 3.º Que aun cuando así fuese, los derechos protectores no igualan la condicion de los productores.
- 4.º Que la libertad es la que nivela las condiciones en cuanto esto es posible.
- 5.º I finalmente que los paises ménos favorecidos son los mas beneficiados por el comercio.

1.º Nivelar las condiciones del trabajo no solo es poner trabas a algunos ramos de comercio, sino atacar el comercio en

(c) PETITIO PRINCIPII, es un sofisma en que se supone como cierta una cosa que no se ha probado. Esta nota no es para los eruditos.

su principio, porque este se funda precisamente en la diversidad de aquellos, o si se quiere, en la desigualdad de fertilidad, de aptitud, de climas, de temperatura, que se pretende hacer desaparecer. Si la Aquitania envía sus vinos a la Bretaña i la Bretaña sus trigos a la Aquitania, es porque estas dos provincias están colocadas en posiciones diferentes para producir ¿ Existe acaso otra lei para el comercio internacional? ¿ I no es atacar el comercio en su oríjen pretender neutralizar las desigualdades de posición que le dan el ser? Si los *proteccionistas* tuvieran para sí bastante lójica i poder, reducirían a los hombres a un aislamiento absoluto como los caracoles. Así es que todos sus sofismas, sometidos a la prueba de deducciones esactas, no conducen mas que a la destruccion i a la nada.

2.º No es verdad, *en el hecho*, que la desigualdad de condiciones entre dos industrias similares arrastre necesariamente la caída de aquella ménos bien parada. En la arena, si uno de los corceles gana, el otro pierde; mas cuando dos caballos trabajan para producir utilidad, cada uno produce a medida de sus fuerzas; i porque el mas vigoroso produzca mas beneficios, no se deduce que el mas débil no produzca alguno. En todos los departamentos de Francia se cultiva el trigo, aunque entre ellos haya enorme diferencia de fertilidad; i si por acaso existe alguno que no lo cultive, es porque no le tiene cuenta al que lo cultiva. Así pues, la analogía nos está diciendo que bajo el réjimen de la libertad i a pesar de aquellas desigualdades, se produciría trigo en todos los reinos de Europa; i que si alguno renunciase a este cultivo sería porque *consultando su interes*, tendría mejor destino que dar a sus tierras, a su capital i a su industria I ¿ por qué es que la fertilidad de un departamento no paraliza la agricultura de otro departamento ménos favorecido? Porque los fenómenos económicos tienen una flexibilidad, una elasticidad, i por decirlo así, unos *recursos de nivelacion*, que parece se escapan enteramente a la escuela de los *proteccionistas*. Esta nos acusa de sistemáticos; i ella es la sistemática en supremo grado, si es que el espíritu de sistema consiste en una *andamiada* de raciocinios sobre un hecho i no sobre la totalidad de los hechos. En el ejemplo antecedente la diferencia de valor de las tierras es lo que compensa la diferencia de fertilidad. Tu campo produce tres tantos mas que el mio. Sí; pero te ha costado diez tantos mas, i puedo competir contigo. Este es todo el misterio. I nótese que la superioridad bajo ciertos respectos, trae consigo la inferioridad bajo de otros; i precisamente porque tu campo es mas fecundo,

es mas costoso ; de manera que no *accidentalmente* sino *necesariamente* se establece o tiende a establecerse el equilibrio : i ¿ podrá negarse que no sea la libertad el réjimen que mas favorezca esta tendencia ?

Toda circunstancia que favorezca la produccion es acogida con gozo por el productor, porque su *efecto inmediato* es ponerlo en el caso de hacer mas servicios a la comunidad, i de exigir mayor recompensa. Toda circunstancia que contrarie la produccion es recibida con pena por el productor, porque su *efecto inmediato* es limitar sus servicios i por consiguiente su remuneracion. Preciso era que los bienes i los males *inmediatos*, provenientes de circunstancias prósperas o adversas, recayesen sobre el productor para que se viese obligado de un modo inevitable a buscar los unos i a evitar los otros.

Por eso cuando un operario llega a perfeccionar su industria recoje el beneficio *inmediato* de aquella mejora. Se necesitaba esto para determinarle a un trabajo inteligente : esto era justo, porque lo es que un esfuerzo coronado de buen resultado lleve consigo su recompensa.

Digo, sin embargo, que estos buenos i malos efectos, aunque permanentes de por sí, no lo son respecto del productor. Si así fuera, se habría introducido entre los hombres un elemento de desigualdad progresiva, i por lo tanto infinita ; i por eso es que estos bienes i estos males van inmediatamente a confundirse con los destinos de la humanidad en jeneral.

Cómo es que esto acontece ? lo explicaré con algunos ejemplos.

Transportémonos al siglo XIII. Los hombres dedicados a copiantes recibían por sus servicios *una remuneracion arreglada a la tasa jeneral del trabajo* : entre ellos hubo uno que buscó i encontró el modo de multiplicar rápidamente las copias de un mismo escrito : inventó la imprenta.

Por lo pronto tenemos un hombre que se enriqueze, i otros muchos que empobrezan. A primera vista, por maravilloso que sea el invento, se vacila acerca de sí no es mas funesto que útil. Parece que introduce en el mundo, como he dicho ántes, un elemento de desigualdad indefinida. GUTTEMBERG hace ganancias con su invencion, i la estiende sin término, hasta haber arruinado a todos los copistas. Por lo que hace al público consumidor, poco ganó, porque GUTTEMBERG había tenido cuidado de no bajar el precio de sus libros sino lo mui preciso para arruinar a sus rivales.

Pero la inteligencia que puso en armonía los movimientos de los cuerpos celestes, supo también ponerla en el mecanismo interno de la sociedad. Vamos a ver las ventajas económicas de la invención: escaparse a los individuos i llegar a ser para siempre patrimonio de las masas.

Con efecto, al fin se conoció el método. Ya GUTTEMBERG no es solo el que imprime: otros lo imitan. Por lo pronto son considerables sus ganancias. Reciben la recompensa por haber sido los primeros imitadores, lo que debía ser así para que tuviesen un incentivo que les hiciera contribuir al gran resultado definitivo acia el cual todos nos vamos acercando. Ganan mucho, pero ganan ménos que el inventor, porque la concurrencia ha principiado ya su obra. Los precios de los libros van siempre bajando. Los beneficios de los imitadores se disminuyen a medida de que se aleja el día de la invención, es decir, a medida que la imitación es ménos meritoria. Pronto llega la nueva industria a su estado normal; o en otros términos, la remuneración de los impresores nada tiene ya de excepcional, i como ántes las de los copistas, se gobierna solamente *por la tasa jeneral del trabajo*. Véase aquí la producción como tal vuelta a su punto de partida: mientras tanto la invención no por eso se ha adquirido ménos; el ahorro de tiempo i de trabajo para un resultado determinado, para cierto número de ejemplares, no por eso se ha conseguido ménos. I ¿de qué modo se manifiesta? Por la baratura de los libros. ¿En provecho de quien? En provecho del consumidor, de la sociedad, de la humanidad. Los impresores que para lo sucesivo no tendrán ya mérito excepcional, tampoco obtendrán remuneración excepcional. Como hombres i como consumidores son, sin duda, partícipes de las ventajas conferidas por el invento a la humanidad: todo se reduce a que como impresores i como consumidores, han entrado en la condición ordinaria de todos los productores del país: que la sociedad les paga por su trabajo i no por la utilidad del invento; i que este es ya herencia común i gratuita de la humanidad en jeneral.

Declaro que la sabiduría i belleza de estas leyes me llena de admiración i de respeto. En ellas veo el *San-simonismo: a cada uno segun su capacidad, a cada capacidad segun sus obras*. En ellas veo el COMUNISMO, esto es, la tendencia de los bienes a llegar a ser COMUN herencia de los hombres; pero un san-simonismo i un COMUNISMO reglados por la *prevision infinita*, i no abandonados a la fragilidad, a las posiciones i a la arbitrariedad de los hombres.

Lo que he dicho acerca de la imprenta es aplicable a todos los demas instrumentos de trabajo, desde el clavo i el martillo hasta el LOCOMOTOR i telégrafo eléctrico. La sociedad goza de todos por la abundancia de sus consumos, i *goza de ellos gratuitamente*, porque sus efectos son disminuir el precio de las cosas, i toda aquella parte del precio que ha sido destruida, i que representa mui bien la obra de la invencion en la produccion, hace evidentemente GRATUITO el producto segun esta medida. Solo queda que pagar el trabajo actual, abstraccion hecha del resultado de la invencion, a lo ménos luego que ha recorrido el círculo que acabo de describir, i que está destinada a recorrer. Yo llamo un obrero a mi casa ; llega este con una sierra ; yo le pago el jornal a dos francos i él me hace veinte tablas. Si no se hubiera inventado la sierra, él no hubiera hecho una quizá, i no por eso habría dejado yo de pagarle su jornal. La utilidad producida por la sierra es, por tanto, para mí un don gratuito, o mas bien, mi parte de herencia de la recibida en comun, junto con mis demas hermanos, de la intelijencia de nuestros antepasados. Yo tengo dos obreros en mi campo : el uno tiene el mango de su arado, i el otro el mango de una azada : el resultado de su trabajo es mui diferente, pero el precio del jornal es uno mismo, porque la remuneracion no se proporciona a la utilidad producida sino al trabajo exigido.

Imploro la paciencia del lector, i le ruego que crea que no he perdido de vista la libertad comercial : que se sirva solamente traer a la memoria la conclusion a que he llegado : *la remuneracion no se proporciona a las utilidades que el productor lleva al mercado sino a su trabajo.* (d)

He tomado mis ejemplos en los inventos humanos : ahora trataremos de las ventajas naturales.

En todo producto concurren la naturaleza i el hombre ; mas la parte que la naturaleza pone es siempre gratuita : la parte de utilidad debida al trabajo humano es la que constituye el objeto del comercio, i por consiguiente de la remuneracion. Esta, sin duda, varía mucho en razon de la intensidad del trabajo, de su habilidad, de su prontitud, de su oportunidad, de la necesidad que hai de él, de la ausencia ocasional de rivalidades, &c. &c. pero no por eso es ménos cierto, como un principio, que pertene-

(d) Es mui cierto que el trabajo no siempre recibe una remuneracion uniforme. Lo hai mas o ménos intenso, peligroso, hábil &c. La concurrencia establece para cada categoría su precio corriente, i de este precio variable es de que hablo.

ciendo a todos el conjunto de las leyes naturales, estas nada tienen que hacer con el precio de los productos.

Nosotros no pagamos por el aire respirable, aunque nos sea tan útil que sin él no podríamos vivir dos minutos: sin embargo, no lo pagamos, porque la naturaleza nos lo suministra sin que intervenga trabajo humano; pero si queremos separar uno de los gases que lo componen, por ejemplo, para alimentar un globo aereostático, tendremos que emplear algun trabajo, o si queremos que otro lo haga, tendremos que satisfacerle un trabajo equivalente que hubiéramos podido dedicar a otro producto. Por donde se ve que el comercio se hace permutando molestias, esfuerzos i trabajos. A la verdad que no es gas hidrójeno lo que pago, puesto que por todas partes se encuentra a mi disposicion, sino el trabajo de desprenderlo, trabajo que me han ahorrado i que es bien que restituya; ¿Diráse que tambien hai otra cosa que pagar como gastos, materiales, aparatos? Pero aun en todas esas cosas lo que pago es el trabajo, puesto que el precio del carbon empleado representa el trabajo necesario para traerlo i trasportarlo.

Tampoco pagamos la luz del sol, porque la naturaleza nos la prodiga; pero sí pagamos la del gas, la del sebo, la del aceite, la de la cera &c. porque en estas hai trabajo humano que remunerar; i nótese que tan es el trabajo i no la utilidad lo que se proporciona la remuneracion, que puede mui bien suceder que uno de los dichos alumbrados, aunque mas intenso que otro, cueste sin embargo ménos; para lo cuál basta que con igual trabajo se consiga uno mayor.

Cuando el aguador se presenta para proveerme de agua, si fuera a pagarle en proporcion a la *utilidad absoluta* del artículo que me suministra, toda mi fortuna no sería bastante; pero yo le pago solo a proporcion del trabajo que se ha tomado; i si mas exigiera, otros me lo harían; i al cabo, si me viera precisado a ello, yo mismo la tomaría. El agua, pues, no es verdaderamente artículo de comercio, sino el trabajo que cuesta acarrearla. Este punto de vista es tan importante, i las consecuencias que de él voi a deducir tan luminosas en cuanto a la libertad del comercio internacional, que juzgo necesario elucidar aun mi pensamiento con otros ejemplos.

La cantidad de sustancia alimenticia contenida en las papas no nos cuesta caro, porque se consigue mucha con poco trabajo. Mas caro pagamos el queso, porque para producirlo se requiere mucho mas trabajo; i es evidente que si la naturaleza hiciera

por este lo que por aquellas, los precios se nivelarían ; porque no era posible que el productor de queso ganase de una manera permanente mas que el productor de papas : la concurrencia se pondría.

Si por un milagro afortunado llegara a aumentarse la fertilidad de nuestras tierras, no es el agricultor sino el consumidor el que reportaría las ventajas de aquel fenómeno, del cual resultaría abundancia i baratura. En cada medida de trigo habría ménos trabajo, i el agricultor no podría cambiarlo sino por otro trabajo menor, representado en cualquier otro producto. Si por el contrario la fertilidad de las tierras se disminuyese de repente, la parte de la naturaleza en la produccion sería menor, mayor la del trabajo humano, i el producto mas caro. He tenido razon, pues, para decir que en el consumo i en la humanidad en jeneral es que al cabo vienen a resolverse todos los fenómenos económicos. Miétras que no nos tomamos la pena de seguir sus efectos hasta allá, sino que nos detenemos en los efectos *inmediatos*, en aquellos que solo afectan a un hombre o a una clase de hombres *en calidad de productores*, no somos economistas ; así como no sería médico aquel que, en vez de seguir los efectos de una medicina en todo el organismo se limitase a observar, para juzgarlo, la impresion que hiciese en la garganta i en el paladar.

Las rejiones equinociales son muy aptas para el cultivo del azúcar i del café : lo que quiere decir que la naturaleza hace la mayor parte del oficio i deja poco que hacer al hombre. Pero ¿ quién reporta las ventajas de esta liberalidad de la naturaleza ? No son aquellas rejiones esclusivamente, porque la concurrencia las conduce a reportar solamente la remuneracion del trabajo, sino la humanidad, porque el resultado de aquella liberalidad se llama *baratura*, i esta pertenece a todos.

Veamos una zona templada en donde el carbon i el mineral del hierro están en la superficie de la tierra, de suerte que no es menester mas que bajarse para tomarlos. Por lo tanto los habitantes se aprovecharán de aquella feliz circunstancia ; pero luego la concurrencia hará que el precio del carbon i del hierro bajen hasta que el don de la naturaleza sea para todos, i que solo se pague el trabajo del hombre segun la cuota jeneral.

Así es que las liberalidades de la naturaleza, lo mismo que las mejoras hechas en los métodos de produccion, tienden sin cesar, bajo la lei de la concurrencia, a ser patrimonio comun i *gratuito* de los consumidores, de las masas, de la humanidad. De que se infiere que aquellos países que carecen de estas ventajas,



van a ganarlo todo comerciando con los que las poseen, porque este comercio se verifica con lo que es pura labor, sin contar las utilidades naturales que aquellos *trabajos* contienen; i es evidente, que los paises mas favorecidos son los que han incorporado en un trabajo dado mayor número de utilidades naturales; i que sus productos, representando ménos trabajo, exigen menor retribucion; o en otros términos, son *mas baratos*; i si toda la liberalidad de la naturaleza viene a parar en *baratura*, evidentemente no es el pais productor sino el consumidor el que reporta el beneficio.

De que se infiere que es enorme absurdo el de aquel pais consumidor que rechaza los productos precisamente porque son baratos, como si dijese: "Nada quiero de lo que la naturaleza me da. Se me pide un esfuerzo como dos para darme un producto que yo no puedo obtener sino con un esfuerzo como cuatro; aquel puede hacerlo porque la naturaleza le ha ahorrado la mitad del trabajo: ahora bien, a mí me da la gana de rechazarlo; i esperaré a que aquel pais, perdiendo con el tiempo su prodigalidad, obligue a sus habitantes a exigirme un esfuerzo igual a cuatro, para poder tratar con él *bajo el pié de igualdad*."

A, es un pais favorecido, B es un pais maltratado por la naturaleza. Yo digo que el comercio es ventajoso a entrámbos, pero sobre todo a B, porque el comercio no consiste en *utilidades* por *utilidades*, sino en *valores* por *valores*; i pues A presenta *mas utilidades por el mismo valor*, supuesto que la utilidad del producto comprende tanto lo que la naturaleza ha dado como lo que ha dado el trabajo, miéntras que el valor corresponde al trabajo solamente: luego B hace un comercio enteramente en su provecho; porque pagando al productor de A nada mas que su trabajo, recibe en el cambio mas utilidades naturales de las que da.

ESTABLEZCAMOS UNA REGLA JENERAL.

Comercio es el cambio de *valores*, i estando reducido el valor por medio de la concurrencia a representar el trabajo, comercio es el cambio de trabajos iguales. Lo que la naturaleza ha hecho en favor de los productos que se cambian, se da *gratuitamente* por una i otra parte; de que claramente se deduce que el comercio con los paises mas favorecidos de la naturaleza es el mas ventajoso.

La teoría que he procurado delinear en este capítulo necesitaría mucho mas desarrollo. Yo solo la he considerado por lo que hace a mi asunto, la libertad comercial. Pero quizá el lector reflexivo habrá visto en él el jérmen fecundo que debe sufocar,

propagándose, juntamente que a los *proteccionistas*, a los *fourriéristas*, *san-simonistas*, *comunistas* i demas escuelas que tienen por objeto escluir del gobierno del mundo la lei de la *concu-
rrencia*.

Considerada bajo el punto de vista del productor, la *concu-
rrencia*, sin duda, se roza a menudo con nuestros intereses *indi-
viduales e inmediatos*; pero colocándonos en el punto de vista del
bien jeneral, que debe ser objeto de todos nuestros afanes, i en
una palabra, en el punto de vista de los *consumidores*, encontrare-
mos que la *concu-
rrencia* hace en el mundo moral lo que el *equi-
librio* en el mundo material. Es la base del verdadero *comunismo*,
del verdadero *socialismo*, de aquella igualdad de bienestar i con-
diciones tan deseadas en nuestros dias; i que si tantos *publicis-
tas sinceros*, si tantos *reformadores de buena fe* la piden a la *arbi-
triedad*, es porque no comprenden la *libertad*.

**NUESTROS PRODUCTOS ESTAN RECARGADOS
DE IMPUESTOS.**

Es el mismo sofisma. Se quiere que los productos extranjeros sean gravados con impuestos, a fin de neutralizar los efectos de los impuestos que gravan los productos nacionales. Todavía, pues, se trata de igualar las condiciones de los productores.

Diremos solamente, que el impuesto es un obstáculo artificial que produce exactamente los mismos efectos que los obstáculos naturales, de causar la subida de los precios. Si esta llega a tal punto que resulte mas pérdida de crear el producto que de obtenerlo de fuera creando la diferencia de valor, *déjense las cosas a su curso natural*. El interes privado sabrá mui bien escoger de dos males el menor. Pudiera referirme a la demostracion precedente, si no fuera que el sofisma que ahora impugno se reitera tan amenudo en las quejas i pedimentos, iba a decir en las requisitorias de la escuela proteccionista, que bien merece una discusion particular.

Si se quiere hablar de una de aquellas contribuciones excepcionales que gravan ciertos productos, convendría sin dificultad en que es razonable que el comercio extranjero esté sujeto a ellas. Por ejemplo, sería un absurdo libertar de impuesto la sal extranjera ; no porque bajo el punto de vista económico la Francia perdiese cosa alguna, todo lo contrario. Dígase lo que se quiera, los principios son invariables, i la Francia ganaría como siempre i en todo caso que destruyese un obstáculo natural o artificial. Pero en este caso especial el obstáculo ha sido puesto con miras fiscales. Preciso es que estas miras tengan efecto ; i si la sal es-

tranjera se vendiera en nuestros mercados, libre de derechos, no entrarían en Tesorería sus cien millones, que sería necesario sacar por medio de otros impuestos. Sería una inconsecuencia crear un obstáculo con cierta mira para no conseguirla: en tal caso mas valiera haber ocurrido desde luego a los otros impuestos dejando libre la sal francesa. Véase en qué circunstancias convengo en que se imponga a los productos extranjeros un derecho, no *protector*, sino fiscal.

Pero pretender que una nacion, porque se vea sujeta a impuestos mas pesados que la nacion vecina, deba protegerse por medio de sus aranceles contra la concurrencia de su rival, ahí está el sofisma, i ahí es que voi a atacarlo.

Muchas veces he dicho que no emprendo mas que la teoría, remontando, en cuanto me sea posible, a las fuentes de los errores de los *proteccionistas*. Si emprendiera una polémica, diría: ¿Por qué dirijen UU. sus aranceles principalmente contra la Inglaterra i la Béljica, países los mas recargados de impuestos del mundo? I ¿no quieren UU. que yo vea solo un pretexto en su argumento? Pero no soi de los que están creyendo que hai *prohibicionistas* por interes solamente, i no por conviccion. La doctrina protectora es demasiado popular para no ser sincera. Si la jeneraliad tuviese fe en la libertad, seríamos libres. Sin duda que el interes privado es el que recarga nuestros aranceles; pero es despues de haber producido el convencimiento. “La voluntad, dijo Pascal, es uno de los principales órganos de la creencia.” Pero la creencia no existe ménos porque tenga su raiz en la voluntad i en las inspiraciones secretas del egoismo.

Volvamos al sofisma sacado del impuesto.

El Estado puede hacer de los impuestos, buen o mal uso: hace buen uso de ellos cuando causa al público servicios equivalentes al valor que este público le deposita; i hace mal uso cuando disipa aquel valor sin provecho para la comunidad.

En el primer caso, decir que los impuestos ponen al país que los paga en la condicion mas desfavorble como productor respecto del país que no los paga, es un sofisma. Nosotros pagamos veinte millones para la administracion de justicia i para la policía, es mui cierto; pero tenemos administracion de justicia i policía, i con ellas la seguridad que nos producen i el tiempo que nos ahorran; porque es mas que probable que la produccion no sea mas fácil ni mas activa en aquellos pueblos, si es que existen, en donde cada cual se administre a sí mismo la justicia. Pagamos muchos centenares de millones para caminos,

puentes, puertos, ferrocarriles: convengo en ello. Pero tenemos caminos, puertos, puentes, &c. i a ménos que se pretenda que hacemos un mal negocio construyéndolos, no es posible decir que seamos por esto inferiores a los pueblos que no soportan, es verdad, presupuesto para obras públicas, pero que tampoco las tienen. I esto esplica por qué, al paso que imputamos a los impuestos ser causa de inferioridad industrial, dirigimos nuestros aranceles precisamente contra las naciones mas recargadas de impuestos. Es que las contribuciones, bien empleadas, léjos de deteriorar han mejorado la *CONDICION DEL PRODUCTOR* en aquellos pueblos. Así es que siempre venimos a parar en esta conclusion: que los sofismas de los *PROTECCIONISTAS* no solo se apartan de la verdad, sino que son sus antípodas.

En cuanto a los impuestos que son improductivos, que se supriman si se puede; pero no pudiera darse modo mas estraño para neutralizar sus malos efectos, que el de añadir a los impuestos públicos otros impuestos particulares. Gracias por el auxilio! ¿Conque porque el Estado nos echa una contribucion, dicen UU. que es bueno que tambien nos echemos contribuciones unos a otros?

Derecho protector es un impuesto dirigido contra los productos extranjeros, pero que recae, no lo olvidemos, sobre el consumidor nacional; i como el consumidor es el contribuyente; i no es un lenguaje mui burlesco decirle: "Porque los impuestos son pesados vamos a encarecer en beneficio tuyo el precio de todas las cosas; i porque el Estado te toma una parte de tu renta, vamos a dedicar otra parte a beneficio de los monopolistas?"

Pero profundizemos algo mas un sofisma tan acreditado entre nuestros lejisladores, aunque sea bien singular que los que sostienen los impuestos improductivos (que es nuestra hipótesis) sean los que les atribuyen nuestra pretendida inferioridad industrial, para remediarla por medio de otros impuestos i otras trabas.

Me parece evidente que la proteccion, sin mudar de naturaleza ni de efectos, hubiera podido tomar la forma de una contribucion directa impuesta por el Estado i distribuida en primas indemnizadoras a las industrias privilegiadas.

Supongamos que el hierro extranjero pueda venderse en nuestros mercados a 8 francos i no a ménos, i el hierro frances a 12 francos. En esta hipótesis, hai dos modos de asegurar el mercado nacional a los productores de este artículo.

El primero sería gravando el hierro extranjero con un de-

rechode 5 francos; i es claro que de este modo quedaría escludo, porque no podría venderse sino a 13 francos, a saber: 8 francos del precio primitivo i 5 francos de impuesto, i que a semejante precio sería escludo del mercado por el hierro frances que hemos supuesto a 12 francos. En este caso el comprador, el consumidor, habrá hecho el gasto de la proteccion por entero.

El Estado hubiera podido gravar al público con un impuesto de 5 francos, i darlos de prima al maestro herrero: el efecto protector habría sido igual. El hierro extranjero habría sido igualmente escludo, porque nuestro maestro herrero habría vendido a 7 francos, que con los 5 de prima harían su precio remunerador de 12 francos, miéntras que el extranjero no podría vender el suyo, en concurrencia, al de 8 francos.

Entre uno i otro sistema no veo mas que una diferencia: el principio es el mismo, el efecto tambien es el mismo, solo que en un caso la proteccion la pagan algunos solamente, i en el otro la pagan todos.

Confieso francamente mi predileccion por el segundo sistema, porque me parece mas justo, mas económico i mas leal: mas justo, porque si la sociedad quiere hacer mercedes a algunos de sus miembros es preciso que todos contribuyan: mas económico porque se ahorran muchos de los gastos de percepcion i tambien muchas trabas; i en fin, mas leal, porque el público vería claro en la operacion i sabría a qué atenerse.

Pero si el sistema protector hubiera tomado esta forma ¿no sería cosa mui risible oír decir: “Nosotros pagamos graves impuestos para el ejército, la marina, la administracion de justicia, tabajos públicos, universidad, deuda &c: pasan de mil millones; i por eso sería conveniente que el Estado nos impusiese otros mil millones para consolar a los pobres maestros herreros, a los pobres accionistas de Auzin, a los desdichados propietarios de bosques, i a los pescadores de bacalao que son tan útiles?”

Véase bien, i no quedará duda de que a esto se reduce el sofisma que impugno. Señores! por mas que hagan UU., no podrán *dinero* a unos sino es quitándoselo a los otros. Si queréis absolutamente agotar la fuente de las contribuciones, hacedlo así; pero siquiera no les hagáis burla a los contribuyentes diciéndoles: “Os saco mas para indemnizaros de lo que os he sacado ántes.”

Sería nunca acabar si se quisiera realzar todo lo que hai de falso en este sofisma, i me limitaré a tres consideraciones.

Osfundais vosotros en que la Francia está agobiada de im-

puestos, para deducir que es necesario proteger esta o aquella industria; pero siempre tendremos que pagar aquellos impuestos a pesar de lo que llamais proteccion. Si pues una industria se presentara i dijese: "Yo contribuyo al pago de los impuestos; esto hace subir el precio a que me salen mis productos; pido pues que un derecho de proteccion haga tambien subir el precio de venta" ¿qué otra cosa pediría sino descargarse del impuesto sobre el resto de la comunidad? Su pretension se reduciría a recuperar, por medio de la elevacion de precio de sus productos, el monto de su contingente en los impuestos; i pues que la totalidad de los impuestos debe entrar siempre en Tesorería, i pues que la masa es la que tiene que sufrir dicha elevacion de precio, ella paga (la masa) no solo el impuesto en jeneral, sino ademas el que favorezca aquella industria. Pero, decís, todo el mundo será favorecido. Primeramente esto es imposible; i aunque lo fuese ¿en dónde estaría el alivio? Yo pagaré por tí, tú pagarás por mí, pero no por eso será ménos indispensable que los impuestos se paguen.

Resulta, pues, que padeceis ilusion. Convenís en pagar las contribuciones para tener ejército, marina, culto, universidad, jueces, &c. i a renglon seguido queréis libertar de su contingente de contribuciones primero una industria, despues otra, despues otra tercera, i siempre descargando todo el peso sobre la masa. Pero no haceis mas que crear complicaciones interminables sin otro resultado que las mismas complicaciones. Probadme que la elevacion de precio que resulta de la proteccion recae sobre el extranjero, i entónces convendré en que vuestro argumento tiene algo de especioso; pero si es verdad que el público pagaba los impuestos ántes de la proteccion juntamente, ¿veo a la verdad qué es lo que gana.

Pero voi mucho mas allá, i digo, que miéntras mas pesalos sean nuestros impuestos, mayor prisa deberemos darnos en fanquear nuestros puertos i nuestras fronteras a los extranjeros ménos gravados que nosotros. I ¿para qué? Para echarles a estas una parte mayor de nuestra carga ¿No es un axioma incontestable en economía política que los impuestos, a la larga, recaen sobre los consumidores? Luego miéntras mas multiplicadas sean nuestras relaciones mercantiles, otro tanto mas nos reembolsarán los consumidores extranjeros los impuestos que van incorporados en los productos que les vendemos; al paso que nosotros por nuestra parte solo tendremos que hacerles, bjo este respecto, una restitucion menor, supuesto que, segun nuestra

hipótesis, sus productos están ménos gravados que los nuestros.

En fin, esos graves impuestos que sirven de argumento para justificar el sistema prohibitivo ¿se ha tomado alguno la pena de indagar si no es el dicho sistema el que los ocasiona? Quisiera yo que me dijese para qué serían buenos nuestros grandes ejércitos permanentes i nuestras potentes armadas, si el comercio fuera libre.... Pero esto toca a los políticos

I no tanto las cosas apuremos

Que en su departamento nos entremos.



VI

BALANZA DEL COMERCIO.

Nuestros adversarios han adoptado una táctica que no deja de embarazarnos. Establecemos una doctrina, i ellos la admiten con el mayor respecto. Atacamos la suya, i ellos la abandonan del modo mas atento. Ellos solo quieren una cosa ; i es, que nuestra doctrina, que reconocen por verdadera, se quede en los libros, i que su sistema, que reconocen como erróneo, sea el que reine en la práctica.

“Cierto ! decía últimamente Mr. Gauthier de Rumilly, ninguno de nosotros pretende rescatar las añejas teorías de la balanza del comercio.” Mui bien, Sr. Gauthier ; pero no basta sacudir un pasagonzalo al error, sino que sería menester no ponerse a discurrir despues por dos horas seguidas como si el error fuera verdad.

A Mr. Lestiboudois me atengo : ese sí que es orador consecuente i argumentante lójico. Nada se encuentra en sus conclusiones que no esté en las premisas ; ni pide cosa alguna a la práctica que no la justifique con la teoría. Pueden ser falsos sus principios : a eso se reduce todo ; pero al cabo son suyos ; los cree ; i proclama a grito herido que si la Francia da diez por recibir quince, pierde cinco ; i no hai cosa mas natural sino que asimismo sean las leyes que haga.

“Lo que hai de importancia, decía este Señor, es que las importaciones van progresivamente en aumento escediendo a las exportaciones ; es decir, que la Francia compra todos los años mas productos estranjeros, i vende ménos productos nacionales. Los

números son buenos testigos ¿ I qué nos dicen ? Que en 1842 la importacion escedió en 200 millones a la esportacion. Me parece que estos hechos prueban del modo mas claro que la industria nacional *no está suficientemente protegida* ; que esperamos a que la industria extranjera nos provea, i que la concurrencia OPRIMA nuestra industria. La lei actual me parece una confirmacion de aquel hecho que no es cierto, como pretenden los economistas, que cuando se compra es porque se vende necesariamente una porcion equivalente de mercancías. Es evidente que se puede comprar no solo con los productos ordinarios, no solo con las rentas, sino tambien con el capital, con los productos acumulados i economizados que sirven para la reproduccion ; esto es, que se puede gastar i disipar los productos de las economías anteriores que se puede empobrezer, que puede uno arruinarse consumiendo enteramente su capital nacional. *Esto es cabalmente lo que estamos haciendo : todos los años damos 200 millones a los extranjeros.*”

Bueno ! este sí que es hombre con quien uno puede entenderse. En semejante lenguaje no hai un átomo de hipocresía. Confiesa la balanza del comercio lisa i monda. La Francia importa 200 millones mas de lo que esporta ; luego pierde 200 millones. I el remedio ? Es impedir las importaciones : la conclusion es intachable.

Vamos, pues, a lidiar con Mr. Lestiboudois, porque ¿ quién ha de habérselas con Mr. Gauthier ? Si U. le dice : la balanza del comercio es un error, responderá : ya lo dejo sentado así desde mi exordio. I si U. le grita : la balanza del comercio es una verdad, él dirá : ya lo dejo establecido así en mis conclusiones.

La escuela economista me censurará porque me ponga a argumentar con Mr. Lestiboudois. Combatir con la balanza de comercio, me dirán, es lo mismo que combatir con los molinos de viento. Pero, cuidado ! que la balanza de comercio no está tan vieja ni tan enferma como lo quiere hacer creer Mr. Gauthier, pues que la Cámara toda, incluso Mr. Gauthier, ha adoptado la teoría de Mr. Lestiboudois.

Con todo, para no fatigar al lector no profundizaré mucho esta teoría, contentándome con someterla a la prueba de los hechos.

De continuo se acusa a nuestros principios de que no son buenos sino en la teoría. Pero díganme Señores ¿ creen UU. que los libros de los comerciantes sean buenos en la práctica ? Parece que si algo hai en el mundo que tenga autoridad

práctica, tratándose de comprobar pérdidas i ganancias, es la contabilidad mercantil. Segun parece, todos los comerciantes del mundo hace muchos siglos que no se entienden llevando sus libros de tal modo que les presenten las ganancias i las pérdidas, i las pérdidas i las ganancias: a la verdad mas bien creeré que Mr. Lestiboudois es mal economista.

Ahora bien, habiendo un comerciante amigo mio hecho dos operaciones con resultados mui diversos, tuve la curiosidad de comparar la contabilidad mercantil con la fiscal, interpretada por Mr. Lestiboudois con la sancion de nuestros seiscientos lejisladores.

El Sr. T. espidió un buque de Havre para los Estados Unidos, cargado de mercaderías francesas, principalmente de aquellas conocidas con el nombre de ARTÍCULOS DE PARIS, montante al valor de 200,000 francos. Tal fué la suma declarada en la aduana. Llegada que fué la espedicion a Nueva Orleans, se encontró que había ocasionado 10 por ciento de gastos i pagado 30 por ciento de derechos; lo que la hacía subir a 280,000 mil francos. Fué vendida con 20 por ciento de beneficio, o sean 40,000 francos, produciendo un total de 320,000 francos, que el consignatario invirtió en algodones. Estos tuvieron que sufrir por flete, seguro, comision &c. 10 por ciento de gastos; de manera que cuando entró en Havre de regreso, el nuevo cargamento costaba 352,000 francos, i tal fué la suma consignada en los estados de la aduana. En fin, el Sr. T. realizó otra vez sobre este cargamento de retorno 20 por ciento de beneficio, o sean 70,000 francos; o en otros términos, los algodones se vendieron en 422,400 francos.

Si Mr. Lestiboudois quiere, podré enviarle un extracto de los libros del Sr. T....i verá figurando en ellos al CREDITO de la cuenta GANANCIAS I PERDIDAS, es decir, como beneficio o ganancia, dos partidas, una de 400,000, i la otra de 70,000 francos; i el Sr. T....está bien satisfecho de que esta su cuenta no lo engaña.

¿Qué dicen sinembargo los números de la aduana a Mr. Lestiboudois? Que la Francia ha esportado 200,000 francos i que ha importado 352,000; de donde el Honorable Diputado deduce que "HA GASTADO, DISIPADO, LOS PRODUCTOS DE SUS ECONOMÍAS ANTERIORES; QUE HA EMPOBRECIDO, QUE CAMINA A SU RUINA, I QUE HA DADO A LOS ESTRANJEROS 152,000 FRANCOS DE SU CAPITAL."

Algun tiempo despues, el Sr. T....espidió otra embarcacion igualmente cargada con productos de nuestra industria nacional; pero el desgraciado buque zozobró al salir del puerto i no le quedó que hacer otra cosa al Sr. T....sino escribir en sus libros dos pequeñas partidas concebidas en estos términos:

Mercancías diversas deben a X, francos 200,000 por compra de varios efectos embarcados en el buque N.

Ganancias i pérdidas deben a Mercancías diversas, francos 200,000 por pérdida definitiva i total del cargamento."

Al mismo tiempo la aduana escribía por su lado 200,000 francos sobre el cuadro de las ESPORTACIONES; i como nunca llegará el caso de tener que figurar cosa alguna respecto de esta expedicion en el cuadro de las importaciones, resulta que Mr. Lestiboudois i la Cámara verán en este naufragio una ganancia clara i neta de 200,000 francos para la Francia.

Resulta ademas, por consecuencia tambien, que segun esta teoría de la balanza del comercio la Francia tiene un medio muy sencillo de duplicar a cada instante sus capitales; para lo cual basta que, despues de hacerlos pasar por la aduana, los tire a la mar: en cuyo caso las esportaciones serán iguales a la suma de los capitales, i las importaciones ningunas i aun imposibles i ganaremos todo cuanto el mar se trague.

Esa sí que es broma, dirán los proteccionistas; es imposible que nosotros digamos semejantes absurdos: sin embargo UU. lo dicen i, lo que todavía es peor, los realizan, obligando a sus conciudadanos a practicarlos, a lo ménos, poniendo todos los medios para ello.

La verdad es que la balanza del comercio sería menester tomarla al REVES, i calcular las ganancias nacionales en el comercio exterior por el exceso de las importaciones sobre las esportaciones. Este exceso, deducidos los gastos, constituye el verdadero beneficio. Pero esta teoría, que es la verdadera, conduce directamente a la libertad del comercio: esta teoría, SS., la pongo a disposicion de UU. lo mismo que todas las que han sido asunto de los precedentes capítulos: exajérenla UU. cuanto gusten: nada tiene que temer ella de prueba semejante. Supongan UU., si es que con ello se divierten, que los extranjeros nos inundan con toda especie de mercaderías útiles sin pedirnos cosa alguna: que nuestras importaciones son INFINITAS i nuestras esportaciones NINGUNAS: los desafío a que me prueben que por eso seremos mas pobres.

VII

REPRESENTACION DE LOS FABRICANTES

De velas, bujías, lámparas, candeleros, reverberos, despaviladeras, apagadores; i de los que elaboran sebo, aceite, resina, alcohol, i jeneralmente de todo lo concerniente al alumbrado.

A LOS SEÑORES MIEMBROS DE LA CAMARA DE DIPUTADOS.

Señores:

“Vuestras señorías van por la buena senda. Vuestras señorías no hacen caso de teorías abstractas: abundancia, baratura... nada, nada. Lo que únicamente llama vuestra atencion es la suerte del productor. Vuestro plan es libertarlo de la competencia extranjera; i en una palabra, reservar el *mercado nacional* al *trabajo nacional*.

“Nosotros ocurrimos reverentemente a presentaros una ocasion admirable para que pongais en práctica vuestra... como diremos? vuestra teoría? no: nada mas engañoso que las teorías: vuestro sistema? vuestros principios? pero vosotros no gustais de doctrinas, vosotros os horrorizais con los sistemas; i tocante a principios, ya habeis declarado que no los hai en economía social: diremos pues, para no errar, vuestra práctica libre de teoría i de principios. Nosotros estamos sufriendo la intolerable competencia de un rival extranjero, colocado segun parece en situacion de tal suerte superior a la nuestra, por lo tocante al alumbrado, que *inunda* nuestro *mercado nacional* a un precio tan barato que parece fabuloso: porque, lo mismo es presentarse, que cesar nuestra venta: todos los consumidores ocurren a él; i un ramo de industria francesa, de tan innumerables ramificaciones, se mira de repente en la mas completa paralización. Este rival, que no es otro que el sol, nos está haciendo una guerra tan encarnizada, que sospechamos que sea por manejos de la pérfida Albion (buena diplomacia para estos tiempos!) tanto mas, cuanto que a aquella isla orgullosa le guarda miramientos de que se cree dispensado con respecto a nosotros. .

“Pedimos que vuestras señorías sean servidas de espedir una lei que mande cerrar todas las ventanas, buhardas, tragaluzes, contraventanas, postigos, cortinas, postiguillos, claraboyas, i en una palabra, toda especie de abertura, tronera, grieta o hendidura por donde la luz del sol acostumbra penetrar en las casas con perjuicio de las loables industrias con que nosotros nos jaetamos de haber dotado el pais, el cual no podría sin ingratitud abandonarnos hoi a lucha tan desigual.

“Sírvanse vuestras señorías, SS. Diputados, no tomar a sá-tira nuestra peticion; i a lo ménos no reusarla sin haber oido ántes las razones que podemos presentar en su apoyo.

“I desde luego si mandais cerrar, en cuanto sea posible, todo acceso a la luz natural, creando de este modo la necesidad de la luz artificial ¿cual será la industria en Francia que no reciba fomento, una en pos de otra?

“Si se consume mas sebo, se necesitarán mas bueyes i carneros; i de consiguiente veremos multiplicarse los prados artificiales, la carne, la lana el cuero, i sobre todo los abonos, que son la base de toda riqueza agrícola.

“Si se consume mas aceite, veremos estenderse el cultivo del olivo, de la colsa i demas plantas oleojinosas, las cuales como ricas i succulentas, vendrán mui al caso para sacar partido de la feracidad que con la cría de ganados habrá adquirido nuestro territorio.

“Nuestros eriales se verán cubiertos de árboles resinosos. Numerosos enjambres de abejas recojerán en nuestros bosques los perfumados tesoros que sin provecho hoi en día se evaporan, como las flores de que emanan. No habrá ramo de agricultura que no tome rápido incremento.

“Lo mismo diremos respecto de la navegacion: millares de buques irán a la pesca de la ballena i dentro de poco tendremos una marina capaz de sostener el honor de la Francia, i correspondiente a la patriótica suceptibilidad de nosotros abajo firmados, mercaderes de velas, bujias &c.

“Pero qué diremos de los artefactos conocidos con el nombre de *artículos de Paris*? Desde aquí estamos viendo los dorados, los bronces, los cristales en candeleros, en lámparas, en arañas, en candelabros, brillando en almacenes inmensos, en comparacion de los cuales los de hoi no son sino buhíos.

“No queda uno, hasta el pobre resinero en la cima de su mégano, i el triste minero en el fondo de su negra galería, que no vea aumentarse su salario i bienestar.

“Sírvanse vuestras señorías considerarlo, i quedarán persuadidas de que quizá no hai un frances siquiera, desde el opulento accionista de Auzin hasta el mas humilde vendedor de pajueltas, cuya suerte no se interese en el buen éxito de nuestra peticion!

“Preveamos las objeciones que pudiera hacérsenos; pero vuestras señorías no nos opondrán ni una siquiera sin ir a recoger en los libros estropeados de los partidarios del comercio libre, i nos atrevemos a desafiar a cualquiera que profiera una sola palabra contra nosotros, que no recaiga al instante contra vuestras señorías mismas i contra los principios que dirijen toda su política.

“¿Diránnos que si nosotros ganamos con esta proteccion, la Francia no ganará con ella cosa alguna porque el consumidor hará el gasto?

“Responderemos:

“Vuestras señorías no pueden invocar el interes del consumidor; porque cada vez que este se ha visto en pugna con el productor, lo habéis sacrificado. Lo habéis hecho así para *fomentar la industria*, i por igual razon lo debéis hacer ahora.

“Vosotros mismos habéis salido al encuentro de la objecion. Cuando os decían: el consumidor está interesado en la introduccion libre del hierro, del carbon, del sésamo, del trigo, de los tejidos: sí, decíais; pero el productor está interesado en su exclusion: ahora bien, si los consumidores están interesados en la admision de la luz natural, los productores lo están en su prohibicion.

“Pero, decíais ademas, el productor i el consumidor son lo mismo: porque si el fabricante gana con la proteccion, hará ganar tambien al agricultor; i si este prospera, abrirá mercado a las fábricas. Pues i qué? si nos concedeis el monopolio del alumbrado de dia, primeramente compraremos mucho sebo, carbon, aceite, resina, cera, alcohol, plata, hierro, bronces i cristales para alimentar nuestra industria; i ademas, nosotros i nuestros numerosos proveedores enriquezidos, consumiremos mucho i derramaremos la abundancia en todos los ramos de la industria nacional.

“Direis que la luz del sol es don gratuito, i que repeler dones gratuitos sería repeler la riqueza misma so pretesto de estimular los medios de adquirirla?

“Pero cuidado! que dais un golpe mortal a vuestra política: cuidado! que hasta ahora habeis repelido constantemente los productos estranjeros *por su semejanza con los dones gratuitos*, i

tanto mas cuanto mayor sea esta semejanza. Para condescender a las exigencias de los demas monopolistas solo teniais un *semi-motivo*; miéntras que para acojer nuestra solicitud teneis un *motivo entero*; i negárnosla *fundándoos* en que nosotros estamos *mejor fundados* que los demas, sería establecer esta ecuacion: $+ \times = -$; o en otros términos acumular *absurdo* sobre *absurdo*.

“El trabajo i la naturaleza concurren en proporciones varias, segun los paises i climas, a la creacion de un producto: la parte de la naturaleza es siempre gratuita, la del trabajo es la que constituye el valor, i la que se paga.

“Si una naranja de Lisboa se vende por la mitad del precio de otra naranja de Paris, es porque el calor natural i por consiguiente gratuito, hace para la una lo que la otra debe a un calor artificial i por lo tanto costoso.

“Así es que cuando nos llega una naranja de Portugal, podemos decir que la mitad de su valor es gratuito; i precisamente en esto os fundais para escluirla, diciendo ¿cómo podría la industria nacional sostener la concurrencia de la extranjera, cuando esta tiene que hacerlo todo, i aquella solo la mitad de la tarea, quedando a cargo del sol la otra mitad? I si *esta mitad* obtenida gratuitamente os mueve para repeler la concurrencia, cómo es posible que siendo *el todo gratuito* pudiera moveros a admitirla? O no sois lójicos, o debeis, rechazando lo *semi-gratuito* como nocivo a la industria nacional, rechazar *a fortiori* i con doble celo lo *enteramente gratuito*.

“Mas diremos, que cuando un producto, como carbon, hierro, trigo, tejidos &c. nos viene de fuera i podemos adquirirlo con ménos trabajo que si lo hiciésemos nosotros mismos, la diferencia es un *don gratuito* que se nos confiere; el cual es mas o ménos considerable, segun sea mayor o menor esta diferencia, ya de un cuarto, ya de la mitad o de los tres cuartos del valor del producto, si el extranjero no nos pide mas; i es tan total como puede serlo cuando el donante nada nos pide, como hace el sol con su luz. La cuestion es, i la establecemos con toda formalidad, a saber: si quereis para el pais el beneficio del consumo gratuito, o mas bien las pretendidas ventajas de la produccion onerosa. Escojed, pero sed lójicos, porque miéntras repeleis, como lo estais haciendo, el carbon, el hierro, el trigo i los tejidos extranjeros, a proporcion de que sus precios se acercan a *cero*; qué inconsecuencia no sería admitir la luz del sol, cuyo precio es de *cero* durante el dia todo?



VIII.

DERECHOS DIFERENCIALES.

Un pobre hacendado de Jironda había cultivado con esmero un majuelo ; i despues de muchas fatigas i trabajos tuvo al fin el consuelo de recojer un pipote de vino, olvidándose de que cada gota del precioso néctar le había costado otra gota de sudor a su frente. Venderélo decía a su mujer, i con el producto compraré hilo para que hagas el ajuar de nuestra hija. El honrado campesino se fué a la ciudad, en donde se encontró con un belga i un ingles. El belga le dijo : le daré a U. por su vino quince paquetes de hilo. El ingles le dijo : yo le daré a U. veinte, porque nosotros los ingleses hilamos mas barato que los belgas. Pero un aduanista que estaba presente, le dijo : buen hombre, véndale U. su vino al belga, si gusta, porque estoi encargado de impedirle que venda al ingles. Cómo ! dijo el campesino ¿ quiere U. que me contente con quince paquetes de hilo de Bruselas, cuando puedo obtener veinte de hilo de Manchester ?—Ciertamente ¿ no ve U. que la Francia perdería si U. recibiese quince paquetes en vez de veinte ?—No lo entiendo, dijo el viñador.—Voi a esplicárselo, repuso el aduanista, pero la cosa es clara, porque todos los Diputados Ministros i periodistas están de acuerdo en este punto, a saber : que miéntras mas reciba un pueblo en cambio de sus productos, mas se empobreze. Fué menester vender al belga. La hija del campesino no tuvo mas que las tres cuartas partes de su ajuar, i aquellas buenas jentes están todavía preguntándose cómo es que uno puede arruinarse recibiendo cuatro en lugar de tres ; i por qué es uno mas rico con tres docenas de servilletas que con cuatro.

FACULTAD DE DERECHO
MEDELLIN - COLOMBIA

1-2817

BIBLIOTECA

IX.

GRAN DESCUBRIMIENTO!

Cuando todas las inteligencias se ocupan en buscar economía en los medios de transporte ;

Cuando para realizar esta economía, se nivelan los caminos, se canalizan los rios, se perfecciona la construcción de los buques de vapor, i se reata a Paris con todas nuestras fronteras por medio de una estrella de ferrocarriles i de sistemas de tracción atmosféricos, hidráulicos, pneumáticos, eléctricos, &c.

Cuando en fin deberíamos creer, que todo el mundo está buscando con ardor i con sinceridad la solución de este problema :

“ Procurar que los precios de las cosas en donde han de consumirse se acerquen cuanto sea dable a los precios que tienen en los lugares en que se producen ”,

Yo me creería culpable respecto de mi país, respecto de mi siglo i respecto de mí mismo, si mantuviera en secreto por mas largo tiempo el maravilloso descubrimiento que acabo de hacer.

Porque por mas proverbiales que sean las ilusiones de los inventores, tengo la mas completa certidumbre de haber encontrado un medio infalible para que los productos del mundo entero lleguen a Francia, i recíprocamente, con una reducción de precios muy considerable.

Infalible i todavía no es esta mas que una de las ventajas de mi portentosa invención.

Que no exige planes, ni pláticas, ni estudios preparatorios, ni ingenieros, ni maquinistas, ni empresarios, ni capitales, ni accionistas, ni auxilio del Gobierno !

Que no presenta riesgo de naufragio, de esplosion, de choque, de incendio, ni de descarrilamiento !

Que puede ponerse en práctica de la noche a la mañana !

I finalmente, lo que la recomendará sin duda a los ojos del público.—Que no aumentará el cuadro de nuestros empleados, ni las exigencias de la oficina-cracia ; sino por el contrario—Que a nadie costará la libertad ; sino todo lo contrario.

No ha sido la casualidad la que me ha hecho dueño de mi descubrimiento, sino la observacion. Diré cómo es que he llegado a adquirirlo.

Encontrábame en el caso de resolver esta cuestion :

“ Por qué es que una cosa hecha en Bruselas, por ejemplo, cuesta mas cara cuando ha llegado a Paris ? ”

I no he tardado mucho en echar de ver que esto proviene de que entre Paris i Bruselas existen OBSTACULOS de muchas clases. Ante todas cosas la DISTANCIA que no puede salvarse sino con trabajo i pérdida de tiempo ; i que es preciso someterse a ello uno mismo, o pagar para que otro lo haga. Vienen despues los rios, los marjales, las desigualdades del terreno &c. que son otros tantos OBSTACULOS que vencer. Esto se consigue construyendo calzadas, fabricando puentes, abriendo caminos, disminuyendo su resistencia por medio del solado, ferro-carriles &c. Pero todo esto cuesta, i es preciso que la cosa trasportada sufra su parte de gastos. Tambien hai ladrones por los caminos, lo cual exige una guardia de policía, &c.

Ahora bien, en medio de estos OBSTACULOS, hai uno que nosotros mismos hemos puesto, i a mucha costa, entre Bruselas i Paris. Son ciertos hombres emboscados por toda la estension de la frontera, armados hasta los dientes i encargados de poner DIFICULTADES al transporte de mercaderías de un pais a otro. Llámense ADUANISTAS o guardas, i hacen exactamente lo que los pantanos i lodazales : retardan, ponen trabas, i ocasionan la diferencia que ya hemos indicado entre el precio de produccion i el de consumo ; diferencia que es nuestro problema reducir en cuanto sea posible.

I he aquí resuelto el problema. Rebájese el arancel : con esto solo tendremos ya hecho el ferrocarril sin que haya costado un centavo ; léjos de eso, ahorraremos la gran suma que se paga en sueldos, i comenzaremos la operacion desde el primer dia encontrándonos con un capital en las cajas.

I a la verdad que no ceso de preguntarme, cómo es que ha podido caber en nuestras cabezas la estravagante idea de deter-

minarnos a pagar una porcion de millones con el objeto de destruir los OBSTACULOS NATURALES que se interponen entre la Francia i los paises extranjeros, i a renglon seguido, a pagar otros muchos millones para sustituir OBSTACULOS ARTIFICIALES que producen exactamente los mismos efectos, de tal suerte que los obstáculos creados i los obstáculos destruidos se neutralizen para que las cosas siguan como ántes, sin mas resultado que hacer doble gasto?

Un producto belga vale en Bruselas 20 francos, i puesto en Paris 30 a causa de los gastos de transporte. Igual producto de industria parisiense vale 40 francos ¿ qué hacemos nosotros ?

En primer lugar, ponemos un derecho lo ménos de 10 francos sobre el producto belga para elevar su precio de Paris a 40 francos, i pagamos una porcion de empleados del resguardo para que no se escape del derecho, de suerte que el tránsito cuesta 10 francos por el transporte, i otros 10 por el impuesto.

Hecho esto, discurremos así: el transporte de Bruselas a Paris que cuesta 10 francos, es mui caro. Gastemos doscientos o trescientos millones en ferro-carriles i lo reduciremos a la mitad: claro es que todo lo que habremos conseguido es que el producto belga se venda en Paris a 35 francos, a saber: 20 francos precio de Bruselas + 10 francos por el derecho + 5 francos del transporte reducido por el ferro-carril = 35 francos, o precio a que sale en Paris.

¿ I no habríamos conseguido este mismo resultado rebajando el arancel a 5 francos? Entónces tendríamos: 20 francos precio de Bruselas + 5 francos derecho reducido + 10 francos transporte por los caminos ordinarios = 35 francos, o precio de Paris.

Este proceder nos hubiera ahorrado 200 millones que cuesta el ferro-carril, i ademas los gastos de aduana que debían disminuirse a medida que se disminuyese el incentivo para el contrabando.

Pero se dice que el derecho es necesario para proteger la industria parisiense: enhorabuena; pero en tal caso no se destruya el efecto con el ferro-carril. Porque si se insiste en que el producto belga haya de salir en Paris a 40 francos, será menester alzar el derecho a 15 francos para tener: 20 francos precio de Bruselas + 15 francos derecho protector + 5 francos transporte por el ferro-carril = 40 francos, precio igualado.

I, en semejante caso, pregunto ¿ cuál es la utilidad del ferrocarril ?

Con franqueza! ¿no hai algo de humillante para el siglo XIX en presentar a las edades futuras el espectáculo de semejantes puerilidades, practicadas con la mas imperturbable seriedad? No es cosa mui agradable ser el hazmereir de nadie; pero ataviarse con todo el aparato representativo para ponerse uno mismo en ridículo, en ridículo de marca mayor, i en negocio de pura aritmética, he aquí una cosa perfectamente calculada para abatir un poco el orgullo al SIGLO DE LAS LUZES.

X.

RECIPROCIDAD.

Acabamos de ver que todo cuanto grava los trasportes durante el tránsito, obra en el sentido de la proteccion, o si se quiere, que la proteccion obra en el sentido de todo cuanto hace gravosos los trasportes.

Es, pues, mui cierto que el arancel es una ciénaga, un marjal, una laguna, una cuesta escarpada, i en una palabra, un OBSTACULO, cuyos efectos se dirijen a aumentar la diferencia del precio de consumo respecto del de produccion. Así tambien es incontrovertible que un marjal i una barranca son verdaderos aranceles prohibitivos.

No faltan algunas personas (son pocas, a la verdad, pero no faltan algunas) que comienzan a comprender que los obstáculos, por ser artificiales no dejan de ser obstáculos, i que nuestro bienestar va a ganar mas con la libertad que con la proteccion, precisamente por la razon misma que un canal es mucho mejor que "un camino pendiente, difícil i lleno de cascajo."

Pero, dicen: la libertad debe ser recíproca. Si franqueásemos nuestras fronteras a España, sin que esta hiciese otro tanto con nosotros, evidentemente quedariamos burlados. Hagamos, pues, TRATADOS DE COMERCIO sobre la base de una justa reciprocidad; concedamos para que se nos conceda; hagamos el SACRIFICIO de comprar para que consigamos la ventaja de vender.

Las personas que así discurren, siento mucho decírseles, están, a sabiendas o no, por el sistema prohibitivo; solo que son un poco mas inconsecuentes que los prohibibistas puros así como estos son mas inconsecuentes que los prohibicionistas absolutos. Lo demostraré con un apólogo.

STULTA I PUERA.

Había, no importa donde, dos ciudades, *Stulta i Puera*, las cuales construyeron a gran costo un camino de una a otra. Hecho esto, *Stulta* dijo para sí: hé aquí que *Puera* me está inundando con sus productos; necesario es poner remedio. Para ello creó un cuerpo de *Estorbadores*, así llamados porque su encargo era poner obstáculos a los convoyes que llegaban de *Puera*. A poco, *Puera* también tuvo su cuerpo de *Estorbadores*.

Al cabo de algunos siglos i habiendo hecho grandes progresos las luces, la capacidad de *Puera* se elevó hasta hacerle descubrir que los obstáculos recíprocos podrían ser muy bien nada menos que recíprocos perjuicios. Envió pues un *diplomata* a *Stulta*, el que, salva la fraseología oficial, habló así: "Hemos abierto un camino, i ahora embarazamos este camino: esto es absurdo: mas valiera haber dejado las cosas como estaban. En tal caso no habríamos hecho el costo del camino, ni estaríamos costeadando los estorbos. En nombre de *Puera* vengo, pues, a proponeros, no que dejemos de repente de oponernos mutuamente obstáculos, porque esto sería obrar de acuerdo con algun principio i nosotros detestamos los principios tanto como vosotros, sino que atenuemos un poquito dichos obstáculos, teniendo mucho cuidado de equiponderar nuestros *sacrificios* respectivos." Así habló el *diplomata*. *Stulta* pidió tiempo para meditar: consultó alternativamente a sus fabricantes i a sus agricultores; i por fin, al cabo de algunos años, declaró que estaban rotas las negociaciones.

Al saberlo los habitantes de *Puera* reunieron el Consejo; i un anciano (siempre se ha sospechado que había sido comprado secretamente por *Stulta*) se levantó i dijo: "Los obstáculos creados por *Stulta* perjudican a nuestras ventas, esta es una desgracia. Los que hemos creado nosotros mismos perjudican a nuestras compras, que es otra desgracia. Nada podemos hacer acerca de los primeros, pero los segundos están en nuestra mano: liber-

témonos a lo ménos de los unos ya que no podemos desembarazarnos de los otros. Suprimamos nuestros *Estorbadores* sin exigir que *Stulta* haga otro tanto: algun dia aprenderá lo que le tiene cuenta."

Otro consejero, hombre de práctica i de hechos, libre de principios i nutrido con la vieja esperiencia de los antepasados, replicó: "No demos oidos a éste iluso, a este teorista, a este innovador, a este utopista, a este economista, a este *stultómano*. Nos llevaría la trampa si los embarazos del camino no estuvieran bien repartidos i equiponderados entre *Stulta* i *Puera*: habría mas dificultad para ir que para venir, i mas para esportar que para importar. Nos veriamos respecto de *Stulta* en el caso de inferioridad en que se encuentran Hâvre, Nântes, Burdeos, Lisboa, Lóndres, Hamburgo, Nueva-Orleans, &c. con respecto a las ciudades situadas acia las cabezeras del Sena, del Loira, del Garona, del Támesis, del Elba, del Mississipí, &c. porque cuesta mucho mas trabajo remontar los rios que bajar por ellos.—(Una voz: las ciudades situadas en las embocaduras han prosperado mucho mas que las del interior).—Esto es imposible.—(La misma voz: sinembaago, así es)—I qué tenemos con eso! han prosperado *contra toda regla*." Razon tan perentoria dejó a la asamblea estupefacta; i el orador acabó de vencerla hablando de la independencia nacional, del honor nacional, de la dignidad i decoro nacionales, de la industria nacional, de la inundacion de productos, de los tributos, de la mortífera concurrencia: en un santiamen ganó la cuestion en favor de los obstáculos; i si hai algun curioso que lo desee, puedo llevarlo a una tierra en que vea con sus ojos a los estorbadores por una parte, i por otra a las cuadrillas de operarios, trabajando con la mejor armonía del mundo, por decreto de la misma asamblea legislativa i a espensas de los mismos contribuyentes, los unos en desembarazar el camino, i los otros en escombrarlo.



XI.

PRECIOS ABSOLUTOS.

Para juzar entre la libertad i el sistema prohibitivo, para apreciar las consecuencias de un fenómeno económico, busquemos sus efectos *en cuanto a abundancia o escasez* i no en cuanto a *carestía o baratura de los precios*: desconfiemos de *precios absolutos*, los cuales nos meterían en un laberinto enmarañado.

Mr. Mathieu Dombasle, despues de asentar que la *proteccion* o sistema prohibitivo encarece las cosas, añade:

“El exceso del precio aumenta los gastos de la vida, i *por consiguiente* el precio del trabajo; i cada cual recupera en el exceso del precio de sus productos el exceso del precio de sus gastos: de suerte que, si todo el mundo paga como consumidor, todo el mundo tambien cobra como productor.”

Claro está que podría retorcerse el argumento i decir:

Si todo el mundo cobra como productor, todo el mundo tambien paga como consumidor.

¿Esto qué prueba? Nada mas sino que la *proteccion disloca* injusta e inútilmente la riqueza. Otro tanto haría el *despojo*.

Ademas, para conceder que todo este grande aparato se reduce al fin a simples compensaciones, es necesario atenerse al *por consiguiente* de Mr. de Dombasle i estar cierto de que el precio del trabajo se eleva a la par que el precio de los productos *protejidos*. Cuestion de hecho es esta que yo devuelvo a Mr. Moreau de Jonnes, para que tenga la bondad de inquirir si la cuota de los salarios ha progresado a la par que las acciones de las minas de Auzin. Por lo que hace a mí, no me pasa por el pensamiento, porque creo que el precio del trabajo, como todos los otros precios, se arreglan por la proporcion que haya entre la

oferta i la demanda. Así es que, comprendo muy bien que la *restriccion* disminuye la *oferta* del carbon i por consiguiente eleva el precio ; mas no percibo con tanta claridad que aumente la demanda de trabajo de manera que mejore la cuota de los salarios ; i tanto ménos lo concibo, cuanto que la *demand*a de trabajo depende del capital disponible. Así, pues, la proteccion puede muy bien dislocar los capitales i lanzarlos de una a otra industria, pero no aumentarlos el valor de un óbolo.

Ademas de esto se tratará en otra parte esta cuestion de suma importancia ; i volviendo ahora a los *precios absolutos*, digo que no hai jénero alguno de absurdo que no pueda hacerse espicioso por medio de raciocinio semejante al de Mr. Dombasle.

Imajinémonos una nacion aislada que poseyendo una cantidad determinada de numerario se entretuviese todos los años en quemar la mitad de sus productos ; i me encargo de probar con la teoría de Mr. de Dombasle que no por eso será ménos rica.

En efecto, i a causa de la quema, todas las cosas doblarán de precio, i los inventarios hechos ántes i despues del incendio presentarán esactamente los mismos valores *nominales*. I quién pierde entónces ? Si Juan compra el paño mas caro tambien vende mas caro su trigo, i si Pedro pierde en la compra del trigo, tambien se desquitó en la venta del paño. “Cada cual recupera en el exceso de precio de sus productos (diria yo) el exceso del monto de sus gastos ; i si todo el mundo paga como consumidor, todo el mundo tambien recibe como productor.”

Todo esto es baturrillo, i no ciencia. He aquí la verdad reducida a su mas simple espresion : que los hombres consuman el paño i el trigo por quema o por uso, el efecto es el mismo *en cuanto al precio*, pero no *en cuanto a la riqueza*, porque en el uso de las cosas es que consiste precisamente la riqueza o bienestar.

Asímismo la restriccion, al paso que disminuye la abundancia de las cosas, puede elevar los precios de tal modo que cada cual sea, si se quiere, i *numéricamente hablando*, tan rico como era ; pero ¿ hacer figurar en un inventario tres hectólitros de trigo a 20 francos, o cuatro hectólitros a 15 francos, porque el resultado sea en uno i otro caso de 60 francos, será lo mismo en cuanto a satisfacer las necesidades de la vida ?

I a este punto de vista de los consumos es que no cesaré de llevar a los proteccionistas, porque él es el fin de todos los esfuerzos i la solucion de todos los problemas. Siempre les diré ¿ no es verdad que la restriccion, estorbando el comercio, poniendo límites a la subdivision del trabajo i forzando a luchar con las

dificultades de posicion i de temperatura, disminuye al fin i al cabo la cantidad de productos empleando iguales esfuerzos? Qué importa, pues, que la menor cantidad producida bajo el réjimen de la proteccion tenga el mismo *valor nominal* que la mayor cantidad producida bajo el réjimen de la libertad? No vive el hombre de *valores nominales*, sino de productos reales; i miéntras mas productos tenga de qué disponer (no importan los precios) mas rico será.

No me esperaba yo, cuando escribía lo que precede, encontrar jamas un anti-economista tan buen lójico que admitiese *explicitamente* que la riqueza de los pueblos depende del valor de las cosas, prescindiendo de la abundancia. Véase lo que me he encontrado en el libro de M. de Saint-Chamans (páj. 210).

“Si quince millones de mercancías vendidas a los extranjeros son tomadas del producto ordinario estimado en cincuenta millones, los treinta i cinco millones restantes de mercancías, no pudiendo ya bastar a satisfacer las demandas ordinarias, aumentarán de precio i se elevarán al valor de cincuenta millones. Entónces las rentas del pais representan quince millones mas. . . . habrá un aumento de riqueza de quince millones para el pais, precisamente la suma de la importacion de numerario.”

Qué cosa tan grande! Conque si una nacion adquiere al año cincuenta millones de renta entre cosechas i mercaderías, no tiene mas que vender al extranjero la cuarta parte para ser **una** cuarta parte mas rica! Luego si vendiese la mitad aumentaría la mitad de sus bienes, i si lo vendiese todo aumentaría sus rentas a cien millonés! Vaya un modo singular de hacerse rico, produciendo al infinito la carestía por medio de la escasez total!

Ademas ¿se quiere formar concepto de ámbas doctrinas? sométanse a prueba de la exajeracion.

Segun la de M. de Saint-Chamans, los franceses serían igualmente ricos, esto es, estarían tan bien provistos de un todo con la milésima parte de sus productos anuales, porque valdrían mil veces mas.

Segun la nuestra, los franceses serían infinitamente ricos si sus productos anuales abundasen al infinito, i por consiguiente no tuviesen valor.

XII.

LA PROTECCION HACE SUBIR LA CUOTA DE LOS SALARIOS.

Declamaba un ateo contra la religion, contra los clérigos i contra la Divinidad ; i uno de los oyentes, aunque no era mui ortodoxo, le dijo: "si U. continúa me convierte."

Así tambien cuando escuchamos a nuestros imberbes escritorillos, romanceros reformistas, folletistas perfumados, almizclados, atracados de sorbete i de champaña, guardando en sus portafolios a los Ganneron, a los Nords i a los Mackenzie, o haciendo encuadernar con filetes dorados sus ensartes contra el egoismo e individualismo del siglo ; cuando los escuchamos, digo, declamar contra la dureza de nuestras instituciones, lamentar la suerte del asalariado i del proletario ; cuando los vemos levantar al cielo sus ojos enternecidos a vista de la miseria de las clases laboriosas, miseria que nunca visitaron sino para hacer de ella descripciones lucrativas ; me dan ganas de decirles: si UU. continúan así me van a hacer insensible a la suerte de los trabajadores.

Oh afectacion ! afectacion ! dolencia nauseabunda de la época ! Trabajadores: un hombre grave, un filántropo sincero, presenta una descripcion de vuestra miseria ? Su libro hace impresion ? al punto la turba de reformistas le echa garra i hace presa. La vuelven i revuelven, la saquean, la exajeran, la esprimen hasta el fastidio, hasta la ridiculez. Por todo remedio nos hechan las palabrotas ORGANIZACION, ASOCIACION: adulan lisonjean, chismean, i pronto va a suceder con los trabajadores lo que con los esclavos: que los hombres de juicio se verán embarazados para defender su causa en público, porque

¿ cómo introducir algunas ideas sensatas en medio de tan insulas declamaciones ?

Pero léjos de nosotros tan baja indiferencia, que no podría justificarse con la afectacion que la provoca.

Trabajadores, jornaleros: vuestra situacion es bien singular! Os despojan, como lo probaré mui pronto.... Pero no: retiro la espresion; léjos de nosotros toda palabra violenta i tal vez impropia, en cuanto a que la espoliacion, envuelta en los sofismas que la disfrazan, se ejerce, debemos creerlo así, contra la voluntad del despojador i con el consentimiento del despojado. Pero en fin, se os arrebatata la justa remuneracion de vuestro trabajo, i nadie se ocupa en que os haga *justicia*. Oh! Si no se necesitase para consolaros sino fervorosas invocaciones a la filantropía a la caridad impotente, a la degradante limosna; si bastaran las palabrotas *organizacion, comunismo, &c.* estas no se escasean; pero *justicia, justicia* sola, a nadie le ocurre dárosla. I sin embargo ¿ no sería mui *justo* que cuando, despues de un largo dia de trabajo, recibieseis vuestro módico salario, pudierais adquirir con él la mayor suma de satisfacciones que os fuese posible obtener voluntariamente de un hombre cualquiera sobre la superficie de la tierra ?

Algún dia tal vez os hablaré yo tambien de asociacion, de organizacion, i entónces veremos lo que teneis que esperar de semejantes quimeras con que os dejais embaucar para ir en busca de lo que no existe.

Entretanto, veamos si se os hace o no *injusticia* designándoos lejislativamente las personas a quienes os es permitido comprar las cosas que necesitais: el pan, la carne, las telas, el paño, i por decirlo de una vez, el precio artificial que teneis que pagar.

¿ Es verdad que la *proteccion* que, segun lo confiesan, os hace pagar mas caras todas las cosas i en esto os perjudica, eleva proporcionalmente la cuota de vuestros salários ?

Uno de vosotros lo ha dicho con enerjía: cuando dos obreros ocurren a casa del maestro, bajan los salarios; i suben cuando dos maestros ocurren a casa de un obrero.

Permítaseme, en obsequio de la brevedad, servirme de otra frase mas científica i ménos clara quizá: "la cuota de los salarios depende de la proporcion en que estén la oferta i la demanda del trabajo."

¿ I de qué depende, pues, la *oferta* de brazos ?

Del capital nacional disponible. Pero la lei que dice: "No se admitirá mas el producto de fuera; se hará en el pais" aumenta acaso al capital? De ninguna manera. No hace mas que

sacarlo de un carril para empujarlo por otro, pero no lo acrece un centavo, luego tampoco aumenta la demanda de brazos.

Tal fábrica se ostenta con orgullo ¿ Ha sido acaso fundada i se sostiene con capitales bajados de la luna ? No : ha sido menester sustraerlos, ya a la agricultura, ya a la navegacion, o ya bien a la industria viñera (o vinícola, o cultivo de la viña) I véase por qué, después que reinan los aranceles *protectores*, hai mas operarios en las galerías de nuestras minas i en los suburbios de nuestras poblaciones manufactureras ; pero ménos marineros en nuestros puertos, ménos labradores i viñadores en nuestros ribazos.

Mucho pudiera estenderme sobre la materia ; mas prefiero tratar de esplicar mi pensamiento por medio de un ejemplo.

Un lugareño tenía una posesion de tierras de veinte fanegadas, que cultivaba con el capital de 10.000 francos. Había dividido su campo en cuatro partes para otrastantas sementeras, a saber : 1.^a para maiz ; 2.^a para trigo ; 3.^a para trébol ; i 4.^a para centeno. Solo necesitaba para él i su familia una pequeña cantidad de granos, carne, leche, productos de la granja i vendía lo demas para comprar aceite, vino &c. La totalidad de su capital quedaba invertida todos los años en sueldos, salarios, pago de cuentas a los obreros vecinos. Dicho capital volvía a entrar por las ventas, i aun iba creciendo de año en año, i nuestro lugareño, sabiendo mui bien que un capital nada produce si no está en movimiento, hacía que la clase obrera se aprovechase de este superavit anual, invirtiéndolo en cercas, descuasjos, i mejoras de sus instrumentos aratorios i de la fábrica de la granja. Todavía le quedaban residuos que colocaba en el Banco de la ciudad vecina ; pero el banquero no los dejaba dormir en su caja sino que los prestaba a los armadores i a los empresarios de trabajos útiles, de manera que siempre iban a convertirse en salarios.

Pero murió el lugareño, e inmediatamente el hijo, dueño ya de la heredad, dijo para sí : Es menester confesar que mi padre ha sido un mentecato. Compraba aceite i pagaba igualmente un *tributo* a la Provenza, miéntras que nuestras tierras pueden a todo tranze criar olivares. Compraba vino, lino, naranjas, i pagaba tributo a la Bretaña, a Medoc i a las islas de Kiéres, miéntras que la viña, el cáñamo i el naranjo, pueden tal cual darnos algunos frutos. Pagaba *tributo* al molinero, al tejedor, cuando nuestros domésticos pueden mui bien tejer nuestro lino i moler nuestro trigo entre dos piedras. Se arruinaba, i ademas hacía

ganar a los de fuera unos salarios que le era tan fácil distribuir a su rededor.

Mui pagado de su racionio, nuestro aturrido cambió las sementeras de sus tieras. Dividiólas en veinte hojas. En una cultivó el olivo, en otra la morera, en la tercera el lino, en la cuarta la viña, en la quinta el trigo, &c. &c. De este modo llegó a proveer a su familia de un todo i hacerse *independiente*. Nada sacaba de la circulacion jeneral; verdad es que tampoco ponía en ella cosa alguna. I fué mas rico por eso? No por cierto; porque la tierra no era aparente para la viña, el clima era opuesto al medro del olivo, i en resúmen de cuentas la familia no estaba tan bien provista de un todo como cuando el padre adquiría cuanto necesitaba por la via del comercio.

En cuanto a los obreros no había para ellos mas demanda de trabajo que ántes. Había cinco veces mas hojas de tierra que cultivar, pero eran cinco veces mas pequeñas; se sacaba aceite, pero se cojía ménos trigo; no se compraba lino, pero tampoco se vendía centeno. Por otra parte, el empresario no podía invertir en salarios mas que su capital; i este, léjos de aumentarse con la nueva distribucion de tierras, iba por el contrario mermándose: gran parte de él se afincaba en edificios i utensilios diversos e indispensables al que todo lo quiere emprender. El resultado fué que la *oferta* de brazos quedó como ántes, pero los medios de pagarlos decaían, i fué preciso reducir los salarios.

He aquí una imájen de lo que sucede en una nacion que se aísla por medio del réjimen prohibitivo. Es verdad que multiplica las industrias, pero disminuye su importancia i se da, por decirlo así, un sistema de *sementeras industriales* mas complicado, pero no mas fecundo; todo lo contrario, puesto que el mismo capital i la misma mano de obra acometen dificultades naturales mas complicadas. Su capital fijo absorve una mayor parte de su capital circulante, esto es, una parte mayor del fondo destinado a salarios; i lo que queda, por mas que se ramifique, no aumentará la masa. Es como el agua de un estanque que se creyese hacer mas abundante distribuyéndola en una multitud de receptáculos, en cuyo caso tocaría al suelo en muchos mas puntos de superficie; lo que precisamente produciría mayor absorcion, mayor evaporacion i pérdida.

El capital i la mano de obra, una vez fijados, crea una masa de productos tanto ménos considerable cuanto mayor sean los obstáculos que encuentren. Es indudable que los embarazos

internacionales, forzando en cada pais este capital i esta mano de obra a vencer dificultades mayores de clima i temperatura, el resultado jeneral es de menores productos creados, o lo que viene a ser lo mismo, menores satisfacciones adquiridas para la humanidad. I si ha habido una disminucion jeneral de satisfacciones, cómo pudiera haberse aumentado vuestra parte, obreros? Los ricos, pues, que son los que dan la lei, habrían dispuesto las cosas de manera tal, que no solo sufriesen su parte en la disminucion total, sino que esta su parte ya disminuida lo fuese todavía mas para acrecer, segun dicen ellos, la vuestra? Sería posible esto? Sería creible?? Oh! jenerosidad es esta mui sospechosa, i hariais bien en no aceptarla.

XIII.

TEORIA.—PRACTICA.

Partidarios de la libertad del comercio, se nos tacha de teóricos, i de no hacer mucha cuenta con la práctica.

“Qué terrible prevencion contra Mr. Say, dice Mr. Ferrer (1) aquella larga serie de administradores distinguidos, aquella liga imponente de escritores, todos los cuales han visto las cosas de diferente modo que él; i Mr. Say no lo disimula. Oigámosle: “Alégase en apoyo de viejos errores, que no puede ménos de haber algun fundamento para unas ideas tan jeneralmente recibidas entre todas las naciones ¿No deberá desconfiarse de observaciones i racionios que trastornan cuanto hasta hoi se ha tenido por constante, cuanto se ha tenido por cierto por tantos personajes recomendables por su ilustracion i buenas intenciones? Confieso que este argumento merece hacer profunda impresion, i que pudiera poner en duda los puntos mas incontestables, si no se hubiesen visto las opiniones mas falsas, i jeneralmente ya reconocidas como tales, recibidas i profesadas alternativamente por todo el mundo durante una larga serie de siglos. No hace mucho tiempo que todas las naciones desde la mas tosca hasta la mas ilustrada, i que todos los hombres desde el esportillero hasta el mas sabio filósofo, admitían cuatro elementos. A nadie le hubiera ocurrido contrariar esta doctrina, que sin embargo es falsa: de suerte tal que hoi dia no hai aprendiz

(1) Sobre la administracion comercial en oposicion a la economía política, páj. V.

de naturalista que no se desacreditase si tuviera por elementos a la tierra, el aire, el agua i el fuego.”

Sobre lo cual hace la siguiente observacion M. Ferrrier.

“Se engaña del modo mas estraño Mr. Say si cree que responde de este modo a la poderosa objecion que se propone. Que hombres por otra parte mui ilustrados se hayan engañado durante siglos sobre algunos puntos de las ciencias naturales, se concibe i nada prueba. El agua, el aire, la tierra i el fuego, elementos o no ¿eran acaso por eso ménos útiles al hombre? Errores semejantes, importan poco, porque ningun inconveniente producen ni ponen en desasosiego los ánimos, ni ofenden interes alguno; por cuyo motivo podrían, sin ocasionar mal alguno, durar millares de años. El mundo físico siguió su curso independiente de ellos ¿Podrá decirse otrotanto acerca de los errores que atacan el mundo moral? Cabe en algun concepto que un sistema de administracion que fuese absolutamente falso, i por consiguiente nocivo, pudiese seguirse por muchos siglos i entre pueblos diversos con el asentimiento jeneral de todos los hombres instruidos? Habrá modo de explicar cómo es que semejante sistema pudiera conciliarse con la prosperidad siempre creciente de las naciones? Mr. Say confiesa que el argumento que impugna es digno de hacer impresion profunda. Sí, cierto es, i la impresion queda, porque Mr. Say mas bien la ha aumentado que destruido.”

Oigamos a Mr. de Saint-Chamans :

“No fué sino a mediados del último siglo, de aquel siglo décimo octavo, en que todas las materias i todos los principios sin escepcion quedaron entregados a la discusion de los escritores, que estos proveedores de ideas *especulativas*, aplicados a todo sin ser aplicables a cosa alguna, comenzaron a escribir sobre economía política. Tenían ántes los gobiernos un sistema de economía política no escrito, sino *práctico*. Dicen que Colbert fué el inventor, i era la regla para todos los estados europeos. Lo que hai de mas singular es, que sigue siéndolo, a pesar de los anatemas i menosprecio, i a pesar de los descubrimientos de la escuela moderna. Este sistema, que nuestros escritores han llamado *sistema mercantil*, consistía en contrariar por medio de prohibiciones o derechos de entrada las producciones estranjeras que pudieran arruinar nuestras fábricas por su concurrencia.... Este sistema ha sido declarado inepto, absurdo, propio para empobrecer un pais, por los economistas de todas las escuelas (2)

(2) ¿No pudiera decirse : terrible prevencion contra los señores Ferrier i

ha sido desterrado de todos los libros, i ha tenido que acojerse a la *práctica* de todos los pueblos ; de suerte que no se concibe cómo es que, por lo que respecta a la riqueza de las naciones, los gobiernos no hayan adoptado las doctrinas de tan sabios autores, sino ateniéndose mas bien a la *antigua experiencia* de un sistema &c. . . . Pero sobre todo, no se concibe cómo es que el Gobierno frances se obstina en resistir al progreso de las luzes en materia de economía política, conservando en la práctica viejos errores que todos nuestros economistas de pluma han manifestado. . . . Pero basta ya acerca de un sistema mercantil que solo tiene en su favor *los hechos*, sin que escritor alguno lo apoye! (3)''

Al oír semejante lenguaje ¿quién no diría que los economistas porque reclaman para todo el mundo *la facultad de disponer libremente de su propiedad*, han abortado de sus cerebros un orden social nuevo, extraño, quimérico, monstruoso, una especie de fantasma sin precedente en los anales del jénero humano? Paréceme que si en esto hai algo que pueda llamarse invento, o cosa peor, no es por cierto la libertad sino el sistema prohibitivo ; no es la facultad de permutar, sino mas bien las aduanas establecidas para desconcertar artificialmente el orden natural de las remuneraciones.

Pero no se trata de comparar ni juzgar uno i otro sistema : la cuestion por ahora es, inquirir cuál de ellos es el que la experiencia acredita.

Así pues, señores monopolistas, UU. pretenden que los *hechos* están a su favor, i que nosotros por nuestra parte no tenemos mas apoyo que *teorías*.

Hasta os jactais de que la larga serie de actos públicos aquella *antigua experiencia* europea que invocais haya parecido imponente a Mr. Say ; i convengo en que él no os ha refutado esta vez con su acostumbrada sagacidad. Por mi parte no os cederé el dominio de los *hechos*, porque no teneis en vuestro abono sino hechos forzados, hechos de escepcion, i nosotros tenemos para oponerles hechos universales, actos libres i espontaneos de todos los hombres.

¿Qué decimos nosotros, i qué dicen UU ?

Saint-Chamans, que los economistas *de todas las escuelas*, es decir, todos los hombres que han estudiado la materia, hayan llegado a este resultado : en todo caso la libertad vale mas que la opresion, i la lei de Dios es infinitamente mas sabia que la de Mr. Colbert ?

(3) Sobre el sistema de impuestos &c, por el Sr. Vizconde de Saint-Chamans, páj. II.

—Nosotros decimos:

“Vale mas comprarle a otro aquello que nos saldría mas caro haciéndolo nosotros mismos.”

UU. dicen:

“Vale mas hacer nosotros mismos las cosas, aunque nos salgan mas baratas comprándolas a otros.”

Por lo tanto, señores míos, dejando a un lado teorías, demostraciones i racionios, cosas todas que, segun parece, os producen náuseas ¿cuál de estos dos asertos es el que tiene a su favor la sancion de la *práctica universal*?

Visitad los campos, los talleres, las fábricas, los almacenes; mirad arriba i abajo i en derredor, indagad lo que pasa en vuestra economía doméstica, observad vuestros actos mismos a cada instante, i decid ¿qué regla siguen los labradores, los obreros, los empresarios, los comerciantes? ¿cuál es vuestra práctica personal?

Hace acaso sus vestidos el agricultor? ¿Produce acaso el sastre los granos que consume? ¿Vuestra ama de casa en vez de hacer el pan no lo compra al panadero porque lo encuentra mas económico? ¿Dejais acaso la pluma para cojer la bruza a fin de no pagar *tributo* a un sirviente? ¿Por ventura la economía toda de la sociedad no está basada en la separacion de ocupaciones, en la division del trabajo, i en una palabra en el *comercio*? ¿Qué otra cosa es esto sino el cálculo que todos hacemos, desistiendo de la produccion directa, cada vez que la adquisicion indirecta nos presenta ahorro de tiempo i de trabajo?

Luego no sois hombres que seguís la *práctica*, supuesto que no pudierais mostrarme hombre alguno que siga vuestra regla, aunque lo busqueis por todo el mundo.

Pero alegareis: nunca ha sido nuestra intencion aplicar nuestra regla a las relaciones individuales. Mui bien nos hacemos cargo de que eso sería romper el vínculo social, obligando a los hombres a vivir como caracoles, cada cual dentro de su concha o carapacho. Nos limitamos a sostener que dicha regla domina de *hecho* en las transacciones establecidas entre los grupos de la familia humana.

Tampoco: porque esa asercion es aun errónea. La familia, el municipio, el canton, la provincia. . . . son otrostantos grupos, i todos, todos, sin escepcion, rechazan *prácticamente* vuestra regla, i ni siquiera les ha ocurrido nunca. Todos ellos se proporcionan por via de comercio o permuta lo que les resultaría mas caro por la via de produccion. Otro tanto harían las naciones si vosotros no se lo impidierais *por la fuerza*.

Somos, pues, nosotros los hombres de práctica i experiencia; porque para combatir el entredicho que escepcionalmente habeis puesto sobre algunos ramos de comercio internacional, nos fundamos en la práctica i en la experiencia de todos los individuos i de todas las corporaciones cuyos actos sean espontaneos, i que por consiguiente puedan alegarse en testimonio intachable. En vez de que vosotros comenzais por *oprimir*, por *impedir*, i luego echais mano de actos *forzados o involuntarios*, para esclamar triunfantes: La experiencia nos justifica!

Os alzais contra nuestra *teoría* i contra *toda teoría* en jeneral. Pero cuando sentais un principio antagonista del nuestro ¿os imaginais, por acaso, que no presentais una *teoría*? No, no, anotadlo en vuestros libros. Proferís una teoría como nosotros; pero hai entre nuestras teorías esta diferencia:

La nuestra se funda en la observacion universal de *los hechos*, de las inclinaciones, de los cálculos, de los procedimientos universales; i cuando mas en su clasificacion i coordinacion para mejor entenderlos. Es tan cónsona con la práctica, que no es mas que *la práctica esplicada*. Oservamos cómo es que obran los hombres movidos por el instinto de su conservacion i progreso, i lo que hacen libre i voluntariamente; i esto es lo que llamamos *economía política* o economía social. Estamos repitiendo incesantemente cada hombre es *prácticamente* un gran economista, produciendo o permutando segun le tiene mas cuenta. Cada cual, por medio de la experiencia, se eleva a esta ciencia, o mas bien, esta ciencia no es mas que la experiencia misma escrupulosamente observada, i metódicamente espuesta.

Pero vosotros sentais vuestra *teoría* en el sentido desfavorable. Imaginais, inventais actos que ningun viviente bajo la bóveda celeste ha sancionado en la práctica, i despues invocais en vuestro auxilio la opresion i la prohibicion. Forzoso es que hayais recurrido a la *fuerza*, puesto que, queriendo que los hombres produzcan aquello que les sería *mas ventajoso* comprar, quereis que renuncien una *ventaja* exijiéndoles que se guien por una doctrina que implica contradiccion hasta en sus mismos términos.

Así que esta doctrina que, segun convenís, sería absurda en las transacciones individuales, os desafio a que la hagais estensiva, ni aun especulativamente, a las transacciones de familia, de municipios, de departamentos &c. Por vuestra confesion ella solo es aplicable a las transacciones internacionales.

I por esto es que os veis reducidos a repetir diariamente:

“ Los principios nada tienen de absolutos. Lo que es con-

veniente respecto del individuo, de la familia, del canton, de la provincia, es *un mal* respecto de la nacion. Lo que es *bueno* en sus pormenores, a saber: **comprar en vez de producir**, cuando la compra es mas ventajosa que la **produccion**, eso mismo es perjudicial en masa: la economía política de los individuos no es la de los pueblos," i otras ojarascas *ejusden farine*.

I todo esto para qué? Vedlo bien de cerca. Para probarnos que nosotros los consumidores somos vuestra propiedad! Que os pertenecemos en cuerpo i alma! Que teneis sobre nuestros estómagos i sobre nuestros miembros un derecho esclusivo! Que os toca alimentarnos i vestirnos al precio que querais, cualesquiera que sean vuestra impericia, vuestra rapazidad o la inferioridad de vuestra situacion.

No, vosotros no sois hombres de práctica, sino de abstraccion.... i de estorsion.

XIV.

CONFLICTO DE PRINCIPIOS.

Una cosa hai que me confunde i es la siguiente :

Publicistas sinceros, estudiando bajo solo el punto de vista de los productores la economía de las sociedades, han llegado a esta doble fórmula :

“ Los Gobiernos deben disponer de los consumidores sometidos a sus leyes en favor de la industria nacional.”

“ Deben tambien someter a sus leyes los consumidores distantes para disponer de ellos en favor de la industria nacional.”

La primera de estas fórmulas se llama *Proteccion* ; la segunda *Mercado*—Ambas descasan sobre aquel dato que llaman *Balanza del comercio* :

“ Un pueblo se empobreze cuando importa, i se enriqueze cuando esporta.

Porque si toda compra en lo exterior es un *tributo que se paga*, i una pérdida ; es cosa mui sencilla reducir i aun prohibir las importaciones.

I si toda venta en lo exterior es un *tributo que se recibe*, una ganancia ; es cosa natural proporcionarse *mercados*, aunque sea por la fuerza.”

Sistema protector, sistema colonial. No son mas que una misma teoría bajo dos aspectos. *Impedir* que nuestros conciudadanos compren a los extranjeros, *forzar* a estos a que compren

a nuestros conciudadanos, no son mas que dos consecuencias de un principio idéntico.

Es por lo tanto imposible dejar de reconocer que segun esta doctrina, si es verdadera, la utilidad jeneral descansa en el *monopolio* o espoliacion interna, i sobre la *conquista* o espoliacion esterna.

Supongamos que entramos en una de aquellas cabañas, miserables lecherías, encaramadas en las faldas de los Pirineos.

El padre de familia apénas ha obtenido por fruto de su trabajo un triste salario. El cierzo glacial hace tiritar a sus casi desnudos hijos; el hogar está apagado, la mesa está vacía. Del otro lado de la montaña hai lana, leña i maiz; pero estos bienes le están vedados al pobre jornalero, porque la otra vertiente del monte ya no es Francia. El abeto extranjero no regozijará el hogar de la cabaña: los hijos no podrán decir a lo que sabe la borona de Vizcaya; ni la lana de Navarra abrigará sus miembros entumecidos. Así lo quiere el bien comun, enhorabuena; pero convengamos en que en este caso el tal bien comun está en contradiccion con la justicia.

Disponer lejislativamente de los consumidores reservándolos para la industria nacional es invadir su libertad; es prohibirles un acto, la libre permuta, que nada tiene en sí contrario a la moral; en una palabra, es hacerles una *injusticia*.

I sin embargo esto es necesario, segun dicen, so pena de paralizar la industria nacional, so pena de dar un golpe funesto a la prosperidad pública.

Los escritores de la escuela *proteccionista* vienen a parar en esta tristísima conclusion: que entre la Justicia i la Utilidad hai incompatibilidad radical.

Por otra parte, si cada pueblo tiene interes en *vender* i no en *comprar*, una accion i reaccion violentas serán el estado natural de sus relaciones, porque cada cual procurará obligar a los otros a consumir sus productos, i los otros todos se esforzarán en rechazar los productos de cada uno en particular.

Toda venta, en efecto, envuelve compra; i pues segun esta doctrina vender es adquirir i comprar es perder, toda transacion internacional envolverá la mejora de un pueblo con detrimento de otro pueblo.

Pero por una parte, los hombres son naturalmente impelidos acia aquello que les aprovecha, i por otra se resisten instintivamente a cuanto les perjudica; de donde deberemos concluir que cada pueblo contiene en sí una fuerza natural de expansion, i

otra fuerza no ménos natural de resistencia, igualmente nocivas ámbas a todos los demas ; o en otros términos, que el antagonismo i la guerra son el estado *natural* de la asociacion humana.

Así es que, la teoría que estoi discutiendo se resume en estos dos axiomas.

La Utilidad es incompatible con la Justicia en lo interior.

La Utilidad es incompatible con la Paz en lo exterior.

Ahora bien, lo que me admira, lo que me confunde, es que pueda haber un publicista, un estadista que adherido con sinceridad a una doctrina económica cuyos principios tan violentamente chocan con los principios mas incontestables, pueda disfrutar un solo instante de reposo i paz mental.

Por mi parte, me parece que si hubiera entrado a la ciencia por semejante puerta, i si no viera claramente que Libertad, Utilidad, Justicia, Paz, son cosas, no solamente compatibles, sino íntimamente ligadas entre sí, e idénticas por decirlo de una vez, procuraría olvidar cuanto he aprendido ; i me preguntaría :

“¿Cómo es posible que Dios haya querido que los hombres no alcancen la prosperidad, sino por medio de la injusticia i de la guerra ? ¿Cómo es posible que haya querido que no renuncien a la guerra i a la injusticia sino renunciando a su bienestar ?”

“¿No me engaña con su falso brillo aquella ciencia que me conduce a tan horrible blasfemia como la que envuelve semejante alternativa ; i me atrevería a tomar a mi cargo hacerla el fundamento de lejislacion de un gran pueblo ? I, cuando una larga serie de sabios ilustres han recojido frutos mas consoladores de esta misma ciencia, a que han consagrado toda su vida ; cuando aseguran que la libertad i la utilidad se concilian en ella con la justicia i la paz ; que todos estos grandes principios siguen, sin choque i por toda la eternidad, líneas paralelas infinitas ¿no tienen a su favor la presuncion que resulta de todo cuanto sabemos acerca de la bondad i sabiduría de Dios, patente en la sublime armonía de la creacion ? ¿Deberé creer con lijereza contra presuncion tal, i contra autoridades tan respetables, que Dios mismo haya querido poner en antagonismo i discordancia las leyes del mundo moral ? No no, ántes de tener por cierto que todos los principios sociales se contradicen, se chocan, se neutralizan i están entre sí en conflicto anárquico, eterno e irremediable ; ántes de imponer a mis conciudadanos el sistema impío a que mis raciocinios me hubieran conducido, quiero revisar todo su encadenamiento para estar cierto de que no me he estraviado en un punto del camino.”

I si, despues de un sincero exámen, veinte vezes reiterado, viniese a parar siempre en tan espantosa conclusion como la de que es menester elejir entre lo Bueno i lo Util, rechazaría con desaliento la ciencia i me sumiría en una ignorancia voluntaria, renunciando sobre todo la menor injerencia en los negocios de mi patria, dejando a hombres de otro temple el enorme peso i la responsabilidad de tan desesperada eleccion.



XV.

MAS RECIPROCIDAD.

Mr. de Saint-Cricq decía “¿Estamos ciertos de que los extranjeros nos hagan tantas compras como ventas?”

Mr. de Dombasle ¿“Qué razon tenemos para creer que los productores ingleses vengan a buscar entre nosotros, mas bien que en otra nacion del mundo, los productos que necesiten ¿ por un valor equivalente a las importaciones que hagan en nuestro pais?”

Mucho me admiro de que hombres que se dicen PRACTICOS ante todas cosas, discurran así desviados de toda práctica!

En la práctica ¿ se hace acaso una permuta o cambio entre ciento, entre mil, entre diezmil, quizá, que sea directo, es decir, producto por producto? Desde que hai monedas en el mundo no ha existido hombre alguno que diga: no quiero comprar zapatos, ni sombreros, ni consultas, ni lecciones, sino al zapatero, sombrerero, abogado, profesor, que me compre trigo por un valor esactamente igual ¿i por qué habrían de imponerse semejante traba las naciones?

Qué es lo que sucede?

Supongamos un pueblo privado de relaciones exteriores. Produce trigo un hombre: lo vierte en la circulacion NACIONAL al mejor precio que puede encontrar, i recibe en cambio.... qué? dinero, esto es, órdenes de crédito incontrovertibles, divisibles en fracciones hasta lo infinito, por medio de las cuales cada i cuando le acomode podrá sacar tambien de la circulacion na-

cional el valor equivalente en las cosas que necesite o que le dé la gana. Al cabo i por fin de cuentas habrá sacado de la masa el equivalente, ni mas ni ménos, de lo que había vertido en ella; i en punto de valores, SU CONSUMO SERA ESACTAMENTE IGUAL A SU PRODUCCION.

Pero si el comercio de dicho pueblo es libre para con el extranjero, ya no será en la circulacion NACIONAL sino en la CIRCULACION JENERAL que cada cual vierta sus productos i saque sus consumos. I no hai para qué preocuparse sobre si lo que pone en la circulacion jeneral lo compra un compatriota o un extranjero; si las órdenes de crédito incontrovertibles que recibe vienen de mano de un frances o de un ingles; ni si los efectos o productos que cambia después por aquellas órdenes de crédito, a medida que sus necesidades o su voluntad lo requieren, han sido fabricados del otro lado del Rhin o de los Pirineos; porque ciertamente que el balanze es esacto entre lo que vierte i lo que saca del gran receptáculo comun; i si esto es cierto respecto de cada individuo, tambien lo es respecto de la nacion.

La única diferencia entre ámbos casos es, que en el segundo cada cual se encuentra con un mercado mas estenso para sus ventas i sus compras, i de consiguiente con mas probabilidades para mejor hacer su negocio.

Se objeta que, si todos se ligasen para no sacar de la circulacion los productos de cierto individuo en particular, nada podría este sacar de la masa a su vez; i que lo mismo sucedería respecto de un pueblo.

Respóndese, que si dicho pueblo nada puede sacar de la masa, tampoco pondrá cosa alguna en ella, sino que trabajará para sí i se verá forzado a someterse a lo que quereis imponerle, a saber: EL AISLAMIENTO.

Tal es la idea del sistema prohibitivo.

¿I no es bien singular que trateis desde luego, i sin pérdida de tiempo, de imponerle vuestro sistema por temor de que corra la suerte de llegar allá algun dia sin vuestra intervencion?

XVI.

LOS RIOS OBSTRUIDOS ABOGANDO EN FAVOR DE LOS PROHIBICIONISTAS.

Algunos años ha me hallaba en Madrid. Concurría a las Cortes. Discutiase un tratado con Portugal sobre mejora de la navegacion del Duero. Un Diputado se levanta i dice: "Si se pone espedita la navegacion del Duero, los trasportes se harán a menor precio; i los granos portugueses se venderán mas baratos en las Castillas, ocasionando a nuestra *industria nacional* una concurrencia formidable. Estoi contra el proyecto, a ménos que los Señores Ministros se comprometan a recargar los aranceles de aduana de modo que el equilibrio se restablezca." La Asamblea estimó el argumento sin réplica.

Tres meses despues me encontraba en Lisboa. Consideraba el Senado la misma cuestion. Un noble hidalgo dijo: "Señor Presidente, el proyecto es absurdo. Ponemos guardias a gran costa en las márgenes del Duero para impedir la invasion de los granos de Castilla en Portugal, i al mismo tiempo se quiere, tambien a gran costa, facilitar dicha invasion: es una inconsecuencia a que no puedo asentir. Pase a nuestros hijos el Duero tal cual lo hemos recibido de nuestros padres."

Mas tarde, cuando se trató de mejorar la navegacion del Garona, me acordé de los argumentos de los oradores iberos, i me decía: si los Diputados de Tolosa fueran tan buenos economistas como los de Palencia, i los Representantes de Burdeos tan fuertes lójicos como los de Oporto, ciertamente que hubieran dejado al Garona.

Dormir al dulce arrullo

De su torcido curso;

porque la navegacion del Garona favorecerá, en perjuicio de Burdeos, la *invasion* de los productos de Tolosa; i en perjuicio de Tolosa la inundacion de los productos de Burdeos.

XVII.

UN CAMINO DE HIERRO NEGATIVO.

He dicho que cuando solo se atendía al interes del productor no podía dejar de chocarse con el interes jeneral, porque el productor como tal lo que pide son dificultades, necesidades i obstáculos.

En un periódico de Burdeos se encuentra un ejemplo notable acerca de esto.

M. Simiot se propone la cuestion siguiente :

“El camino de hierro de España a Paris ¿ deberá presentar una cortadura en Burdeos ? ”

I la decide afirmativamente por una porcion de razones que no me propongo examinar ; pero esta entre otras :

El camino de hierro de Paris a Bayona deberá presentar una interrupcion en Burdeos, a fin de que tanto las mercancías como los pasajeros se vean forzados a detenerse en esta ciudad, i den a ganar a los barqueros, buhoneros, comisionistas, consignatarios, fondistas &c.

Claro está que este tambien es el interes de los agentes de industria preferido al interes de los consumidores.

Mas si Burdeos debiese aprovecharse de la cortadura del camino, i si tal provecho estuviera en consonancia con el bien público, Angulema, Poitiers, Tours, Orleans, i ademas todos los puntos intermedios, Ruffec, Châtellerault, &c. &c., deberían tambien pedir sus cortaduras, de conformidad con el bien jeneral, de conformidad con la utilidad de la industria nacional ; porque mientras mas multiplicadas fuesen aquellas, mas multiplicadas serían tambien las consignaciones, comisiones, trasbordos &c., sobre todos los puntos de la linea. Con este sistema se conseguirá un camino todo lleno de cortaduras sucesivas, esto es, un *camino de hierro negativo*.

Que quieran que no los señores proteccionistas, no por eso será ménos cierto que el *sistema restrictivo* es el mismo que *el de las cortaduras* : el consumidor es sacrificado al productor : el objeto final, a los medios.

XVIII.

NO HAI PRINCIPIOS ABSOLUTOS.

No se cansa uno de admirar la facilidad con que los hombres se resignan a ignorar aquellas cosas que mas les importa saber ; i podemos estar ciertos de que están decididos a dormir en su ignorancia luego que llegan a proclamar este axioma:—“ No hai principios absolutos. ”

Entremos a la lejislatura. Se trata de si la lei prohibirá o permitirá el comercio internacional.

Un Diputado se levanta i dice:

—Si tolerais ese comercio, los extranjeros nos inundarán con sus productos : los ingleses con sus tejidos, los belgas con su carbon, los españoles con sus lanas, los italianos con sus sedas, los suizos con sus ganados, los suecos con su hierro, i los prusianos con su trigo; de suerte que no quedará para nosotros ramo alguno de industria.

Otro contesta :

—Si prohibis ese comercio, los beneficios diversos que la naturaleza ha prodigado a cada clima en particular serán para nosotros como si no existiesen. No participaremos de la habilidad mecánica de los ingleses, de la riqueza de las minas belgas, de la fertilidad del suelo polaco, de la fecundidad de los pastos suizos, de la baratura de la industria española, ni del calor del clima italiano ; i tendremos que buscar en una produccion rebelde lo que por medio del comercio hubieramos obtenido a ménos precio de una produccion fácil.

Seguramente uno de los dos Diputados se engaña. Pero cual ? Mui bien vale la pena de indagarlo, porque no se trata solo de opiniones. Dos caminos se nos presentan ; es preciso elejir, i uno de ellos conduce inevitablemente a la *miseria*.

Para salir de la dificultad, dicen :—“ No hai principios absolutos. ”

Este axioma, mui en boga en nuestros dias, ademas de que

debe ser mui halagüeño a la pereza, conviene tambien a la ambicion.

Si la teoría de la prohibicion llegara a prevalecer ; o bien, si la doctrina de la libertad llegara a triunfar, todo nuestro código económico quedaría reducido a una lei bien lacónica. En el primer caso, diría : *Se prohíbe todo comercio exterior*; i en el segundo : *Todo comercio exterior es libre*, i muchos gordos personajes perderían su importancia.

Pero si el comercio carece de una naturaleza que le sea propia ; si no hai una lei natural que lo mueva, si es caprichosamente útil o funesto ; si no encuentra incentivos en los bienes que produce i límites en los que deja de producir ; si sus efectos no pueden ser apreciados por los mismos que lo ejercen ; i en una palabra, si no hai principios absolutos, oh ! entónces es preciso pesar, equilibrar, reglamentar las transacciones, es preciso igualar las condiciones industriales i buscar el nivel de las ganancias ; empresa colosal, mui aparente para proporcionar a los que de ella se encargan gruesos sueldos i alta influencia.

Al entrar en Paris, que había venido a visitar, me decía yo: he aquí un millon de séres humanos que se morirían dentro de pocos días, si de todas partes no viniesen toda clase de provisiones a esta vasta metrópoli. La imaginacion se pasma cuando quiere darse cuenta de la inmensa multitud de objetos que deben entrar mañana por las barreras, para que la vida de sus habitantes no se estinga en las convulsiones del hambre, del motin i del pillaje. I sinembargo, todos duermen en este momento, sin que turbe su apazible sueño la idea de tan espantosa contingencia. Por otra parte, veinte i cuatro departamentos han trabajado hoi, sin ponerse de acuerdo para ello, a fin de abastecer a Paris ¿Cómo es que cada dia viene cuanto es necesario, ni mas ni ménos, a este gigantesco mercado ? ¿Qué poder ingenioso i oculto dirige la portentosa regularidad de tan complicados movimientos, regularidad en la que cada cual tiene tan indolente confianza como si de ella no dependiese su bienestar i su vida ? Este poder, es *un principio absoluto* : la libertad de los contratos. Tenemos fe en aquella luz interior que la Providencia ha puesto en el corazon de todos los hombres, i a la cual ha confiado la conservacion i mejora indefinida de nuestra especie, el *interes*, pues que es menester llamarlo por su nombre, tan activo, tan vigilante, tan previsivo, cuanto libre en su accion. ¿En qué os veríais, habitantes de Paris, si a un Ministro le ocurriese sustituir a este poder las combinaciones de su jenio, por superior que se le suponga ? Si se imaginase que po-



día someter a su direccion suprema este prodijioso mecanismo, reunir sus resortes todos en sus manos, i decir por quién, adónde, cómo i con qué condiciones debía cada cosa producirse, trasportarse, permutarse i consumirse? Oh! por mas sufrimientos que haya en vuestro recinto, aunque la miseria, la inanicion, hagan en él derramar mas làgrimas que las que vuestra ardiente caridad puede enjugar; es probable, es cierto, me atrevo a decirlo, que la intervencion arbitraria del gobierno multiplicaría a lo infinito aquellos padecimientos i haría estensivos a todos nosotros los males que solo aflijen a un corto número de nuestros conciudadanos.

I a la verdad, esta fe que tenemos en un principio, cuando se trata de nuestros contratos interiores ¿ por qué no la tendríamos en el mismo principio aplicado a nuestros contratos internacionales, ciertamente ménos numerosos i ménos complicados? I no siendo necesario que la prefectura de Paris reglamente nuestra industria, tantee nuestra fortuna, nuestra ganancia i nuestras pérdidas, se preocupe con la escasez del numerario, ni de la nivelacion de condiciones de nuestra industria en el tráfico interior ¿ por qué había de serlo que la aduana, saliéndose de su mision fiscal, pretenda ejercer una accion protectora en nuestro comercio exterior?

XIX.

INDEPENDENCIA NACIONAL.

Entre los argumentos que se hacen valer en favor del sistema restrictivo, no debe olvidarse aquel que se saca de la *independencia nacional*.

“¿Qué haremos en caso de guerra, dicen, si nos hemos puesto a discrecion de la Inglaterra por lo que hace al hierro i al carbon?”

Los monopolistas ingleses por su parte no dejan de esclamar:

“¿Qué será de la Inglaterra en tiempo de guerra, si se pone, por lo que hace a alimentos, bajo la dependencia de Francia?”

No se hacen cargo de una cosa, i es, que esta especie de dependencia que resulta de las transacciones comerciales, es *reciproca*. No podemos depender del extranjero sin que este dependa tambien de nosotros. Tal es la esencia misma de la *sociedad*; i romper relaciones que son naturales no es hacerse independiente, sino aislarse.

I nótese que el mero hecho de aislarse por prevision de la guerra, es un principio de ella; que la facilita, que la hace ménos onerosa, i por lo tanto, ménos impopular. Cuando los pueblos sean mercados permanentes unos de otros; cuando sus relaciones no puedan interrumpirse sin que resulte el doble inconveniente de la privacion por una parte, i por la otra de falta de salida para sus productos; entónces ya no tendrán necesidad de esas

poderosas armadas que los arruinan, ni de esos numerosos ejércitos que los aniquilan: la paz del mundo no se verá comprometida por el capricho de un Thiers o de un Palmerston: i la guerra se acabará por falta de alimento, de recursos, de motivos, de pretextos i de simpatía popular.

Bien sé que me echarán en cara (es la moda del dia) que pongo por fundamento de fraternidad en los pueblos el interes, el vil i prosaico interes. Mas bien se quisiera que tuviese su oríjen en la caridad i el amor, i aun que hubiese algo de abnegacion; porque chocándose el bienestar material de los hombres, tendría el mérito de un sacrificio jeneroso.

¿ Cuándo acabaremos con declamaciones tan pueriles? Cuándo será que desterremos de las ciencias toda especie de *tartufería*? Cuándo dejaremos de presentar ente nuestros escritos i nuestras acciones esta contradiccion nauseabunda? Miramos con asco i con escarnio *el interes*, es decir, lo útil, lo bueno (porque cuando se dice que todos los pueblos tienen interes en una cosa, es lo mismo que decir que aquella cosa en sí es buena) como si el interes no fuera el móvil necesario, eterno e indestructible al cual ha confiado la Providencia la perfectibilidad humana! ¿ Querrán decir que somos todos unos ánjeles de desinteres? I pensarán que el público no comienza ya a fastidiarse de ver que ese lenguaje afectado es el que ennegreze las pájinas de la historia que mas horrendos sacrificios les ha costado? Oh afectacion! afectacion! dolencia del siglo!

Cómo! porque el bienestar i la paz sean cosas correlativas, porque Dios haya sido servido de establecer esta bella armonía en el mundo moral; ¿ no quereis que admire, que adore sus decretos i que acepte con gratitud unas leyes que hacen de la justicia una condicion para la felicidad? ¿ No quereis paz sino con detrimento del bienestar; i la libertad os pesa cuando no os impone sacrificios? I si la abnegacion tiene para vosotros tantos atractivos; ¿ quién os impide dar ejemplo de ella en vuestras acciones privadas? La sociedad os daría las gracias, porque alguno a lo mènus recojería el fruto; pero querer dictarla a la humanidad como un principio, es el colmo de lo absurdo, puesto que la abnegacion de todos sería el sacrificio de todos i el mal erijido en teoría.

Pero gracias a Dios que pueden escribirse i leerse muchas de estas declamaciones sin que por esto el mundo deje de obedecer a su móvil, que es, quiérase o no, *el interes*.

I al cabo, es cosa bien singular que se invoquen sentimientos

de la mas sublime abnegacion en apoyo del despojo mismo. En esto viene a parar un desinterés tan ostentoso ! Esos hombres tan poéticamente delicados que no quieren paz si ha de estar basada en el *vil interés*, meten compunjidamente la mano en el bolsillo ajeno, i sobre todo, del pobre, porque ¿ cuál es el artículo del arancel que favorece al pobre ? Ai ! señores, dispongan UU. como gusten de lo que les pertenece ; pero déjennos disponer tambien del fruto de nuestro sudor, servirnos de ello o permutarlo a nuestro arbitrio. Declamen UU. sobre desprendimiento propio, que es bella cosa, pero al mismo tiempo sean siquiera honestos.

TRABAJO HUMANO, TRABAJO NACIONAL.

Destruir las máquinas: repeler las mercancías extranjeras —son dos actos que proceden la misma doctrina.

Véanse hombres que aplauden cada vez que se revela al mundo un gran invento, i que sin embargo insisten en el réjimen *protector*.—Bien inconsecuentes son los tales hombres!

¿Qué es lo que tachan a la libertad de comercio? Que los extranjeros, mas hábiles o mejor situados que nosotros, produzcan cosas que sin dicha libertad nosotros mismos produciríamos: en una palabra, se la acusa de perjudicar a la *industria nacional*.

¿No deberían tambien tachar a las máquinas, porque ejecutan por medio de agentes naturales aquello que sin ellas sería obra de nuestros brazos, i que por consiguiente, perjudican a la *industria humana*?

El artífice extranjero, mejor situado que el nacional, es, respecto de este, una verdadera *máquina económica* que lo aniquila por medio de su concurrencia.—Asímismo, la máquina que ejecuta cierta operacion a menor precio que determinado número de brazos, es, respecto de estos, un verdadero *competidor extranjero* que los paraliza rivalizándolos.

Si pues es conveniente proteger la *industria nacional* contra la concurrencia de la *industria extranjera*, no lo será ménos proteger la *industria humana* contra la rivalidad de la *industria mecánica*.

De este modo, cualquiera que profese el sistema prohibitivo, si tiene un poco de lójica en su cabeza, no debe quedarse corto prohibiendo los productos extranjeros, sino que deberá tambien prohibir los productos de la lanzadera i del arado.

I hé aquí por qué prefiero la lójica de aquellos que, declamando contra la *invasión* de mercancías exóticas, tienen siquiera la resolución de declamar igualmente contra el *exceso de producción* debido a la potencia inventora del espíritu humano.

Tal es Mr. de Saint-Chamans. “Uno de los mas poderosos argumentos, dice, contra la libertad de comercio i el excesivo uso de las máquinas, es que muchos obreros se ven privados de ocupacion, o por la concurrencia extranjera que hace decaer las manufacturas, o por los instrumentos que hacen las veces de hombres en los talleres.”—(Sobre el sistema de impuestos, páj. 438).

Mr. de Saint-Chamans ha visto perfectamente la analogía, o mejor diré, la identidad que existe entre las *importaciones* i las *máquinas*; por eso proscribe las unas i las otras; i a la verdad da gusto habérselas con argumentadores intrépidos, que, aunque en el error, llevan su raciocinio hasta al cabo.

Pero véase la dificultad que los aguarda!

Si fuera cierto que, *a priori*, el dominio de la *invención* i el de la *industria* no pudiesen estenderse sino a espensas uno de otro, en el país de mas máquinas, por ejemplo en Lancaster, sería que se encontrara menor número de *obreros*. Pero si por el contrario, se probase *de hecho* que la mecánica i la mano de obra, coexisten en mas alto grado en los pueblos ricos que entre los salvajes, sería necesario concluir que ámbas potencias no se escluyen.

No puedo concebir que un ser pensante pueda quedar tranquilo a vista de este dilema.

O los inventos del hombre no perjudican a su industria, como lo atestiguan hechos jenerales, puesto que hai mas de ámbas cosas entre los ingleses i los franceses que entre los hurones i los cheroquées, i en este caso he errado el camino, aunque no sepa darme razon de dónde i cuándo me he extraviado; i si yo introdujera el error a sabiendas en la leislacion de mi país cometería un crimen de lesa humanidad;

O bien los descubrimientos del entendimiento humano limitan el trabajo de brazos, como hechos particulares al parecer lo indican, pues que todos los dias estoi viendo que una máquina se sustituye a veinte, a cien trabajadores; i entónces me verá for-



zado a reconocer una antítesis manifiesta, eterna, inevitable entre el poder intelectual i el poder físico del hombre; entre su progreso i su bienestar; i no podré ménos que decir: el autor del hombre debía darle intelijencia o brazos: fuerza moral o fuerza brutal; pero conferirle a la vez facultades que se destruyen entre sí, ha sido una burla.

El caso es apurado. De qué modo, pues, salen de la dificultad? Por medio de este raro apotegma:

EN ECONOMÍA POLÍTICA NO HAI PRINCIPIOS ABSOLUTOS.

Esto quiere decir en lenguaje intelijible i vulgar:

“Yo no sé en dónde está lo cierto ni lo falso: ignoro lo que constituye el bien o el mal jeneral. No se me da mucho de ello. El efecto inmediato de cada medida sobre mi bienestar personal, es la única lei que me avengo a reconocer.”

Con que no hai principios! tanto valdría decir: no hai hechos; porque los principios no son mas que fórmulas que resumen una serie de hechos, bien comprobados.

Las máquinas, las importaciones producen sin duda efectos; los cuales o son buenos o son malos. En esto puede haber diversidad de opiniones; pero cualquiera que sea la que se adopte, ha de formularse en uno de estos dos *principios*: las máquinas son un bien, o las máquinas son un mal. Las importaciones son favorables, o las importaciones son perjudiciales. Pero decir: *no hai principios*, es el último grado de humillacion a que puede descender el entendimiento humano; i confieso que me avergüenzo por mi pais cada vez que oigo articular tan monstruosa herejía en faz de las Cámaras francesas i con su asentimiento; es decir, en faz i consentimiento de lo mas selecto de nuestros conciudadanos; i esto para justificarse de las leyes que nos dan, con total ignorancia de causa.

Peró en fin, me dirán, destruya U. el *sofisma*. Pruebe U. que las máquinas no perjudican a la *industria humana*; ni las importaciones a la *industria nacional*.

En una obra de la naturaleza de la presente, semejantes demostraciones no es posible sean completas. Mi objeto es mas bien esponer dificultades, que resolverlas, i escitar la reflexion mas bien que satisfacerla. Jamas adquirirá el entendimiento una buena conviccion si no es el fruto de sus propios esfuerzos: procuraré no obstante ponerlo en via.

Lo que engaña a los adversarios de las importaciones i máquinas, es que juzgan por sus efectos inmediatos i transitorios, en vez de ir hasta las consecuencias jenerales i definitivas.

El efecto inmediato de una máquina ingeniosa es hacer innecesaria, para obtener un resultado, una cantidad de trabajo manual. Pero su acción no pára en esto. Por lo mismo que aquel resultado se ha obtenido con menor esfuerzo, se vende al público a un precio también menor; i la suma de ahorros que se consigue de este modo por los compradores le sirve para procurarse otras satisfacciones, esto es, para estimular en la jeneralidad el trabajo manual, precisamente en proporción a la cantidad sustraída a la mano de obra especial de la industria recientemente perfeccionada

De suerte que el nivel del trabajo no ha bajado, aunque el de las satisfacciones haya subido.

Hagamos sensible este conjunto de efectos por medio de un ejemplo.

Supongamos que se consuman en Francia diez millones de sombreros a 15 francos; lo que presentaría una industria en el ramo de sombrerería del valor de 150 millones. Invéntase una máquina que permite dar los sombreros a 10 francos. Queda, pues, reducido a 10 millones el alimento de esta industria, suponiendo que el consumo no se aumente. Pero no por eso quedan sustraídos de la *industria humana* los otros cincuenta millones. Los compradores de sombreros los han economizado, i les servirán para satisfacer otras necesidades, i por consiguiente para remunerar otros ramos de industria. Con los cinco francos de ahorro Juan comprará un par de zapatos, Santiago un libro, Jerónimo un mueble &c. La industria humana, tomada en masa, seguirá siendo protegida hasta el completo de los 150 millones; i esta suma dará el mismo número de sombreros que ántes, i además todas las otras satisfacciones equivalentes a los 50 millones que ha ahorrado la máquina. Estas satisfacciones serán utilidades netas que el país habrá sacado de la invención: don gratuito, tributo impuesto a la naturaleza por el ingenio humano. Sin que por esto dejemos de convenir en que, durante la transformación, ha sido *dislocada* una parte de la industria; pero lo que nunca podremos conceder es en que se haya destruido ni aun disminuido.

Asímismo en cuanto a las importaciones: volvamos a la hipótesis.

La Francia fabricaba diez millones de sombreros cuyo precio salía a 15 francos. Los extranjeros invaden nuestro mercado proveyéndonos de sombreros a 10 francos: digo que la *industria nacional* no por eso se disminuiría en el menor grado.

MATERIAS PRIMAS.

Dicen que el comercio mas ventajoso de todos es aquel que cambia efectos manufacturados por materias primas; porque estas son el alimento de la *industria nacional*.

I de aquí deducen :

Que la mejor lei de aduana sería la que brindase la mayor facilidad posible a la entrada de *materias primas*, i opusiese los mayores obstáculos a los artículos que han recibido la última mano.

No hai en economía política sofisma mas jeneralizado que este. Hace el gasto no solo de la escuela *proteccionista*, sino aun mas i mejor de la escuela que se dice liberal; circunstancia fatal, porque lo peor para una buena causa no es que la ataquen bien, sino que la defiendan mal.

La libertad comercial tendrá probablemente la suerte de todas las libertades : no se introducirá en la legislacion sino despues de haber tomado posesion de los entendimientos. Pero si es cierto que para que una reforma pueda sólidamente establecerse deberá ser jeneralmente comprendida, síguese que nada la retardará tanto como todo aquello que estravie la opinion ; i qué cosa mas aparente para estraviarla que los escritos que reclaman la libertad apoyándose en las doctrinas del monopolio ?

Hace algunos años que tres grandes ciudades de Francia,

Porque debería producir hasta la cantidad de cien millones para pagar los diez millones de sombreros a diez francos.

Y despues, quedarían a cada comprador cinco francos de ahorro en cada sombrero, o un total de cincuenta millones, para adquirir otros gozes, esto es, el fruto de otras industrias.

Luego la masa de industrias quedará como ántes: i los gozes suplementarios, representados por los cincuenta millones de economía en los sombreros, formarán la ganancia neta producida por la importacion, o sea libertad de comercio.

Y no se trate de espantarnos con la descripcion de los padecimientos que, en esta hipótesis, produciría la dislocacion de industria.

Porque si no hubiera habido prohibicion, las industrias se hubieran clasificado por sí mismas segun las leyes de comercio, i no habría habido dislocacion.

Si, por el contrario, la prohibicion ha ocasionado una clasificacion artificial e improductiva de industria, ella i no la libertad, es la responsable de la dislocacion necesaria para la transicion del mal al bien.

A ménos que se pretenda que porque no puede destruirse un abuso sin chocar con los que se aprovechan de él, baste que exista una vez para que haya de durar perpetuamente.

Leon, Burdeos i Hâvre, metieron mucho ruido contra el sistema restrictivo. Las naciones europeas se conmovieron al ver enarbolar, a lo que ellas se figuraron, el estandarte de la libertad. Mas ai ! no era sino el estandarte del monopolio ! de un monopolio algo mas mezquino i mucho mas absurdo que el que se pretestaba querer destruir. Gracias al sofisma que voi a tratar de desenmascarar, los demandantes no hicieron mas que reproducir, añadiéndole una inconsecuencia mas, la doctrina de la *proteccion a la industria nacional*.

¿ Qué es, con efecto, el sistema prohibitivo ? Oigamos a M. de Saint-Cricq.

“ La industria constituye la riqueza de un pueblo ; porque solo ella crea las cosas materiales que exigen nuestras necesidades, i porque el bienestar universal consiste en la abundancia de de estas cosas. ” Tal es el principio.

“ Pero es preciso que esta abundancia sea producto de *industria nacional* ; porque si lo fuera de industria extranjera, la industria nacional se pararía inmediatamente. ” Tal es el error. Véase el sofisma precedente.

“ Qué deberá hacer, pues, un pais agrícola i manufacturero ? Reservar su mercado a los productos de su suelo i de su industria ” Tal es el objeto.

“ I para ello restringir por medio de derechos, i prohibir, si fuese necesario, los productos del suelo i de la industria de otros pueblos. ” Tal es el medio.

Pongamos al lado de este sistema el de la peticion de Burdeos. Dividía esta las mercancías en tres clases.

“ La primera comprendía los artículos alimenticios, i *materias primas, vírjenes de toda industria humana. Por un principio de sabia economía, esta clase no debería gravarse.* ” Aquí nada hai de industria ni de proteccion.

“ La segunda clase se componía de artículos que habían sido ya *preparados*. Esta preparacion permite que *sea gravada con algunos derechos.* ” Aquí comienza la proteccion, porque segun los demandantes, comienza la *industria nacional*.

“ La tercera comprendía los artículos perfeccionados, que de ningun modo ya podían ser objeto de industria nacional ; i la consideramos como la mas suceptible de derechos, ” Aquí la industria, i con ella la proteccion, llegan a su máximun.

Los demandantes, segun se ve, reconocían que la industria extranjera perjudicaba la nacional. Este es el *error* del sistema prohibitivo.

Pedían que el mercado frances quedase reservado a la *industria* francesa. Este es el *objeto* del sistema prohibitivo,

Reclamaban que la industria extranjera quedase sujeta a restricciones i derechos. Este es el *medio* del sistema prohibitivo.

¿Qué diferencia podrá encontrarse entre los demandantes burdaleses i el corifeo de la restriccion? Solo una: la estension mas o ménos grande que se dé a la palabra *industria*.

M. de Saint Cricq la hace estensiva a todo. Así es que todo lo quiere proteger.

“La industria constituye *toda* la riqueza de un pueblo, dice: proteger la industria agrícola, *toda* industria agrícola; la industria manufacturera, *toda* industria manufacturera: tal será el grito que resuene siempre en esta Cámara.”

Los demandantes burdaleses no ven mas industria que la de los fabricantes; i así es la única que ellos admiten a los favores de la proteccion.

“Las materias primas están vírjenes de toda *industria humana*: segun los principios no deberían gravarse. Los artículos manufacturados ya no pueden servir para la industria nacional, i los consideramos como los mas suceptibles de gravámen.”

No se trata aquí de inquirir si la proteccion a la industria nacional es razonable: M. de Saint Cricq i los burdaleses están de acuerdo en este punto; i nosotros, como se ha visto en los capítulos precedentes, diferimos de los unos i de los otros.

La cuestion es, saber quién da a la palabra *industria* su verdadera acepcion, si M. de Saint-Cricq o los burdaleses.

En cuanto a esto, es preciso decir que M. de Sain-Cricq, tiene mil veces razon; porque hé aquí el diálogo que pudiera establecerse entre unos i otros.

M. DE SAINT CRICQ.—UU. convienen en que la industria nacional debe ser protegida. UU. convienen en que ningun producto de industria extranjera puede introducirse en nuestro mercado sin destruir otra cantidad igual de nuestra industria nacional. Solamente pretenden UU. que hai una multitud de artículos que tienen *valor*, puesto que se venden, i que no obstante están *virjenes de toda industria humana*; i mencionan UU, entre otros, el trigo, la harina, las carnes, los ganados, las grasas la sal, el hierro, el cobre, el plomo, el carbon, las lanas, las pieles, las semillas &c.^a

Si UU. me prueban que el *valor* de estas cosas no es debido a la industria, convendré en que es inútil protegerlas.

Pero tambien, si les demuestro que hai la misma industria contenida en cien francos de lana como en cien francos de telas,

deberéis confesarme que tanta proteccion merece lo uno como lo otro.

¿I por qué, pues *vale* cien francos este saco de lana? ¿No es porque sale a este precio? ¿I el precio a que sale, es otra cosa mas que lo que ha sido menester distribuir en sueldos, salarios, trabajo manual, intereses &c.^a a cuantos operarios i capitalistas han contribuido a la produccion de aquel artículo?

LOS DEMANDANTES.—Verdad es que, por lo que hace a la lana, pudiérais tener razon; pero un saco de trigo, un galápagos de hierro, un quintal de carbon...son acaso productos de industria? no los cria la naturaleza?

M. DE SAINT CRICQ.—Sin duda la naturaleza crea los elementos de todas las cosas, pero la industria es la que les da el *valor*. Yo mismo he hecho mal en decir que la industria *crea* los objetos materiales, i esta locucion viciosa me ha conducido a otros muchos errores. No es dado al hombre *crear*, esto es, sacar una cosa de la nada; ni mas ni ménos respecto del fabricante que del cultivador; i si por *produccion* se entendiera *creacion*, todas nuestras industrias serían improductivas, i las de UU, señores comerciantes, mas que ninguna, esceptuando quizá la mia.

El agricultor no tiene la pretension de haber *creado* el trigo, sino la de haber producido su *valor*, quiero decir, haber, por medio de su industria, la de sus domésticos, de sus boyeros i de sus segadores, trasformado en trigo sustancias que no se le parecían; ¿qué otra cosa mas hace el molinero que lo reduce a harina, i el panadero que la convierte en pan?

Para que el hombre pueda vestirse de paño se necesitan multitud de operaciones. Antes que la industria humana intervenga, las verdaderas *materias primas* de aquel producto son el aire, el agua, el calor, los gases, la luz i las sales, que deben entrar en su composicion. He aquí las *materias primas* que verdaderamente están *virjenes de todo trabajo o industria humana*, pues que no tienen *valor*, i no trato de protegerlas. Pero una primera *industria* convirtió estas sustancias en forraje, otra segunda industria en lana, la tercera en hilo, la cuarta en tejido i la quinta en vestido. ¿Quién se atreverá a decir que todo en esta obra no sea industria, desde el primer surco del arado que la principia hasta la última puntada de la aguja que la termina?

I porque para mayor celeridad i perfeccion de la obra, que al fin es un vestido, la tarea se ha distribuido entre muchas clases de industriales; ¿queréis, valiéndoos de una distincion arbitraria, que el órden sucesivo de las industrias sea la única razon de su

importancia, de suerte que la primera no merezca siquiera el nombre de industria, i que la última, industria por excelencia, solo sea digna de los favores de la proteccion ?

LOS DEMANDANTES.—Sí, sí, ya vamos viendo que la lana, así como el trigo, no están enteramente *virjenes de industria humana* ; pero a lo ménos el agricultor no lo ha hecho todo por sí mismo i sus obreros, como el fabricante ; la naturaleza lo ha ayudado ; i si acaso hai industria, todo no es industria en el trigo.

MR. DE SAINT-CRIGQ.—Pero todo es industria en su *valor*. Quiero que la naturaleza haya contribuido a la formacion del grano ; quiero mas, que sea esclusivamente obra suya ; pero convéngase en que la he obligado con mi trabajo ; i cuando vendo mi trigo, nótese bien esto, no es la *industria de la naturaleza* la que me hago pagar, sino la *mia*.

I, segun UU., los artículos manufacturados tampoco serían productos de industria. El fabricante ¿ no se hace ausiliar por la naturaleza ? ¿ No se apodera de la pesantez de la atmósfera mediante la máquina de vapor, así como tambien de su humedad mediante el arado ? ¿ Ha creado él las leyes de la gravitacion, de la trasmision de las fuerzas i de la afinidad ?

LOS DEMANDANTES.—Bien, pase tambien la lana, pero el carbon es ciertamente obra exclusiva de la naturaleza : no puede estar mas *virjen de toda industria humana*.

MR. DE SAINT-CRIGQ.—En efecto, la naturaleza ha hecho el carbon, pero *la industria es la que le ha dado valor*. El carbon había estado sin valor alguno por millares de años, durante los cuales había permanecido sepultado i desconocido a centenares de pies bajo de la tierra. Fué necesario ir a buscarlo ; esta es una *industria* : fué necesario trasportarlo al mercado ; esta es otra industria ; i aun esta vez el precio que se paga en el mercado no es mas que la remuneracion de las industrias de extraccion i trasporte.

Hemos visto que, hasta aquí, toda la ventaja está de parte de Mr. Saint-Cricq : que el *valor* de las materias primas, así como el de las manufacturadas, representa los gastos de produccion, esto es, de la *industria* ; que no es posible concebir un artículo que tenga *valor* i que esté *virjen de toda industria humana* ; que la distincion que hacen los demandantes es fútil en teoría ; que, como base de una distribucion desigual de *favores*, sería inícua en la práctica, pues que resultaría que la tercera parte de los franceses ocupados en las fábricas obtendría las delicias del monopolio, en razon de que producen *industriándose*, miéntras que las otras dos



terceras partes, a saber: la poblacion agrícola, quedaría abandonada a la concurrencia, bajo pretexto de que producen *sin industrializarse*.

Se insistirá, esto es cierto, i se dirá que resultan mayores ventajas para una nacion de importar las materias llamadas PRIMAS, sean o no productos industriales, i de esportar artículos manufacturados.

Esta opinion está mui acreditada.

“Mientras mas abunden las materias primas, dice la representacion de Burdeos, mas se multiplicarán i mayor vuelo tomarán las fábricas.

“Las materias primas, dice en otro lugar, presentan un campo ilimitado para ocupacion de los habitantes de los países en que se importan.

“Las materias primas, dice la representacion de Hâvre, siendo elementos de industria deben sujetarse a *diferente réjimen*, admitiéndolas *sin demora* con la *ínfima cuota de derechos*.”

La misma representacion quiere que la proteccion de los artículos manufacturados se reduzca *no tan pronto* sino en tiempo indefinido, i no a la *ínfima cuota*, sino al 20 por 100.

“Entre los artículos cuyo bajo precio i abundancia son de necesidad, dice la representacion de Leon, los fabricantes citan *todas las materias primas*.”

Todo ello se funda en una ilusion.

Hemos visto que todo *valor* representa industria. Por lo tanto, es mui cierto que la industria fabril duplica, centuplica a veces el valor de un producto bruto, esto es, vierte dos veces, cien veces mas utilidades en la nacion. Desde este momento se parte a discurrir así: la produccion de un quintal de hierro no proporciona mas que quince francos de utilidad a los obreros de esta clase. La conversion de este mismo quintal de hierro en muelles de reloj, eleva las utilidades a diez mil francos ¿i habrá quien se atreva a decir que la nacion no tiene mayor interes en asegurarse diez mil francos de industria en vez de quince?

Se echa en olvido que los cambios de individuo a individuo, como ni tampoco de nacion a nacion no se hacen peso por peso, ni medida por medida. Nadie permuta un quintal de hierro bruto por un quintal de muelles de reloj, ni una libra de lana bruta por otra libra de lana tejida; sino determinado valor de una de estas cosas *por igual valor* de otra. Así pues, cambiar valor igual por valor igual, es cambiar tambien industrias iguales. Luego no es verdad que la nacion que dé cien francos en telas o en muelles

de reloj gane mas que la que entregue los mismos cien francos en lana o en hierro.

En los paises donde las leyes no pueden darse, ni las contribuciones establecerse sino con el consentimiento de los que deben ser rejidos por las leyes o sufrir las contribuciones, no es posible oprimir al público sino empezando por engañarlo. Nuestra ignorancia es la *materia prima* de todas las estorsiones que nos aflijen, i podemos de antemano estar ciertos de que todo *sofisma* es precursor de una espoliacion o despojo. Buen público! cada vez que veas un sofisma en alguna representacion o solicitud, asegura tu bolsa, porque allá va seguramente el tiro.

Veamos, pues, qué mira secreta encierran los señores navieros de Burdeos i de Hâvre, i los señores fabricantes de Leon, en la distincion que ponen entre los productos agrícolas i los artículos manufacturados.

“En esta primera clase (la que comprende las materias primas *virjenes de toda industria humana*) es que se encuentran, dicen los demandantes de Burdeos, *los principales alimentos de nuestra marina mercante*. . . . Segun los principios de una sabia economía, esta clase debiera estar libre. . . . La segunda (artículos que han recibido ya algun beneficio) puede *gravársela*. La tercera (objetos que han recibido ya la última mano) la consideramos como *la mas susceptible de impuestos*.

“Considerando, dicen los demandantes de Hâvre, que es indispensable rebajar *desde luego*, a la *ínfima cuota* las materias primas, para que la industria pueda sucesivamente poner en accion las *fuerzas navales* que le suministren los primeros e indispensables medios de desarrollo. . . .”

Los fabricantes no podían quedarse atras en materia de urbanidad con respecto a los navieros. Así es que la representacion de Leon pide la libre esportacion de las materias primas “para probar, dicen ellos, que los intereses de las ciudades manufactureras no siempre están en oposicion con los de las ciudades marítimas.”

No por cierto; pero debemos decir que tanto los uno como los otros, segun lo entienden los demandantes, son terriblemente opuestos a los intereses campestres i agrícolas, como tambien a los de los consumidores.

He aquí, señores, adónde querían UU. venir a parar! He aquí el objeto de las distinciones económicas tan sutiles de UU.! Quieren que la lei se oponga a que atraviesen el mar los artículos *que ya han recibido la última mano*, para que el trasporte mucho

mas costoso de materiales brutos, sucios, cargados de horrruras, presente mas alimento a la *marina mercante* de UU. i presente tambien mas campo al desarrollo de las fuerzas navales de UU. I esto es lo que UU. llaman *sabia economía* !

¿ I por qué no piden UU. tambien que se hagan venir los abetos de Rusia con sus ramas, su corteza i sus raizes; el oro de Méjico en estado mineral, i los cueros de Buenos Aires todavia con los huesos de los cadáveres infectos?

Mui pronto, i no me cojerá de sorpresa, los accionistas de los caminos de hierro, por poca que sea su mayoría en las Camáras, harán una lei que prohiba la destilacion del aguardiente en Cognac, ordenando lejislativamente el transporte de diez barricas de vino por cada una de aguardiente; i no sería esto dar *alimento a la industria parisiense*, al paso que a las fuerzas locomotrices.?

Hasta cuándo se cerrarán los ojos para no ver una verdad tan sencilla ?

La industria, las fuerzas navales, el trabajo, no tienen mas objeto que el bien público. Crear industrias inútiles, favorecer transportes superfluos, alimentar trabajos supernumerarios, no para bien del público, sino a espensas del público, es verificar una verdadera *petitio principii*. El trabajo por sí solo no es lo que se desea, sino el consumo: todo trabajo sin resultado útil es una verdadera pérdida. Pagar marineros para conducir al otro lado de los mares residuos inútiles, es lo mismo que pagarles para que tirasen guijas a rebote sobre la superficie del agua. Así es que hemos llegado a este resultado: que todos los *sofismas económicos*, a pesar de su variedad infinita, tienen de común el confundir *los medios* con el *objeto*, protejiendo aquellos a costa de este.



XXII.

METÁFORAS.

Algunas veces los sofismas se estienden i entretejen en dilatadas i pesadas teorías ; pero con mas frecuencia se comprimen i se estrechan constituyéndose en principio, i ocultándose totalmente en una sola palabra.

Líbrenos Dios, decía Pablo Luis, del espíritu maligno i de las metáforas! I, a la verdad, difícil sería decir cuál de las dos cosas derrama mas miserias sobre nuestro planeta.—El demonio, dicen, es quien nos infunde a nosotros todos el espíritu de despojo en el corazon. Si, pero dejando intacta la represion de los abusos por medio de la resistencia de los pacientes. *El sofisma* es el que paraliza la resistencia. La espada que la *malicia* pone en manos del agresor sería impotente si el sofisma no rompiese el escudo en los brazos de los acometidos ; i con razon ha escrito Malebranche en el frontispicio de su libro esta sentencia : *El error es la causa de las miserias humanas.*

Véase lo que sucede. Hai hipócritas ambiciosos, animados de siniestro interes, como por ejemplo, el de sembrar en público el jérmén de odios nacionales. Este jérmén funesto podrá desarrollarse, producir una conflagracion jeneral, detener la civilizacion, derramar torrentes de sangre, atraer sobre el pais el mas terrible de los azotes, *la invasion.* En todos estos casos, i aun de antemano, estos sentimientos rencorosos nos degradan

en la opinion de los pueblos reduciéndonos a los que en nuestra nacion hemos conservado algun amor a la justicia, a avergonzarnos de nuestra patria. Cierito es que son grandes males ; i para que el público se guarde de los manejos de los que tales azares quieren hacerle correr, bastaría que viese claro. I ¿ cómo es que esto se le impide? Por medio de *las metáforas*. Alterando, forzando, depravando el sentido de tres o cuatro palabras, i todo está dicho.

Tal es la misma palabra *invasion*.

Un maestro herrero frances dijo: guardémonos de la invasion del hierro ingles. Un ingles exclamó: rechazemos la invasion del trigo frances.—I proponen que entre ámbos pueblos se alzen trincheras.—Las trincheras ocasionan aislamiento ; el aislamiento conduce a la aversion ; la aversion a la guerra, la guerra a la *invasion*.—Que importa ! dicen los sofistas ¿ no es mejor esponerse a una *invasion* eventual, que aceptar una *invasion* cierta ? I los pueblos creen, i las trincheras i estorbos subsisten.

I sin embargo ¿ qué analogía hai entre un ramo de comercio i la invasion ? ¿ Qué semejanza puede haber entre un buque de guerra que venga a fulminar sobre nuestras ciudades el hierro, el fuego i la devastacion, i un buque mercante que venga a ofrecernos el cambio libre de productos por productos ?

Otrotanto diré de la palabra *inundacion*. Esta palabra se toma de ordinario en mal sentido, porque las inundaciones frecuentemente destruyen los campos i las cosechas. Si, no obstante, dejasen sobre el terreno un valor superior al que le quitan, como hacen las del Nilo, sería menester bendecirlas i deificarlas a ejemplo de los ejipcios.—Ahora bien ; ántes de declamar contra las *inundaciones* de productos estranjeros, ántes de oponerles obstáculos molestos i costosos ¿ indágase acaso si aquellas inundaciones son de las que causan estragos, o de las que fertilizan ?—¿ Qué pensaríamos de Mehemet-Alí, si en vez de levantar a gran costa restingas al traves del Nilo para estender el dominio de sus *inundaciones*, gastara sus piastras en profundizar su lecho, a fin de que el Ejipto no quedase mancillado en aquel limo *estranjero*, bajado de los montes de la luna ? Nosotros manifestamos exactamente el mismo grado de sabiduría i de razon cada vez que queremos, a fuerza de millones, preservar nuestro pais. . . . de qué ?—De los beneficios con la naturaleza ha dotado a otros climas.

Entre las *metáforas* que solapan toda una funesta teoría, ninguna mas usal que la que presentan las palabras *tributo* i *tributario*.

Estas palabras se han hecho tan frecuentes, que las convierten en sinónimos de *compra* i *comprador*, sirviéndose indiferentemente de las unas i de las otras.

Sin embargo, grande es la diferencia que hai entre un *tributo* i una *compra*; i tanta como puede haber entre un *robo* i una *permuta*; i para mí sería igual caso decir: Cartucho ha descerrajado un cofre de dinero i ha *comprado* en él mil escudos, que oír repetir a nuestros honorables diputados: Hemos pagado a Alemania *el tributo* de mil caballos que nos han vendido.

Porque lo que ocasiona que la accion de Cartucho no sea una *compra*, es porque él no ha puesto, con beneplácito mio, dentro de mi cofre un valor equivalente al que ha tomado.

I lo que ocasiona que la entrega de 500.000 francos, hecha a Alemania no sea un tributo, es porque ella no los ha recibido gratuitamente, sino mediante habernos entregado en cambio mil caballos, que nosotros mismos hemos estimado en valor de 500.000 francos.

Será menester censurar seriamente semejantes abusos de lenguaje ¿I por qué no, puesto que con toda seriedad se hace ostentacion de ellos en los periódicos i en los libros?

I no nos figuremos que estas son cosas que se escapan solo a escritores que ignoran hasta su idioma! Para uno que se abstiene, podré citar diez que se las permiten, i entre los mas encopetados, los Argout, los Dupin, los Villéle, los Pares, los Diputados, los Ministros, esto es, los hombres cuyas palabras son leyes, i cuyos sofismas mas chocantes sirven de base a la Administracion del pais.

Un célebre filósofo moderno ha añadido a las categorías de Aristóteles el sofisma que consiste en encerrar en una sola palabra una *petitio principii*. Cita de estos muchos ejemplos. Podía haber agregado a su nomenclatura la palabra *tributario*. En efecto, trátase de saber si las compras que se hacen en lo exterior son útiles o perjudiciales. Son perjudiciales, dicen. I por qué? porque nos hacen *tributarios* de los extranjeros. Por cierto, he aquí una palabra con la cual se da por asentada una cosa que se trata de indagar.

¿Cómo es que este tropo abusivo ha podido introducirse en la retórica de los monopolistas?

Unos doblones salen del pais para saciar la rapacidad de un enemigo victorioso. Otros doblones *salen tambien del pais* en pago de mercaderías. Establecen la analogía de ámbos casos sin hacer cuenta mas que de la circunstancia en que se asemejan, i desentendiéndose de la que los hace distintos.

Pero esta circunstancia, es to es, la falta de reembolso en el primer caso, i el reembolso libremente pactado en el segundo, establece entre ámbos una diferencia tal, que no es razonablemente posible clasificarlos en igual categoría. Entregar 100 francos *a la fuerza* porque nos están apretando el pescuezo, o voluntariamente al que nos da lo que deseamos, son cosas, a la verdad, que en nada pueden identificarse. Tanto valdría decir que lo mismo tiene tirar el pan al rio que comerlo, porque en ámbos casos ha sido *consumido*. El vicio de este raciocinio, lo mismo que el que comprende la palabra *tributo*, consiste en establecer una semejanza total entre dos casos porque se parecen en una cosa, desentendiéndose totalmente de lo demas en que difieren,

CONCLUSION.

Todos los sofismas que hasta aquí he impugnado, se refieren a una sola cuestion: el sistema restrictivo; i en este caso, paso en silencio otros, i no de los peores, como los de *derechos adquiridos*, *inoportunidad*, *extraccion del dinero*, &c. &c.

Pero la economía social no está reducida a tan estrechos límites. El furrierismo, el san-simonismo, el comunismo, el misticismo, el sentimentalismo, la falsa filantropía, las afectadas pretensiones a una igualdad i fraternidad quiméricas, las cuestiones referentes al lujo, a los salarios, a las máquinas, a la pretendida tiranía de los capitales, a las colonias, a los mercados, a las conquististas, a la poblacion, a la emigracion, a la asociacion, a los impuestos, a los empréstitos, han embarazado el campo de la ciencia con una multitud de argumentos parásitos i de *sosismas* que requieren la azada i la batidera del economista diligente.

No porque desconozca yo los defectos de semejante plan, o mas bien diré, de esta falta de plan. Impugnar uno a uno tantos sofismas incoherentes, que se chocan a vezes i mas frecuentemente están contenidos unos en otros, es condenarse a una lucha desordenada i caprichosa, esponiéndose uno a perpetuas repeticiones.

Cuánto mejor hubiera preferido decir sencillamente las cosas como *son*, sin ocuparme en las mil' caras con que la ignorancia las *ve*! Esponer las leyes segun las cuales las sociedades prosperan o menguan es *virtualmente* demoler de un golpe todos los sofismas. Luego que Laplace describió cuanto hasta aquí puede saberse acerca del movimiento de los cuerpos celestes, disipó, aun sin mencionarlos, todos los ensueños astrolójicos de los Ejiptios, de los Griegos, de los Hindostanes con mayor eficacia que si hubiera puesto a refutarlos directamente en sinnúmero de volúmenes. La verdad es una; el libro que la espone en un monumento importante i duradero,

“Que del voraz tirano la ira arostra;
I es mas que las pirámides osado,
I mucho mas que el bronce duradero.”



El error es múltiple i efimero por su naturaleza ; la obra que lo impugne no lleva consigo un principio de grandeza ni de duracion.

Pero si me han faltado las fuerzas i la ocasion para proceder como Laplace i como Say, no puedo dejar de creer que la forma que he adoptado tenga tambien su utilidad modesta ; i sobre todo, me parece mui proporcionada a las necesidades del siglo i a los cortos momentos que él puede dedicar al estudio.

Un tratado tiene sin duda una superioridad incontestable ; pero con la condicion de que sea leído, meditado i profundizado. Se dirige a un público escogido. Su mision, es primero fijar, i despues ensanchar el círculo de las nociones adquiridas.

No podría llevar tan altas miras la refutacion de preocupaciones vulgares, que solo aspira a desembarazar el camino por donde ha de ir la verdad ; a preparar los ánimos, a rectificar el discernimiento público, a romper en manos impuras armas peligrosas.

Sobre todo en economía social es que esta lucha cuerpo a cuerpo, que estos combates contra los errores populares incesantemente sostenidos, tienen una verdadera utilidad práctica.

Podemos colocar las ciencias en dos categorías:

Las unas, en rigor pertenecen a los sabios ; i son aquellas cuya aplicacion es el objeto de profesiones especiales. El vulgo recoge los frutos no obstante su ignorancia, i aunque no sepa mecánica ni astronomía no por eso deja de aprovecharse del cronómetro, no por eso deja de ser conducido por el locomotor i por el buque de vapor bajo la fe del ingeniero i del piloto. Cuando caminamos seguimos las leyes del equilibrio sin conocerlas, como M. Jourdain hacía prosa sin saberlo.

Pero hai ciencias que solo ejercen en el público una influencia proporcionada a las luces del mismo público, i que derivan toda su eficacia, no de las nociones acumuladas en algunas cabezas privilegiadas, sino de las que se encuentre difundidas en la mayoría. Tales son la moral, la higiene, la economía social, i en los países en que los hombres son dueños de sí mismos, la política. De estas ciencias es que Bentham habría podido decir principalmente: "Aquello que las difunda vale mucho mas que lo que las adelante" ; Qué importa que un grande hombre, un Dios mismo, haya promulgado las leyes de la moral, mientras que la jeneralidad de los hombres imbuidos con falsas nociones tengan las virtudes por vicios i los vicios por virtudes ? ; Qué importa que Smith i Say, i segun M. Saint-Chamans, los ecomistas *de to-*

das las escuelas, hayan proclamado, en punto a transacciones comerciales, la superioridad de la *libertad* sobre la *restriccion*, si aquellos que hacen las leyes i aquellos para quienes se hacen las leyes están creyendo lo contrario ?

Estas ciencias, con mucha propiedad llamadas *sociales*, tienen ademas la particularidad de que, por lo mismo que son de un uso comun, nadie cree que las ignora. Trátase de resolver una cuestion de química o de jeometría ? nadie pretenderá estar dotado con ciencia infusa, nadie se avergonzará de consultar a Mr. Thenard, nadie tendrá dificultad para abrir a Legendre o a Bezout. Pero en tratándose de las ciencias sociales, ya no se reconoce autoridad. Como nadie deja de practicar diariamente, bien o mal, la moral, la hijiene, la economía, la política razonable o absurda, todo el mundo se cree capaz de glosar, disertar, decidir i tronchar en estas materias. Está uno indispuerto ? no hai buena vieja que no le dé al golpe su remedio i le diga cuál es la causa del mal. “ Son los humores, dirá ella mui en sí, es la cólera revuelta con la sangre, o viento alto, &^a. i es menester que tome tal purgante”. Pero qué son humores i si existen humores &^a. son cosas que ella no se toma el trabajo de inquirir. Sin querer me acuerdo de esta buena vieja cada vez que oigo explicar todo malestar social por medio de las frases comodines : *es por la superabundancia de productos*, *es por la tiranía de los capitalistas*, *es por la plétora industrial*, i otras sandezes semejantes, de las cuales ni siquiera puede decirse : *verba et voces prætereaque nihil*, porque son ademas errores funestos.

De lo dicho resultan dos cosas : 1°. que las ciencias sociales deben abundar de *sofismas* mucho mas que las otras, porque son de aquellas en que nadie consulta mas que su propio dictámen o instinto : 2° que en estas ciencias es que los *sofismas* son especialmente maléficis, porque estravían la opinion en materias en que la opinion es la fuerza i la lei.

Requírense, pues, dos especies de libros para estas ciencias: los que las esponen i los que las propagan : los que enseñan la verdad i los que impugnan los errores.

Paréceme que el defecto inherente a la forma de este opúsculo, la *repeticion*, es lo que constituye su mayor utilidad.

En la cuestion que he tratado, cada sofisma tiene, sin duda, su fórmula i tendencia particulares, pero todos ellos nacen de una raíz comun, i es, *el olvido de los intereses de los hombres como consumidores* ; i manifestar que los mil caminos del error van todos a parar a este *sofisma padre*, es enseñar al público a conocerlo en lo que vale, i a desconfiar de él en todo caso.



Fuera de que no es mi ánimo precisamente inspirar el convencimiento sino la duda. No pretendo que al soltar el libro el lector diga: *quedo enterado*: ¡ojalá que solo diga con la mayor sinceridad: *no sé*.

“No sé por qué empiezo a tener mis dudas acerca de las delicias de la *carestía*.” (Sofisma 1°)

“No miro con tanta devoción las gracias de *los obstáculos*” (Sofisma 2°)

“*El esfuerzo sin resultado* no me parece ya tan apetecible como *el resultado sin esfuerzo*.” (Sofisma 3°)

“Bien podría ser que el secreto del comercio no consista, como el de las armas (según la definición del *Bourgeois gentil homme*) en *dar sin recibir*. (Sofisma 6°)

“Concibo que una cosa valga tanto más, cuanto más labores haya recibido: pero en comercio dos valores *iguales* ¿dejarán de serlo porque el uno proceda del arado i el otro de la fábrica de bordados?” (Sofisma 21°)

“Confieso que ya voi estrañando que los hombres ganen algo con las trabas, i se hagan ricos por medio de los impuestos; i hablando con franqueza, me sentiría aliviado de un peso molesto i experimentarí un verdadero placer si me demostraran, según lo asegura el autor de los sofismas, que no hai incompatibilidad entre el bienestar i la justicia, entre la paz i la libertad entre los progresos de la industria i los de la intelijencia” (Sofimas 14° i 20°)

“Sin darme, pues, por satisfecho con sus argumentos, que no sé si llame racionios o paradojas, consultaré a los maestros de la ciencia.”

Terminemos esta monografía de los *sofismas* con una observación importante:

No sabe bien el mundo la influencia que en él ejercen los *sofismas*.

Si he de decir lo que pienso, cuando *el derecho del más fuerte* ha sido destronado, *los sofismas* han puesto en su lugar *el derecho del más astuto*, i difícil sería decir cuál de los dos tiranos ha sido más funesto a la humanidad.

Aman inmoderadamente los hombres los gozes, el influjo, la consideración, el poder, i en una palabra las riquezas;

I al mismo tiempo se ven impelidos por una inclinación desmesurada o procurarse estas cosas a espensas de otro.

Però este *otro*, que es el público, tiene una no menor propensión a conservar lo que ha adquirido, con tal que *pueda i sepa* hacerlo.

El despojo o la usurpacion, que tanto papel representa en los negocios del mundo, no tiene mas que dos agentes: *la fuerza* i *la astucia*; i dos límites: *el valor* i *las luzes*,

La fuerza, aplicada al despojo, constituye el fondo de los anales humanos. Referir su historia sería reproducir casi en su totalidad la historia de todos los pueblos: Asirios, Babilonios, Medos, Persas, Ejiptios, Griegos, Romanos, Godos, Francos, Hunos, Turcos, Arabes, Mongoles, Tártaros; sin contar la de los españoles en América, la de los ingleses en la India, la de los franceses en Africa, la de los rusos en Asia &.^a &.^a &.^a

Pero siquiera en las naciones civilizadas los hombres que producen las riquezas han llegado a ser bastantemente numerosos i bastantemente *fuertes* para defenderlas. I diremos por eso que ya no se les despoja? Nada ménos que esto: son despojados mas que nunca; i lo que es mas, se despojan los unos a los otros.

Solo el agente ha variado: ya no es por *la fuerza* sino por *la astucia* que algunos se apoderan de las riquezas públicas.

Para robar al público es menester engañarlo, esto es, persuadirlo de que se le roba por su bien, haciéndole aceptar en cambio del robo servicios facticios, i a veces cosas peores: tal es la cuna de los *sofismas*.

Hai sofismas teocráticos, sofismas económicos, sofismas políticos, sofismas fiscales. Así que, desde que la fuerza ha sido puesta en jaque, *los sofismas*, no solamente son un mal, sino el jenio mismo del mal. Es preciso, pues, mantenerlos tambien en aquel; i para ello, hacer que el público sea mas *sagaz* que los sagazes; así como ha llegado a ser mas *fuerte* que los fuertes.

Buen público, al patrocinio de tal idea te dirijo este mi primer ensayo; bien que el Prólogo se encuentre desusadamente postergado, i que la Dedicatoria sea algo tardía.

Mugron, Noviembre 2 de 1845.



CARTA DE M. BASTIAT AL REDACTOR DE LA PRENSA

para imprimirse a continuacion de los Sofismas.

SR. REDACTOR DE LA PRENSA.

Qué juicio deberemos formar acerca del nuevo arancel americano? Los periódicos ingleses lo ponen por esas nubes como mui liberal, fundándose en que lo que se ha tenido por mira ha sido las rentas públicas i de ningun modo la prohibicion; i cabalmente por eso es que U. lo critica cuando dice:

“Es necesario convencerse bien de que los Estados Unidos *al situarse en el terreno menguado i egoista del fisco*, no han pretendido declararse defensores ni antagonistas de la libertad del comercio. Problema difícil, añade U. en otro lugar, que *se procura* ajitar en Francia.”

U. está, pues, de acuerdo en que, como dicen los periodistas ingleses, el arancel americano ha sido formado con miras fiscales. Por esta razon es que ellos lo llaman *liberal*; i precisamente por esta razon es que U. lo llama *menguado i egoista*.

Pero los derechos de Aduana no pueden tener mas que uno de estos dos objetos: *las rentas públicas o la proteccion*. Decir que el fisco en materia de arancel es terreno *menguado i egoista*, es decir que la proteccion es terreno *amplio i filantrópico*. Entónces, Sr. hágame U. el favor de esplicarme en qué se ha fundado para darles la razon con tanta liberalidad, i como partiendo de un *principio*, a los partidarios de la libertad del comercio, cuando en alta voz han declarado que lo que impugnaba en nuestros aranceles no eran sus miras *fiscales* sino sus miras de *proteccion*.

El arancel americano nos parece liberal por dos razones.

La primera, porque está basado en su totalidad sobre el sistema de derechos *ad valorem*, único que hace justicia a los consumidores. Quizá sea difícil su aplicacion; pero lo cierto es que los derechos por cada pieza, o peso, o medida, son inícuos; porque ¿habrá cosa que mas lo sea que imponer el mismo derecho al vestido del obrero que al del petrimetre?

Colocados entre una dificultad i una iniquidad, los americanos han aceptado con valentía la dificultad; i bajo de este respecto a lo ménos no es posible dejar de convenir en que se han mostrado verdaderamente liberales.

Ni ménos han procedido de conformidad con las reglas del verdadero liberalismo cuando han rehusado hacer de la Aduana un privilegio para determinada clase de ciudadanos. I pareceme imposible que a un entendimiento imparcial le ocurra nunca que al someter los productos estancieros a un derecho pueda tenerse mas intencion, en un pais donde los ciudadanos son iguales ante la lei, que la de crear recursos al tesoro, fecusos que se invierten o que se supone invertirse en provecho de todos. Verdad es que en este caso el impuesto recae sobre los consumidores; pero ¿i sobre quiénes quiere U. que recaiga? ¿No son ellos los que sacan provecho de los gastos públicos?

Dice U. "¿Crearése, por ejemplo, que se haya hecho el menor caso del interes de los consumidores cuando se han recargado con un derecho de ciento por ciento los aguardientes i los licores que hubieran podido dejarse enteramente libres, sin provocar las quejas de una industria agrícola i manufacturera *que no existe en los Estados Unidos?*"

Pero ¿i no ve U. que esto es cabalmente lo que constituye el liberalismo del arancel americano? Recarga con crecidos derechos todos aquellos productos que no tienen semejantes en el pais. Nosotros hacemos lo contrario; i por qué? Porque sus miras son las rentas públicas i las nuestras proteger el monopolio.

El derecho, a la verdad, es mui elevado aun con miras fiscales; i como ninguna otra mira ha podido tenerse para adoptar un número tan exajerado, preciso es que haya habido algun otro motivo. Lo encontramos en la esposicion de M. J. R. Walker, Secretario de Hacienda, a quien debe la América esta reforma.

"Las mejoras en nuestras leyes fiscales se fundan en principios siguientes:

1.º Que no se exija sino lo que es necesario para cubrir las necesidades del gobierno económicamente administrando.

2.º Que no se imponga derecho alguno sobre un artículo, mas allá de la cuota mas baja a que produce mayor renta.

3.º Que segun la utilidad de los productos, el derecho pueda reducirse i aun abolirse del todo.

4.º Que el máximo de los derechos recaiga sobre los artículos de lujo.

5.º Que todo mínimun i todo derecho específico sea abolido, para ser reemplazado por derechos *ad valorem*."

Vea U. aquí, señor, la esplicacion del enorme impuesto de los Estados Unidos sobre aguardientes. Los ha considerado como artículos de *lujo*, i tal vez como como artículos perniciosos.



U. podrá alegar que es una falta en rentas, i yo convendré con U, porque nada me parece tan monstruoso como un derecho igual al valor del artículo. U. podrá decir que la aduana es un mal instrumento de moralizacion, i tambien estaremos de acuerdo, porque soi de opinion de que no es a ella a quien deba confiarse la reforma de las costumbres. Pero de esta disposicion escepcional nunca podrá U. deducir que el arancel americano no esté combinado en su totalidad segun los verdaderos principios de la libertad de cómercio.

Fuera de que ¿ tenemos acaso derecho para quejarnos de la severidad de los demas con respecto a licores, nosotros que gravamos nuestros alcoholes con un impuesto de 82 francos i 50 centésimos por cada hectólitro ?

Lo cierto es que el arancel americano rechaza el principio o sistema de la Proteccion (nosotros no pedimos al nuestro mas que esto) i no quiero mas prueba que lo que dice el *Boston-Atlas*, órgano de los intereses privilegiados. He aquí este curioso trozo de elocuencia que ofrezco para su imitacion a los monopolistas :

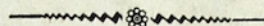
“El pueblo, cuya voluntad ha sido desatendida, cuyas representaciones han sido rechazadas con vilipendio i cuyos derechos han sido conculcados, solo tiene una esperanza. Echar abajo los autores de semejantes calamidades, es el único recurso que le queda para la *Restauracion* del arancel. Prorumpamos en este grito de reunion para rehacernos de la pasada derrota. Hagámoslo en alas del viento en las profundidades del Este al Oeste : *Abajo los gobernantes que nos han arruinado en lo interior, i humillado en lo exterior ; Restauracion del arancel de 1842 !* Que toda la Nueva Inglaterra, por lo ménos se levante en masa ! Todos, todos cuantos somos, sean cuales fueren nuestras divisas, oligarcas, liberales o radicales, nosotros todos, que queremos oponernos a la baja del salario de los obreros, cuando el precio de los alimentos se encarece ; nosotros, en fin, que queremos restablecer el arancel de 1842, tal cual era ántes de que se nos hubiese defraudado de sus ventajas, estrechemos las filas i marchemos en masa a la grande obra de la RESTAURACION. Grande i gloriosa es la causa que nos liga. La patria nos llama a su socorro i el pueblo ultrajado implora nuestro auxilio. &.^a &.^a”

Así es, Sr, que cuanto ha precedido, así como tambien cuanto ha sucedido despues de la adopcion del arancel de 1846, todo prueba que el sistema de Proteccion ha sido en él totalmente desechado : que es todo lo que quería probar.

Soi de U. &.^a &.^a—FEDERICO BASTIAT.

Paris 21 de agosto de 1846.

INDICE DE LOS SOFISMAS.



	Páj.
Introduccion.....	1
I. Abundancia—Carestía.....	7
II. Obstáculo—Causa.....	15
III. Esfuerzos—Resultados.....	19
IV. Igualar la condicion de los productores.....	26
V. Nuestros productos están recargados de impuestos.....	36
VI. Balanza del comercio.....	41
VII. Representacion de los fabricantes &c.....	46
VIII. Derechos diferenciales.....	50
IX. Gran descubrimiento.....	51
X. Reciprocidad.....	55
Stulta i Puera.....	56
XI. Precios absolutos.....	58
XII. La proteccion hace subir la cuota de los salarios.....	61
XIII. Teoría—Práctica.....	66
XIV. Conflicto de principios.....	72
XV. Mas reciprocidad.....	76
XVI. Los rios obstruidos.....	78
XVII. Un camino de hierro negativo.....	79
XVIII. No hai principios absolutos.....	80
XIX. Independencia nacional.....	83
XX. Trabajo humano—Trabajo nacional.....	86
XXI. Materias primas.....	91
XIX. Metáforas.....	99
Conclusion.....	103
Carta de Mr. Bastiat &c.....	109

